

2022



# INFORME DE SOSTENIBILIDAD

**CAS**

CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS  
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>MENSAJE DEL DIRECTOR</b>	<b>4</b>
<b>SOMOS CAS</b>	<b>10</b>
Acerca de nosotros	12
Nuestros usuarios	18
Alianzas, afiliaciones y certificaciones	20
2022 de un vistazo	22
<b>ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>24</b>
Análisis de materialidad	26
Grupos de interés	27
Gobernanza ASG	28
Resumen ASG	30
Política de Sostenibilidad	31
Comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	31
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO Y OPERACIONAL</b>	<b>32</b>
Impacto económico	34
Desarrollo de las obras de ampliación	34
Excelencia operacional y mantenimiento	37
Calidad de la infraestructura	45
<b>DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>	<b>48</b>
Sistema de Gestión Ambiental	50
Impacto ambiental del desarrollo de proyectos	52
Impacto del cambio climático en el negocio	56
Emisiones	56
Energía	60
Agua	61
Residuos	64
Biodiversidad	65
<b>DESEMPEÑO SOCIAL</b>	<b>70</b>
Política social	72
Igualdad, inclusión y no discriminación	74
Colaboradores	75
Desarrollo y capacitación	76
Salud y seguridad en el trabajo	80
Contribución a la comunidad	91
<b>GOBERNANZA</b>	<b>96</b>
Política de gobierno corporativo	98
Transparencia, ética y anticorrupción	102
Derechos humanos	106
Organigrama	107
<b>ACERCA DE ESTE INFORME</b>	<b>108</b>
Anexos	110
<b>ÍNDICES Y VERIFICACIONES</b>	<b>114</b>
GRI	114
SASB	126
Carta de Verificación	130
Verificación Gases de Efecto Invernadero	132



# 01

## MENSAJE DEL DIRECTOR

El informe de Sostenibilidad que presentamos a continuación abarca los temas materiales para nuestra organización y grupos de interés. Le invitamos a conocer nuestros logros y los retos que enfrentamos en 2022.

En Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS) nuestro propósito fundamental es favorecer la comunicación terrestre del Estado de Chiapas, México, mediante la operación de nuestras autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas. Nos basamos en una cultura de mejores prácticas en materia de desempeño Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) con un enfoque claro hacia el desarrollo sostenible de nuestro negocio.

Nuestra visión consiste en ser un activo carretero sostenible y responsable con las mejores prácticas, generando valor sostenido a nuestros accionistas. Nuestra sólida gobernanza estipula las directrices de nuestra operación con base en una cultura ética y legal a fin de que todas las actividades realizadas se lleven a cabo con integridad.

Guiamos nuestras operaciones siguiendo estándares globales que garantizan las mejores prácticas en materia de sostenibilidad: nos alineamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y a los Principios de Ecuador, así también estamos adheridos a la Carta de la Tierra, y obtuvimos el primer lugar en Latinoamérica en el ranking de Proyectos Carreteros y el cuarto lugar a nivel mundial en Proyectos de Transporte en la certificación Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB) 2022.

El Consejo de Administración considera que la implementación de prácticas de sostenibilidad para lograr la excelencia en el desempeño de la empresa en aspectos ASG es un tema estratégico prioritario que le permite generar un impacto positivo para todos los grupos de interés.

En 2022 vivimos un año de crecimiento y consolidación de nuestra cultura de sostenibilidad, lo que nos permitió alcanzar metas importantes en materia de ASG e implementar soluciones eficientes y sostenibles para brindar el mejor servicio a nuestros usuarios.



En CAS velamos por el cumplimiento cabal de nuestras políticas y procedimientos con un claro enfoque en el respeto a los derechos humanos, la ética, la diversidad e inclusión y las mejores prácticas alineadas a nuestros valores. Vigilamos el cumplimiento de nuestros principales lineamientos, entre los cuales están el Código Ético, la Política de Gobierno Corporativo, la Política de Sostenibilidad y la Política Social.

En materia social nos enfocamos en el bienestar, desarrollo, salud y seguridad de nuestros colaboradores, pues son ellos quienes hacen posible cada uno de los logros de la organización. En CAS reconocemos la importancia de la igualdad, la inclusión y la no discriminación como factores esenciales de nuestra responsabilidad social.

Como parte de nuestro compromiso con el bienestar de nuestros colaboradores, en 2022 llevamos a cabo un Diagnóstico de Clima Organizacional y una Evaluación de 360° a mandos medios. Además, pusimos en marcha el “Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual” mediante mecanismos de difusión y capacitación.

Asimismo, brindamos formación y capacitación a nuestro personal en temas de prevención de riesgos laborales. Como resultado del cumplimiento en esta materia, contamos con el sello de la certificación ISO 45001:2018.

Nuestro Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos nos permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en cada puesto de trabajo, actividad y maquinaria para cuidar a todos nuestros trabajadores, independientemente de la actividad a la que se dediquen.

La formación de nuestros colaboradores es fundamental para su crecimiento personal y profesional, y una muestra de ello es que en 2022 todos ellos recibieron formación profesional. En el plan de formación incluimos temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

Por otro lado, impulsamos el desarrollo de las comunidades aledañas a través de programas de vinculación comunitaria. En 2022 participamos en iniciativas locales congruentes con nuestras guías de acción, como la campaña “Por un Tuxtla sin Plástico” del DIF del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, el “Voluntariado de Corazón” del Sistema Estatal DIF Chiapas, “Operación Conejo” y “Campaña Reciclatón” promovido por el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón. También brindamos apoyo a instituciones en beneficio de niños en situación vulnerable como “Fundación Internacional Granito de Arena” y “Casa Hogar Alegre Odres Nuevos”.

Llevamos a cabo pláticas en las escuelas primarias de los municipios aledaños al proyecto con el objetivo de concientizar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la salud y la seguridad, fomentar los valores, promover el respeto a los derechos humanos de los niños y el respeto al medio ambiente.

El cambio climático es uno de los mayores problemas a los que se enfrenta hoy nuestro planeta. La transición hacia un mundo con cero emisiones supone uno de los mayores retos a los que se enfrenta actualmente la humanidad, ya que exige una profunda y completa transformación del modo de producir, consumir y de movilizarnos.

Es de altísima importancia e interés, que todos podamos ser testigos y actores de un cambio que evite la catástrofe climática y desbloquee el potencial del crecimiento verde.

Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS), está comprometida con la política Net Zero para lograr un futuro sostenible y es por eso, que estamos decididos a realizar nuestros mejores esfuerzos para recortar al máximo, en la medida de nuestras posibilidades, las emisiones de gases de efecto invernadero.

Es por esto que, en materia ambiental, enfocamos nuestros esfuerzos en atender las exigencias requeridas en la lucha contra el cambio climático, la preservación de la biodiversidad, el cuidado del agua y la gestión de los residuos. Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, bajo el estándar ISO 14001:2015, es nuestra guía para implementar todas nuestras acciones en este ámbito.

Evaluamos el impacto ambiental de cada uno de nuestros proyectos efectuando una medición constante de sus impactos positivos y negativos, directos e indirectos. A través de nuestra Política de Sostenibilidad establecemos objetivos prioritarios para mitigar los daños producidos por la generación de Gases de Efecto Invernadero. Por primer año se calculó la biomasa de la reforestación de 33.6 km que la concesionaria lleva realizando desde el 2012 en el derecho de vía de la Autopista Arriaga – Ocozocoautla y por segundo año consecutivo, en 2022 llevamos a cabo nuestro Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) tomando en cuenta los alcances 1, 2 y 3.

Para disminuir las emisiones de gases efecto invernadero, llevamos un control de sistemas de aire acondicionado. Cambiamos equipos obsoletos por equipos con tecnología inverter, la cual utiliza gases refrigerantes amigables con la capa de ozono (R-410 a). En cuanto a la realización del mantenimiento preventivo, eliminamos el desmontaje completo del equipo para evitar emisiones fugitivas de gases, por lo que el mantenimiento se realiza con los equipos instalados, teniendo un ahorro de 3 kg de gases refrigerantes respecto al año anterior.

Con respecto al cuidado del agua, en CAS contamos con sistemas de tratamiento de aguas residuales que nos permiten proteger y conservar los espacios ecológicos y evitar la contaminación del medio ambiente, específicamente en cuerpos receptores y suelos.

En atención a la gestión de los residuos sólidos urbanos llevamos a cabo jornadas de limpieza en los alrededores de las autopistas, con la participación de nuestros colaboradores, con el objetivo de concientizar a los usuarios sobre el cuidado del medio ambiente a través de la correcta disposición de los residuos. También implementamos el “Programa Interno de Reciclaje”, gracias al cual hemos logrado reciclar un total de 41.90 toneladas de residuos entre 2019 y 2022 con el apoyo de nuestros colaboradores.

Estamos conscientes de que nuestra operación se ubica en una de las regiones de mayor riqueza y diversidad natural del país, y por ello nos interesa especialmente contribuir a la preservación de la biodiversidad. En 2022 logramos un aumento del 10% de la reforestación en metros cuadrados en el derecho de vía y los municipios de influencia, sumando en total un área reforestada de 144,061 m<sup>2</sup> gracias a las plantas producidas en nuestro Vivero CAS, a través de diseños panorámicos difundimos, promocionamos y comunicamos el fortalecimiento para la protección y conservación de las Reserva de la Biosfera “La Sepultura” en la Autopista Arriaga- Ocozocoautla.

Agradecemos a colaboradores, accionistas, usuarios y comunidades aledañas tanto su confianza como su colaboración para impulsar el desarrollo sostenible que nos llevará a un mejor futuro para todos.



**Pablo Madueño Marín**  
Director



- >>> Acerca de nosotros
- >>> Nuestros usuarios
- >>> Alianzas, afiliaciones y certificaciones
- >>> 2022 de un vistazo

# 02 / SOMOS CAS

GRI: 2-1, 2-6

## Acerca de nosotros

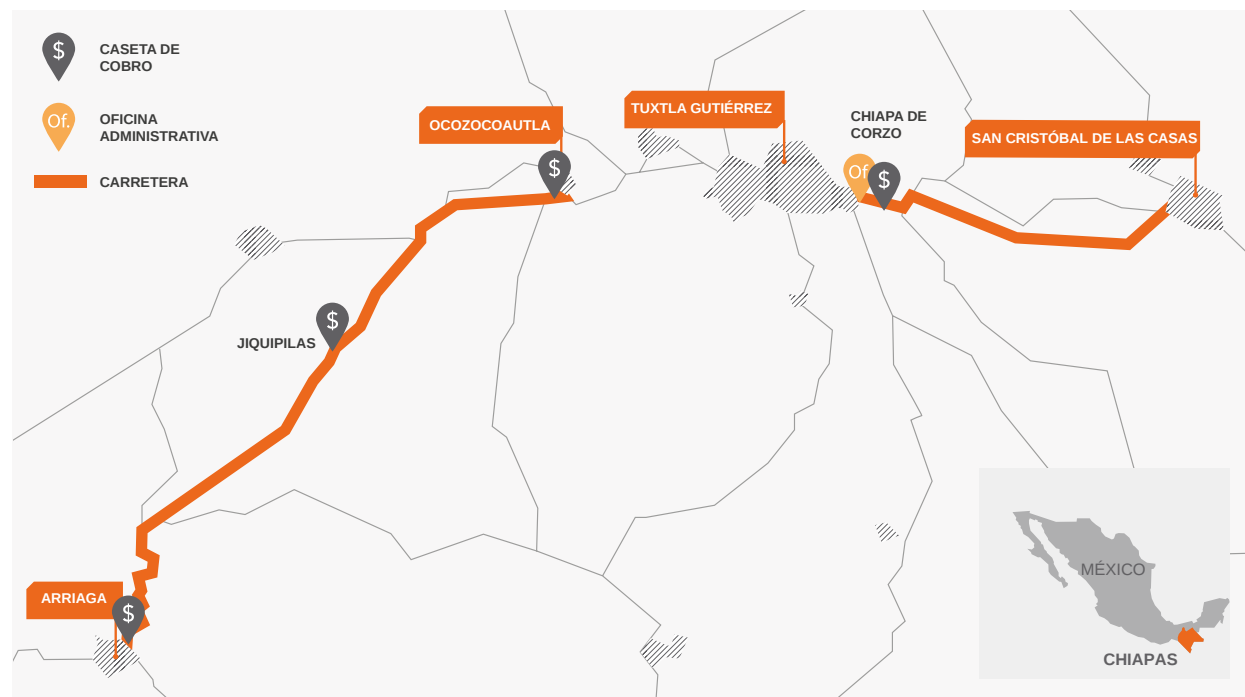
Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V. es titular de la Concesión otorgada en 2007 inicialmente por un plazo de 30 años (y posteriormente ampliada en 20 años más) por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de México (SICT) para construir, operar, explotar, conservar y mantener la autopista de cuota denominada Arriaga – Ocozocoautla; y construir, modernizar, operar, explotar, conservar y mantener la autopista de cuota Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, ambas en el Estado de Chiapas, al sur de México.

La Autopista Arriaga – Ocozocoautla es una autovía de tipo A2 con una longitud de 93 km. El camino inicia en el km 0 (Entronque Arriaga) y finaliza en el km 93 (Entronque Ocozocoautla) al incorporarse a la Carretera Tuxtla Gutiérrez-Tapanatepec, atraviesa la región Valle Zoque para comunicarla con la región Istmo-Costa. Se trata de regiones esencialmente agrícolas y ganaderas, esenciales para el sustento económico del Estado y sirve como eje vertebrador para su comunicación tanto con Tuxtla Gutiérrez (capital del estado) como con Tapachula (segunda ciudad en importancia del estado). Asimismo, sirve para comunicar estas regiones y Centroamérica (principalmente tráfico de largo recorrido) con el Golfo de México y la zona del Istmo de Tehuantepec.

La Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas tiene una longitud de 46.5 km. Iniciando el camino en el km 0 ubicado en la ciudad de Chiapa de Corzo y finalizando en el km 46.5 San Cristóbal de las Casas, vía importante de los principales corredores turísticos y comerciales para el crecimiento económico y social del Estado de Chiapas.

CAS es filial de Grupo Aldesa, teniendo esta una participación del 65% y Ainsa Energía & Infraestructura propietaria del 35% restante. Aldesa es uno de los mayores grupos constructores de España y México, dedicado al desarrollo de proyectos de obra civil y edificación de infraestructuras, operando también en el sector industrial y realizando actividades de inversión, como concesiones, inmobiliaria y energías renovables. Ainsa por su parte, es una empresa promotora de inversiones de capital variable enfocada en inversiones de capital en proyectos nuevos o estabilizados con oportunidad de crecimiento, y en la reestructuración de empresas del sector energético e infraestructura mexicana.

Pertecemos al sector de la industria de la construcción, modernización, operación, conservación y mantenimiento de vías de comunicación. De acuerdo con Sustainability Accounting Standards Board (SASB) de manera específica nos encontramos en el sector de infraestructura en el servicio de ingeniería y construcción.




## Filosofía empresarial



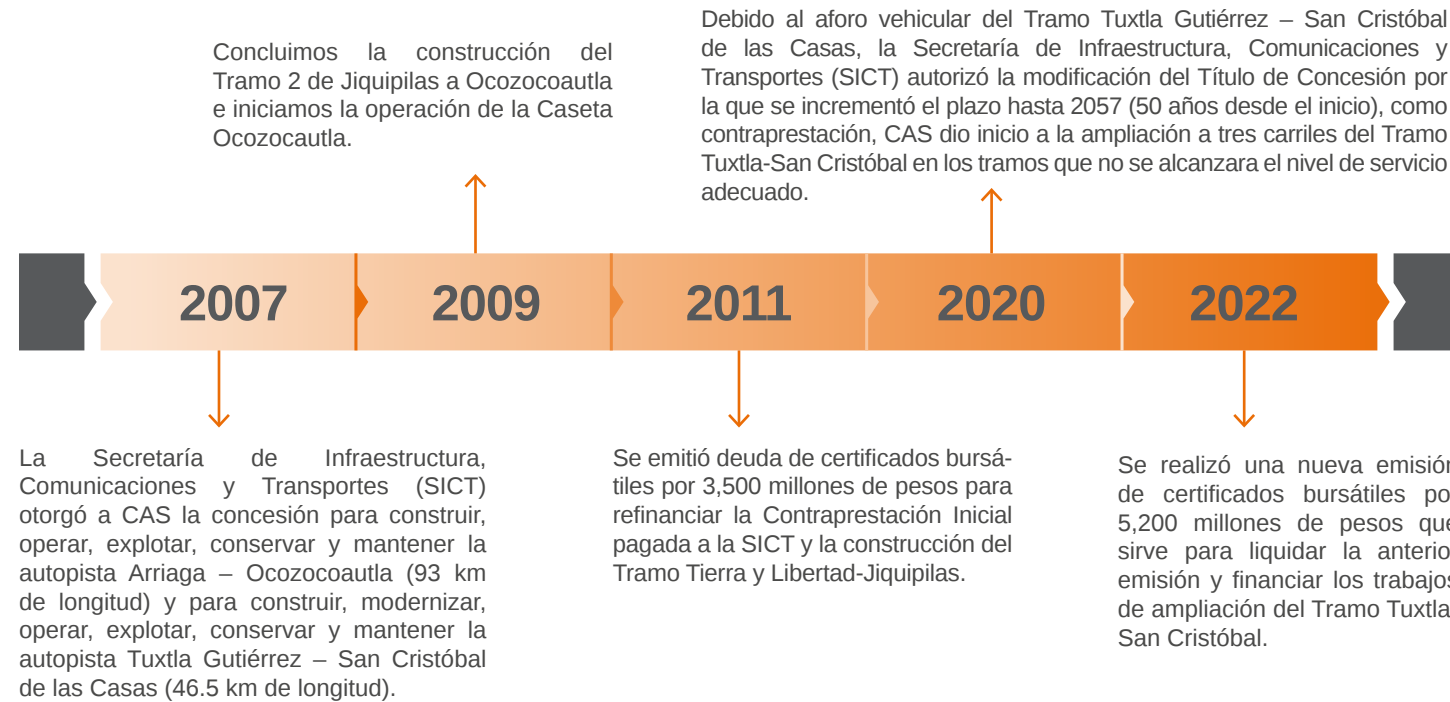
## Dónde estamos

Nuestros cinco centros de trabajo están distribuidos de la siguiente manera:

- 
**Caseta de cobro Chiapa de Corzo**  
 ubicada en Carretera de Cuota Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal de las Casas KM 1+300 Colonia Nuevo Zinacantán, C.P. 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas.
- 
**Caseta de cobro Ocozocoautla**  
 ubicado en Carretera de Cuota Arriaga-Ocozocoautla KM 89+400 C.P. 29140 Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
- 
**Caseta de Cobro Jiquipilas**  
 ubicada en Carretera de Cuota Arriaga-Ocozocoautla KM 61+300 C.P. 30440, Jiquipilas, Chiapas.
- 
**Caseta de Cobro Arriaga**  
 ubicada en Carretera de Cuota Arriaga-Ocozocoautla KM 2+600 C.P. 30453 Col. La Calera, en el Municipio de Arriaga, Chiapas.
- 
**Oficina Administrativa**  
 ubicada en la Carretera de Cuota Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas KM 0+900 Col. Nuevo Zinacantán C.P. 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas.

## Nuestra historia

CAS suma ya más de 15 años operando con ética, transparencia y compromiso con la comunidad.



Este mismo año iniciamos operaciones en los tramos Tuxtla-San Cristóbal y Arriaga-Tierra y Libertad.



## Cadena de valor

Construimos nuestra cadena de valor mediante relaciones transparentes y éticas que nos permiten construir lazos de confianza y establecer objetivos en común.

Los mercados atendidos por CAS se localizan principalmente en el estado de Chiapas con dos autopistas: Arriaga-Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, siendo también una parte esencial de los movimientos Chiapas-Oaxaca, Chiapas/Centroamérica-Golfo.



## Cadena de suministro

Por la naturaleza de nuestra actuación, además de los habituales proveedores de servicios financieros de este tipo de proyectos, requerimos proveedores que brinden servicios para mantener el funcionamiento óptimo de las autopistas y la operación de las casetas.

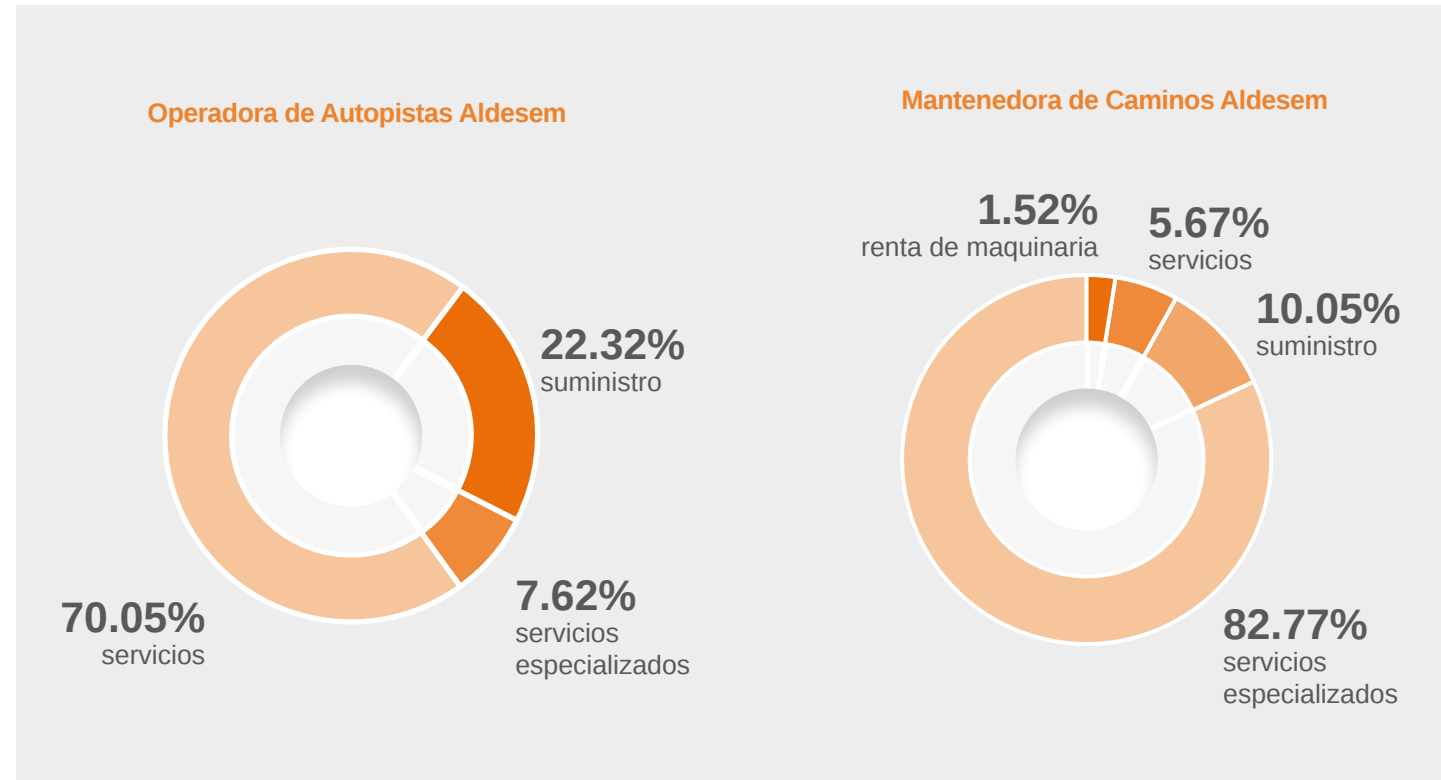
Creamos relaciones comerciales con nuestros proveedores en estricto apego a nuestras políticas internas en especial a lo referente a las disposiciones previstas en el código de ético, la política de conducta de socios de negocio, la política de cumplimiento, la política de gestión de conflicto de interés y política anticorrupción a través de contratos por un periodo requerido no mayor a un año y ejecutamos trabajos de acuerdo con el plan de mantenimiento anual y la planificación operacional.

Además de los contratos de personal establecidos con los trabajadores, que es la partida de presupuesto más importante, se encuentran cuatro tipos de contratos:

- Renta de maquinaria.
- Servicios especializados.
- Servicios.
- Suministro.

La operación de las casetas de cobro, servicios conexos y atención a los usuarios están a cargo de Operadora de Autopistas Aldesem y el mantenimiento de los tramos está a cargo de Mantenedora de Caminos Aldesem.

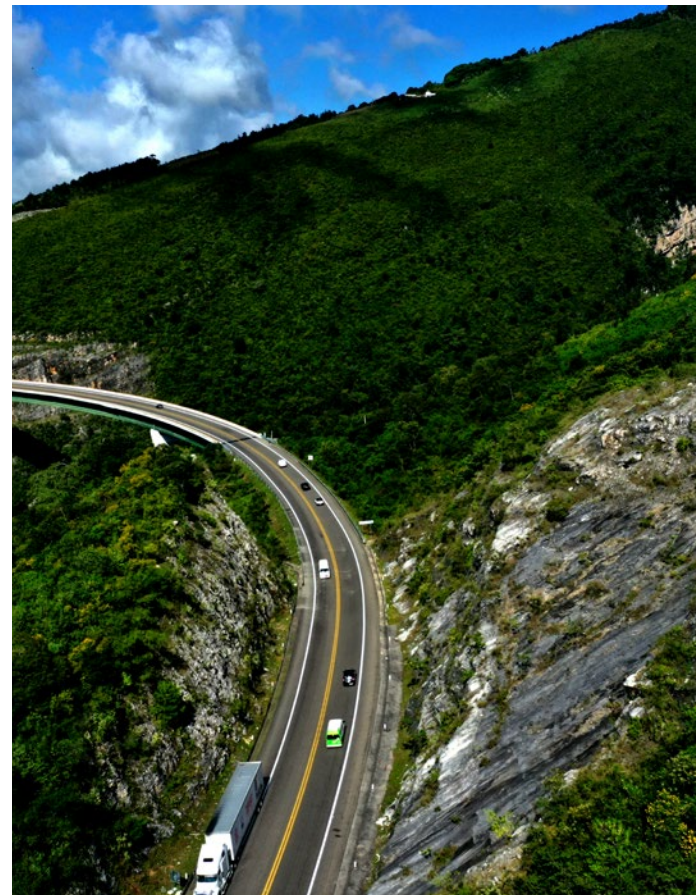
Desglose de tipos de proveedores:



A continuación, se describen las actividades relacionadas con nuestros servicios llevadas a cabo por los proveedores.

Operadora de Autopistas Aldesem, tiene más de 70 proveedores, entre los que se encuentran:

- Servicios: mantenimiento del sistema de control de peaje, vigilancia armada, servicios de traslado, procesos y custodia de valores, servicio de atención prehospitalaria y traslado de lesionados, telepeaje, mantenimiento de plantas de tratamiento, servicio de comunicación y servicio de grúa.
- Proveedores de suministro: suministro de energía eléctrica, papelería y equipo informático, uniformes, material de limpieza, material de seguridad y otros insumos.
- Servicios especializados: modernización de baños de los tramos carreteros y plantas de tratamiento.



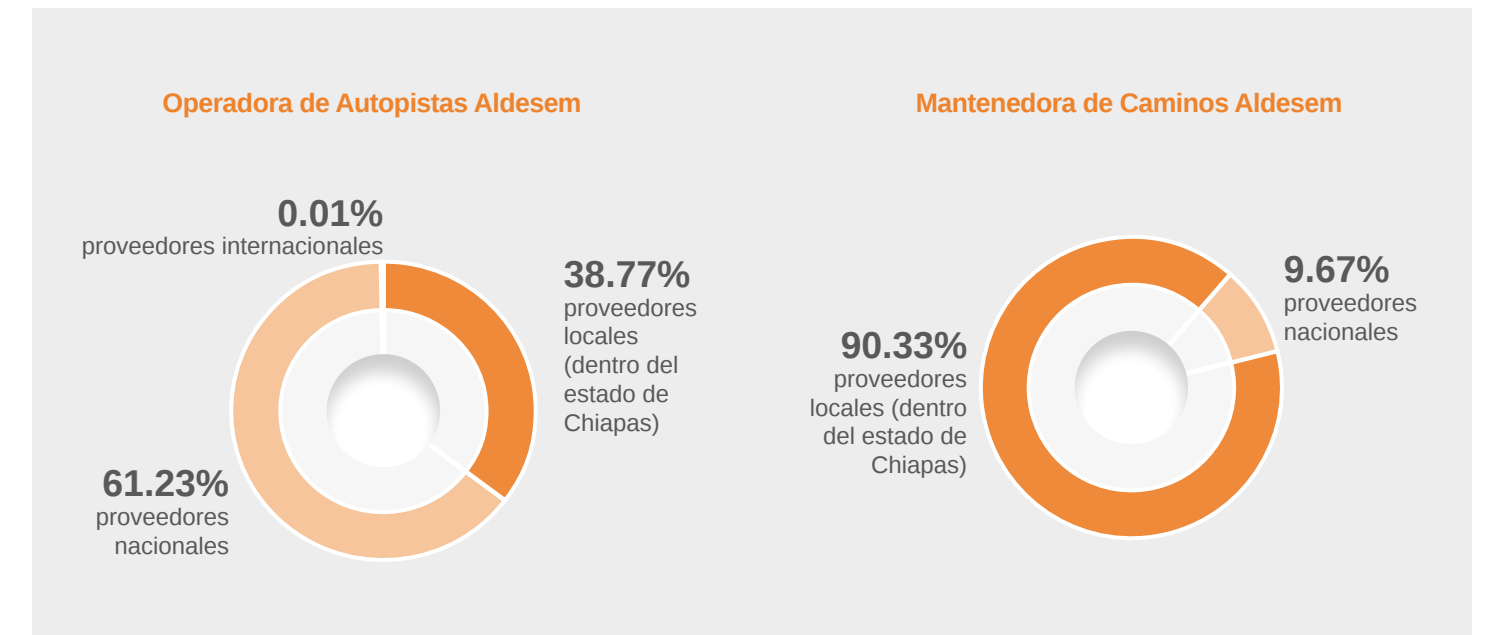
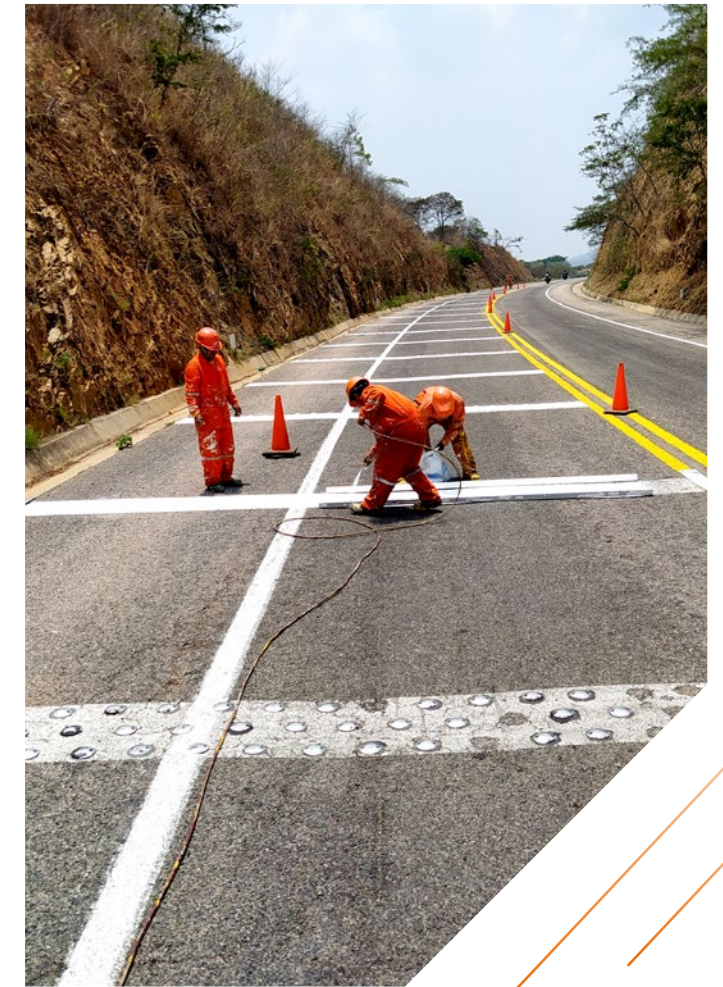
Mantenedora de Caminos Aldesem, tiene más de 50 proveedores, entre los que se encuentran:

- Servicios especializados: trabajo especializado de fresado, renivelación con carpeta asfáltica y trabajo especializado en aplicación de riego.
- Suministro: suministro y aplicación de señalamiento vertical, suministro e instalación de señalamiento horizontal, energía eléctrica, material de seguridad, uniformes, combustible y otros insumos.
- Servicios: laboratorio de control de calidad, servicio de auscultación de pavimentos en las autopistas.
- Renta de maquinaria.

Mantenedora de Caminos Aldesem en el proyecto de la ampliación:

- 100% - Servicios: ingeniería, asesoría ambiental, estudio técnico estructura y mantenimiento de unidades.

Fomentamos el apoyo a la economía local y nacional, por ello la mayoría de nuestros proveedores son locales y se dividen de la siguiente manera:

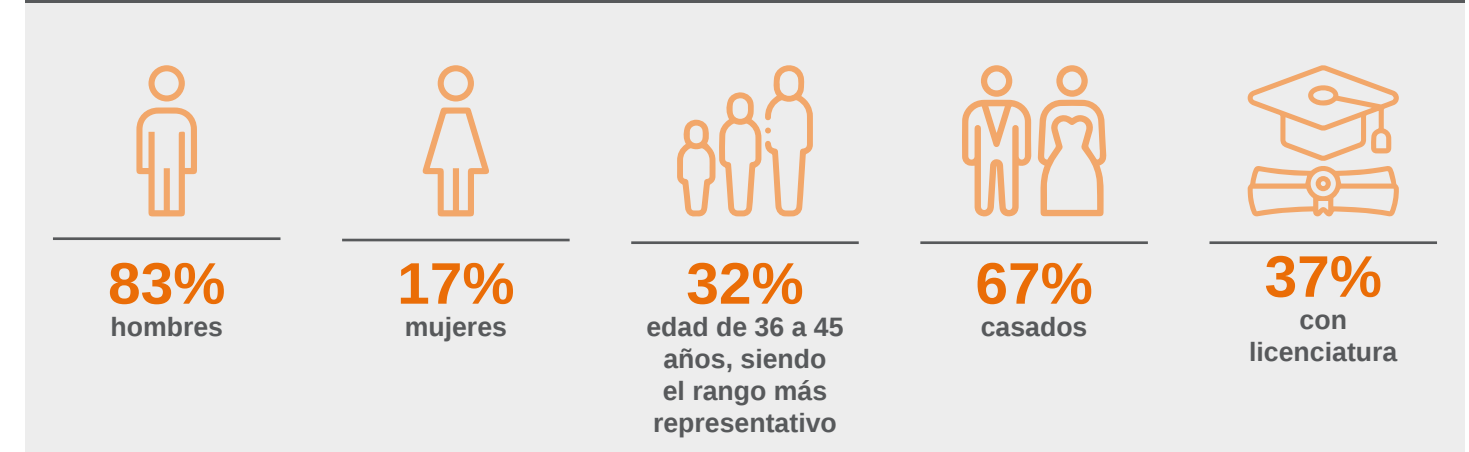


## Nuestros usuarios conductores

De acuerdo con los resultados de la Investigación de Mercados del 2022 para CAS, nuestros usuarios conductores tienen las siguientes características:



### CHIAPA DE CORZO



### OCOZOCOAUTLA



### ARRIAGA



## Alianzas, afiliaciones y certificaciones

Generamos alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales para alcanzar nuestras metas y sumar a iniciativas alineadas a nuestra filosofía empresarial.



**COPARMEX®**

**Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).** Desde 2018 nos afiliamos a la COPARMEX, un sindicato patronal de afiliación voluntaria que reúne a empresarios de todos los sectores que buscan su representación en el ámbito laboral y social.



**Fomento Económico de Chiapas (FEC).** En 2018 nos afiliamos a FEC, una organización que busca impulsar la economía del Estado de Chiapas a través de la participación de sectores productivos, inversionistas, sector social y gobierno del estado, entre otros.

## Relación con otras instituciones.

Además, establecemos relaciones con la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas, Centros de salud de los municipios de Chiapa de Corzo, el Instituto Mexicano del Seguro Social en Arriaga, Cintalapa, Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez; de igual forma tenemos relación con el Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA) de los municipios de Tonalá, Berriozábal y la jurisdicción de Tuxtla Gutiérrez del Estado de Chiapas, con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias de los Municipios de Arriaga, Jiquipilas, Ocozocoautla, Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo; Comisión Nacional de Área Naturales Protegidas (CONANP) de la Reserva de la Biosfera de la Sepultura; Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (SEMAHN) del Estado de Chiapas y

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) Delegación Tuxtla Gutiérrez.

Nos alienamos a iniciativas globales en materia de sostenibilidad.



**United Nations  
Global Compact**

**Pacto Mundial de las Naciones Unidas.** Desde 2015, Grupo Aldesa (propietario del 65% de CAS) es firmante del Pacto Mundial, reconociendo así los 10 principios del mismo, que abarcan áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.



**Carta de la Tierra.** En 2021, nos adherimos a los principios y valores de la Carta de la Tierra y reconocemos el compromiso de coadyuvar en la construcción de una ciudadanía cada vez más justa, sostenible y pacífica, rigiéndonos en los ejes de integridad ecológica, justicia social y económica y democracia no violencia y paz.



**Principios de Ecuador.** En 2021, realizamos un análisis con relación al proyecto, obras y trabajos futuros, considerándose Categoría C en el Marco de los Principios de Ecuador; es decir, que los riesgos o impactos ambientales y sociales adversos son mínimos o no adversos.



En CAS trabajamos con enfoque a la excelencia, lo cual nos ha permitido recibir certificaciones y distintivos como los siguientes:

### Certificaciones ISO 45001, 9001 y 14001.

Implementamos mejores prácticas en materia de calidad, gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, y gestión de riesgos ambientales en nuestras operaciones. Contamos con la ISO 9001 que regula los Sistemas de Gestión de Calidad proporcionando un marco de trabajo y un conjunto de principios para asegurar la satisfacción de los clientes y partes interesadas; ISO 45001 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que brinda una herramienta útil para ayudar a la empresa en la gestión de riesgos, oportunidades y en la prevención de las lesiones y los problemas de salud en el trabajo; así mismo contamos con la ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental, con ello buscamos gestionar nuestras responsabilidades ambientales de una forma sistemática que contribuya al pilar ambiental de la sostenibilidad.



### Certificación de infraestructura Excellence in Design for Greater Efficiencies (EDGE)

A finales del 2022 iniciamos el proceso para obtener la certificación EDGE en las Plazas de Cobro de Ocozocoautla y Jiquipilas. Esta certificación refiere a la construcción sostenible que permite al mercado inmobiliario global desarrollar edificios más eficientes y obtener un sello de responsabilidad corporativa y excelencia ambiental, a la vez de generar un ahorro mínimo del 20% en energía, agua y materiales.



**Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB)** - Desde 2020 somos evaluados anualmente por GRESB, certificación que evalúa la sostenibilidad de la empresa y mide el desempeño y la gestión en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). En octubre de 2022 obtuvimos el ranking del primer lugar en Latinoamérica de Proyectos Carreteros y Cuarto Lugar a Nivel Mundial en Proyectos de Transporte en la certificación GRESB 2022, con una puntuación de 96 puntos obteniendo "GRESB 5 Estrellas" que es la máxima calificación y reconocimiento como líder en la industria. Logramos este reconocimiento por el excelente desempeño en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza que son de vital importancia para el desarrollo empresarial y a su vez refrendamos nuestro compromiso con la implementación de prácticas de sostenibilidad con todos nuestros grupos de interés.

# 2022 DE UN VISTAZO

## En 2022 transitaron:



**109,345**  
motocicletas



**9,373,334**  
vehículos de  
carga ligera



**328,170**  
autobuses de  
Pasajeros



**2,090,673**  
vehículos de  
carga pesada

**1º LUGAR DE LATINOAMÉRICA EN EL RANKING DE PROYECTOS CARRETEROS**  
y 4º lugar a Nivel Mundial en Proyectos de Transporte en la certificación GRESB 2022 con una puntuación de 96/100 puntos obteniendo "GRESB 5 Estrellas".



**CONTAMOS CON**  
las certificaciones  
ISO 9001:2015,  
ISO 14001:2015,  
ISO 45001:2018.

**IMPLEMENTAMOS**  
acciones alineadas a  
los ejes y principios de  
la Carta de la Tierra  
(adheridos desde 2021).

**100% DE LOS**  
empleados cubiertos por  
el sistema de gestión de la  
salud y la seguridad en el  
trabajo.

**REALIZAMOS**  
evaluaciones de riesgo  
de corrupción en  
nuestros 5 centros de  
trabajo.

**DIAGNÓSTICO DE**  
Clima Organizacional  
y evaluación 360° a  
mandos medios en todos  
los centros de trabajo.

**100%**  
de empleados recibieron  
formación profesional,  
en el plan de capacitación  
incluimos temas  
Ambientales, Sociales y de  
Gobernanza (ASG).

**IMPLEMENTAMOS**  
por primer año el  
"Protocolo de actuación  
frente a casos de violencia  
laboral, hostigamiento y  
acoso sexual".

**COMUNICAMOS y**  
capacitamos en nuestras  
políticas y modelo de  
cumplimiento y prevención  
de riesgos penales al  
**100% de los miembros**  
del grupo.

**IMPACTAMOS A 928 ALUMNOS**  
de 25 escuelas primarias en  
educación Ambiental, Social y de  
Gobernanza de los municipios  
aledaños de la Autopistas Arriaga –  
Ocozocoautla.

**DONAMOS 21 KG DE TAPAS**  
en apoyo a niños con cáncer  
y regalamos telas de uniformes  
desgastados para reutilizarlos en la  
elaboración de almohadas para los  
centros asistenciales del DIF Estatal.

**7,380 ÁRBOLES DONADOS**  
de nuestro Vivero CAS adicionales  
a los reforestados a instituciones  
educativas, encargadas de áreas  
naturales protegidas y asociaciones  
sin fines de lucro de municipios  
aledaños a la carretera.

**APOYAMOS A 123 NIÑOS**  
en situación de maltrato y  
abandono de la Casa Hogar Odres  
Nuevos en Tuxtla Gutiérrez.

**144,061 M<sup>2</sup> DE ÁREA**  
reforestada en el derecho de vía de  
la Autopista Arriaga - Ocozocoautla.

**NOS UNIMOS A LA CAMPAÑA**  
Reciclación del Centro de  
Rehabilitación Infantil Teletón en  
el Estado de Chiapas, aportando  
712.83 kg de reciclaje.

**CAMPAÑA DE OPERACIÓN**  
Conejo, recolección de 107.9kg  
de rollos de las boleteras,  
apoyando de esta forma a familiares  
de escasos recursos del Hospital  
de Especialidades Pediátricas del  
Estado de Chiapas.

**PROGRAMA INTERNO**  
de reciclaje motivando a los  
colaboradores a crear el hábito del  
reciclaje, y a su vez apoyamos a  
niños y jóvenes de la Fundación  
Granito de Arena que han sido  
violentados sexualmente a través de  
296 terapias psicológicas.

**CAMPAÑA SOLIDARIA**  
por los Abuelos, recolectamos  
ropa de adulto en buen estado para  
entregarlo a 31 adultos mayores  
en situación de abandono de la  
Casa Hogar de Ancianos – 1 en  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**CAMPAÑA POR UN TUXTLA**  
sin plástico del DIF Municipal  
Tuxtla Gutiérrez, con la recolección  
de 105 kg de PET en los  
contenedores ubicados en Caseta  
Chiapa de Corzo y Ocozocoautla,  
con el objetivo de reducir la  
contaminación y beneficiar a  
personas vulnerables con la entrega  
de sillas, andaderas y bastones.

**GRACIAS AL PROGRAMA**  
interno de reciclaje logramos  
reciclar un total 41.90 toneladas  
de residuos reciclados entre 2019  
y 2022 con el apoyo de nuestros  
colaboradores.  
Los residuos que se dispusieron a  
reciclaje en 2022 reducen el impacto  
de las emisiones de GEI con  
**4.55 tCO<sub>2</sub>eq.**

**POR PRIMER AÑO SE REALIZÓ**  
el cálculo de biomasa de la  
reforestación de 33.6 km que  
concesionaria lleva realizando  
desde el 2012 en el derecho  
de vía de la Autopista Arriaga  
– Ocozocoautla, y ha fijado  
**1,509,727.9 kg de CO<sub>2</sub> eq.**



- »» Análisis de materialidad
- »» Grupos de interés
- »» Gobernanza ASG
- »» Resumen ASG
- »» Política de Sostenibilidad
- »» Comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

# 03

## ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

## Análisis de materialidad

A fin de identificar los temas que más importan a nuestra organización y a nuestros grupos de interés en materia económica, social y ambiental, a finales de 2021 llevamos a cabo un análisis de materialidad.

Este informe toma como base el estudio de materialidad para dar a conocer a nuestros grupos de interés los avances, retos e información más importante con base en procesos transparentes.

Para la realización de este estudio, se consideraron los siguientes puntos:

- Definición de formularios para recopilar la información relacionada con riesgos, iniciativas y oportunidades.
- Identificar los temas materiales bajo las metodologías GRI, SASB y GRESB a partir de un estudio de benchmarking con empresas similares líderes en sostenibilidad y que idealmente se midan en GRESB.
- Se consultó a nuestros stakeholders para obtener una priorización de dichos temas para constituirse de forma colaborativa.
- Realización de entrevistas con la alta dirección y jefaturas de la empresa.
- Priorización y validación de la información para la Matriz de Materialidad consultando a nuestros grupos de interés por medio de encuestas.
- Definición de los aspectos que se abordarán a nivel estratégico sobre la sostenibilidad de la empresa.

El presente informe de sostenibilidad y el Informe de Sostenibilidad de CAS 2021 (realizado bajo los estándares GRI y SASB) han funcionado como medio informativo de nuestra materialidad a nuestros grupos de interés. Este documento está disponible tanto en nuestra página web como en LinkedIn.

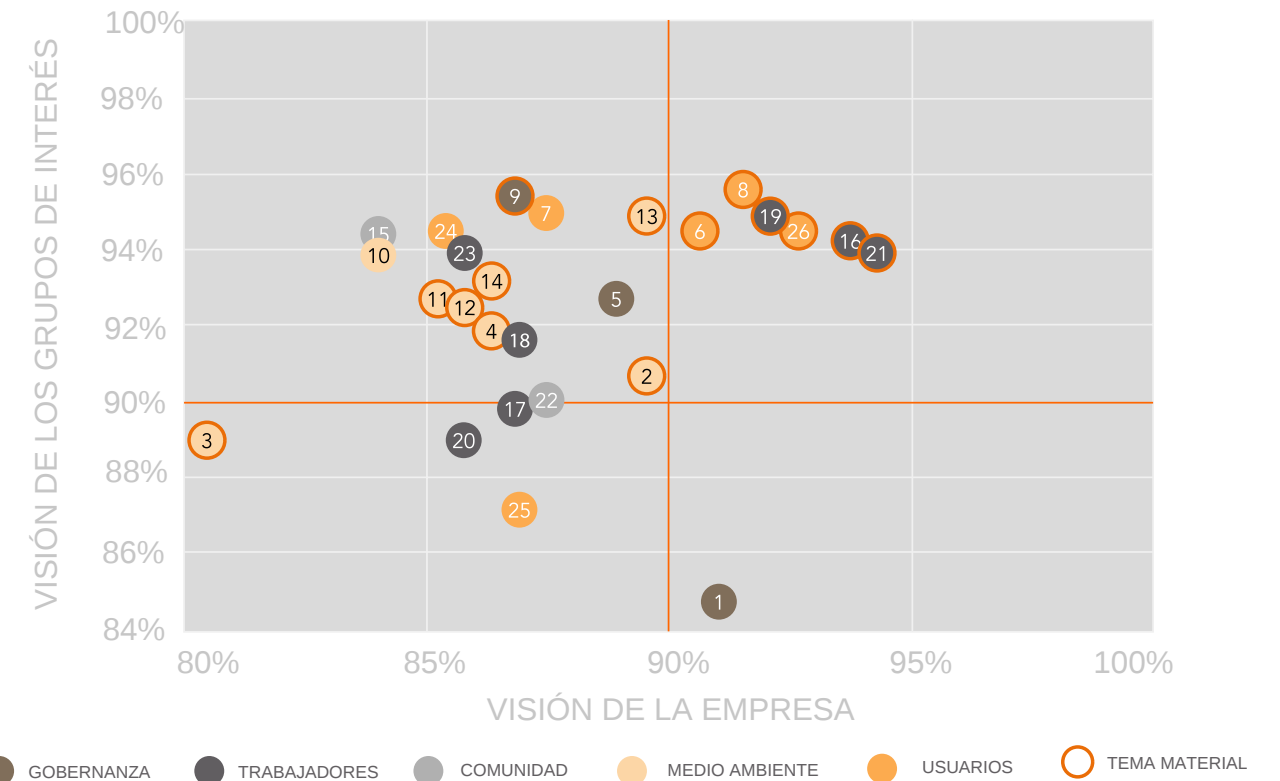
## Temas evaluados para la materialidad

- Dirección de la empresa
- Impacto ambiental del desarrollo de proyectos\*
- Impacto de cambio climático en el negocio\*
- Impacto del ciclo de vida de la infraestructura\*
- Cumplimiento normativo
- Calidad de la infraestructura\*
- Seguridad y educación vial de los usuarios en la autopista
- Excelencia operacional y mantenimiento\*
- Transparencia, ética y anticorrupción\*
- Economía circular
- Gestión y consumo de energía\*
- Gestión y consumo de agua\*
- Protección y conservación de la biodiversidad\*
- Emisiones de gases de efecto invernadero\*
- Cumplimiento socioambiental de los proveedores
- Salud y seguridad en el trabajo\*
- Condiciones de trabajo y clima laboral
- Formación, capacitaciones y enseñanza
- Igualdad, inclusión y no discriminación\*
- Vinculación con la población indígena
- Derechos Humanos\*
- Impacto a la comunidad
- Desarrollo de empleo local
- Experiencia y satisfacción del usuario
- Protección y privacidad de datos
- Impacto económico\*

Consideramos realizar el estudio de materialidad cada 5 años, tiempo adecuado para que nuestros grupos de interés identifiquen los nuevos retos a los que la empresa se tiene que enfrentar, siendo el primer año en 2021.

\*Temas materiales.

## Matriz de materialidad



## Grupos de interés

Para identificar a nuestros grupos de interés, llevamos a cabo un procedimiento de revisión de la información como parte del proceso de materialidad, ello mediante una matriz de identificación de partes interesadas lo cual nos permitió contar con una visión más completa sobre los riesgos y oportunidades vinculados a cada grupo.



Interactuamos con todos nuestros grupos de interés y reafirmamos nuestro compromiso con ellos a través de un programa en donde establecemos compromisos y un plan de acción para asegurar su cumplimiento y tener una buena retroalimentación. En este programa incluimos las evidencias de la ejecución del plan de acción, la revisión y evaluación del programa, el responsable del seguimiento, la periodicidad de la retroalimentación con la alta dirección y los departamentos, y si se requiere capacitación o no de acuerdo con cada compromiso.

## Gobernanza ASG

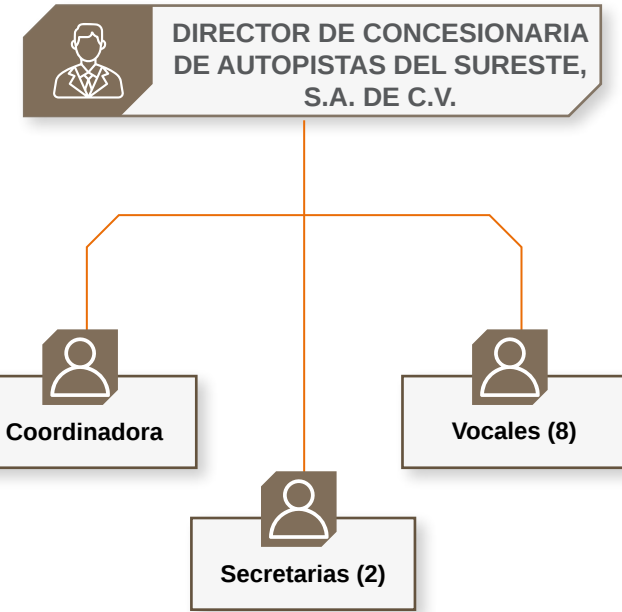
### Comité de ASG

Garantiza que la empresa cumpla con los estándares y regulaciones en materia de sostenibilidad, y establece las mejores prácticas en materia de biodiversidad, desempeño ambiental, comunidad, usuarios, clientes, colaboradores, proveedores y accionistas con el objetivo de generar un impacto positivo en la empresa, la sociedad y el planeta.

El director de la Concesionaria de Autopistas del Sureste, es miembro del Consejo de Administración y preside el Comité de Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza teniendo la responsabilidad de dirigir y vigilar el funcionamiento de la misma.

En CAS se ha conformado un equipo de trabajo con el propósito de dar seguimiento a las iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza, que está integrado por doce colaboradores de las diferentes áreas de trabajo:

- **Presidente del Comité:** Director de la Concesionaria.
- **Coordinador del Comité:** Coordinadora de Comunicación, RSC y Marketing.
- **Secretarías:** Coordinadora de Recursos Humanos y Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente (PRL, CA y MA).
- **Vocales:** Gerente de Administración y Operación, Jefe de Administración, Responsable de Área Jurídica, Jefe de Tramos Obras, Jefe de Operación, Jefe de Mantenimiento, Técnico ASG y Analista de Información ASG.



En la búsqueda de mantener la Sustentabilidad se cuenta con un equipo dedicado a concentrar la información, dar puntual seguimiento a las iniciativas y proponer las estrategias en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

- **Técnico ASG.**
- **Analista de información ASG.**

Además, contamos con la asesoría de una consultoría externa quien brinda el apoyo en temas de gestión ASG con el objetivo de obtener los mayores beneficios de la evaluación y mejorar la calificación de desempeño de CAS.

Por su parte, nuestros socios inversores de Aldesa y Ainsa nos apoyan aportando recomendaciones y nos acompañan durante el desarrollo del plan de trabajo en la estrategia de sustentabilidad.

GRI: 2-7

## Resumen ASG

En CAS sabemos que la medición de nuestras acciones es crucial para alcanzar las metas ASG que nos hemos planteado, por lo que contamos con procesos que nos permiten dar seguimiento de manera puntual a nuestros avances.

AMBIENTAL	2021	2022	ODS
Emissiones directas (Alcance 1) tCO <sub>2</sub> eq	358.571	508.09	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Emissiones indirectas por consumo eléctrico (Alcance 2) tCO <sub>2</sub> eq	229.596	236.33	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Otras emisiones indirectas (Alcance 3) tCO <sub>2</sub> eq	100,190.612	128,292.70	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Consumo total de energía en la organización	6,670,736.64 MJ	7,925,883.96 MJ	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Consumo de agua dulce subterránea m <sup>3</sup>	4,591	5,413	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Árboles sembrados en derecho de vía	4,527	3,017	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
Área total reforestada en M <sup>2</sup>	138,934	144,061	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Nota: 2021 fue el año base de medición

SOCIAL	2021	2022	ODS
<b>Personal total</b>			5 IGUALDAD DE GÉNERO, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
• Mujeres	M:58	M: 54	
• Hombres	H:137	H: 143	
Horas de capacitación en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza	132	86	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	100%	100%	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Número de beneficiados por programas de apoyo social	408	1,088	3 SALUD Y BIENESTAR

GOBIERNO CORPORATIVO	2021	2022	ODS
Mujeres en el Consejo de Administración	20%	20%	5 IGUALDAD DE GÉNERO, 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	100%	100%	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

## Política de Sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad es nuestra guía de actuación para declarar y dar seguimiento a un conjunto de compromisos alineados a nuestros pilares estratégicos y temas materiales. Integramos a esta visión el desempeño social, económico y ambiental de nuestros grupos de interés y algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos como prioritarios. Este es nuestro marco general para el óptimo desempeño sostenible de la organización.

## Comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A fin de sumarnos a una de las iniciativas globales más importantes, que busca el desarrollo sostenible del planeta para mejorar la vida de todas las personas y procurar el cuidado del medio ambiente, nos alineamos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU con acciones definidas estratégicamente de acuerdo con nuestras actividades.





- »»» Impacto económico
- »»» Desarrollo de las obras de ampliación
- »»» Excelencia operacional y mantenimiento
- »»» Calidad de la infraestructura



04

## DESEMPEÑO ECONÓMICO Y OPERACIONAL

GRI: 3-3, 201-1, 203-1

## Impacto económico

Valor económico directo generado y distribuido 2022 en pesos mexicanos y USD.

Valor Económico Directo Generado y Distribuido	Cantidad (MXN)	Cantidad (USD)
A. Ventas netas	780,611,160	40,013,079
B. Ingresos obtenidos de inversiones financieras	39,641,043	2,031,947
D. Valor económico directo generado (suma de A+B+C)	820,252,203	42,045,026
E. Costos operacionales	333,767,816	17,108,490
G. Pagos a proveedores de capital	9,811,317,798	502,914,967
H. Pagos al gobierno, por país	12,507,335	641,109
J. Valor económico distribuido (suma de E+F+G+H+I)	10,157,592,949	520,664,566
Valor económico retenido: (D-J)	-9,337,340,746	-478,619,540

Aclaración: los salarios pasan a formar parte de los costes operacionales. El Valor económico directo generado y distribuido es de alcance nacional. Adicional a lo reflejado en la tabla, CAS recibió en 2022 capital a través de deuda subordinada por un monto de 420.2 Mdp, a través de un crédito bancario 4,375.1 Mdp para amortizar CASCB 11U y 5,200 Mdp mediante una emisión de certificados bursátiles para amortizar el crédito bancario y la deuda subordinada sumando un total de 9,992.2 Mdp.

## Desarrollo de las obras de ampliación

La ampliación de una carretera trae consigo múltiples beneficios, entre ellos, reducir potencialmente la incidencia y la gravedad de los accidentes de tráfico y disminuir el tiempo de viaje y los costos operativos de los vehículos que transitan. El 12 de junio de 2020 se emitió el segundo adendum al Título de Concesión, incorporando la ampliación de capacidad a 3 carriles en un tramo de 29.36 km de la carretera Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas y diversas obras complementarias en los otros tramos.



**900,815,033.47 MXN** de inversión en la construcción del tercer carril.

Secciones	Inicio de sección	Término de sección	Longitud (km)
Subsección 1	6+060	20+760	14+700
Subsección 2	26+540	37+020	10+480
Subsección 3	42+500	46+500	4+000
Extensión de longitud total 3er carril: 29.18 kilómetros			

Las velocidades promedio se verán reflejadas como lo muestra la siguiente tabla:

Tipo de vehículo	Velocidades medias sin la ampliación (km/h)	Velocidades medias con la ampliación (km/h)
Automóviles	80	90
Autobuses de pasajeros y vehículos de carga	73	85
Camiones de carga pesada	70	80

Nota: son velocidades de diseño.



Para nosotros el desarrollo económico de la región es uno de los objetivos primordiales, la generación de empleo es uno de los principales impactos que logramos con este tipo de proyectos:

### Ampliación Tercer Carril Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal

	Trabajos totales		Empleos locales		Empleos no locales		Empleos indígenas locales	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Construcción	95	268	76	224	19	44	15	50
Supervisión	23	5	16	0	7	5	0	0
Ingenieros	0	22	0	0	0	22	0	0
<b>Total</b>	<b>118</b>	<b>295</b>	<b>92</b>	<b>224</b>	<b>26</b>	<b>71</b>	<b>15</b>	<b>50</b>

Principales objetivos del proyecto de la ampliación de la autopista de Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal de las Casas.

#### 1. Mejorar el nivel de servicio

Los principales aspectos considerados en el nivel de servicio de una autopista son:

- Velocidad
- Tiempo de recorrido
- Facilidad para el rebase

Esta medida cualitativa describe las condiciones de operación de un flujo vehicular y de la percepción de los conductores o pasajeros. Mediante un estudio de nivel de servicio identificamos tres subtramos con puntos críticos, es decir, los tramos de la vía en donde se registra un porcentaje elevado en la pendiente del terreno sin posibilidad de rebase y provoca la disminución de velocidad.

#### 2. Mejorar la seguridad de la vía

Con la ampliación del tercer carril se busca reducir considerablemente los accidentes de alto impacto provocados por la invasión del carril al querer rebasar en zonas no permitidas, con falta de visibilidad y de espacio para la maniobra.

Contar con un tercer carril permitirá a los conductores de vehículos lentos desplazarse a la derecha y permitir el rebase en condiciones seguras, con lo cual se espera que mejore la fluidez y se reduzca la impaciencia de los conductores al disminuir el tiempo de seguimiento del vehículo pesado.

Un estudio realizado por CAS sobre las causas y descripción de todos los eventos de alto impacto con los datos de 2017-2019, estima lo siguiente:

- Reducción del orden del 35 % de los accidentes con víctimas (lesionados y/o muertos).
- Reducción del orden del 68 % de los muertos.
- Reducción del orden del 40 % de lesionados.
- Reducción de los índices de accidentes y peligrosidad del orden de 21 % y 38 % respectivamente.

#### 3. Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> como consecuencia de la obra de ampliación del tercer carril de la autopista Tuxtla-San Cristóbal.

Las emisiones generadas por la circulación lenta o por la aceleración y desaceleración continua son uno de los principales problemas que enfrenta actualmente la autopista. La ampliación del tercer carril permitirá a los automóviles transitar a velocidades promedio más elevadas, constantes y reducir las situaciones de circulación a baja velocidad y la aceleración para rebasar.



La ampliación del tramo 3 de la autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas y las obras complementarias en la autopista "Arriaga - Ocozocoautla" comenzaron el 27 de noviembre de 2020 (y se prevé que concluyan en diciembre de 2023) y cuentan con un valor agregado de 900 millones de pesos. Hasta el 31 de diciembre de 2022 se logró un avance físico ejecutado del 76.15%.

**Estas obras han generado una derrama económica de \$583,733,631.39 al 31 de diciembre de 2022.**

### Excelencia operacional y mantenimiento

Trabajamos día con día para lograr una excelencia operacional y brindar a nuestros colaboradores y usuarios autopistas seguras. La calidad en los procesos, el cuidado del medio ambiente y el impacto social positivo es gestionado por diversos comités que dan seguimiento a las políticas, programas y acciones para garantizar su cumplimiento y mejora continua.

- **Comisión de Seguridad e Higiene:** vigila el cumplimiento de las disposiciones y normativas que dictamina la empresa en materia de seguridad, salud, higiene, orden y limpieza para la determinación de las medidas por adoptar, para prevenir riesgos de trabajo en los procesos operacionales y de mantenimiento.

GRI: 3-3

- **Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad:** propone los cambios necesarios en la formación de sus equipos de trabajo, a fin de potenciar las habilidades de cada colaborador en su puesto de trabajo y así brindar un servicio de excelencia a través de las mejores prácticas laborales que incrementen la productividad y la calidad en los procesos.
- **Comité de aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza:** es responsable de velar por el cumplimiento de las políticas corporativas de seguridad y salud laboral, política de calidad, política de medio ambiente, política de sostenibilidad, política de igualdad laboral y no discriminación, política social y política de gobierno corporativo.
- **Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente:** se encarga de la implementación, seguimiento y medición de programas relacionados a estos temas.
- **Política de calidad de Aldesa:** documento que establece los lineamientos para ofrecer servicios y productos competitivos y así satisfacer y superar las expectativas de nuestros clientes. Esta política busca asegurar el cumplimiento de las especificaciones, normas, legislaciones y códigos aplicables, así como también, disminuir fallos, establecer acciones orientadas a la prevención, instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del sistema de calidad, asegurando el compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.
- **Política de seguridad y salud de Aldesa:** nuestra prioridad en todo momento es salvaguardar la integridad de nuestro personal manteniendo un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo y previniendo daños personales. Esta política, comprometida con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, plantea que todos los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados con un nivel de seguridad y salud en el trabajo que cumpla con la legislación vigente. Además, promueve conductas seguras en las actividades desarrolladas y fomenta la participación de los trabajadores en la prevención de riesgos laborales.

Contamos con dos políticas que fungen como marco normativo para las acciones que realiza el área de operaciones y mantenimiento:



- **Política de medio ambiente de Aldesa:** forma parte de nuestra actividad profesional el respeto por el medio ambiente al mismo nivel de importancia que la rentabilidad, la calidad y la producción, cumplimos con la legislación y reglamentación ambiental aplicable, utilizamos procesos, prácticas o materiales que eviten, reduzcan o controlen la contaminación, bajo el compromiso de su prevención.

En CAS proporcionamos los siguientes servicios auxiliares obligatorios:

**Servicios en zonas de casetas:**

- Información a usuarios y módulos turísticos
- Sanitarios
- Teléfonos
- Tiendas de conveniencia
- Servicio de arrastre (grúa)
- Servicio prehospitalario (servicio médico y ambulancia)
- Zonas de estacionamiento para vehículos
- Servicio de auxilio vial
- Seguridad

**Servicios en las autopistas:**

- Torres de auxilio vial (SOS)
- Zonas de depósitos de basura y agua
- Miradores y zonas de descanso
- Paradores de autobuses
- Seguridad



En CAS sabemos que medir nuestro desempeño es indispensable para mejorar.

Contamos con diversos indicadores que se relacionan directamente con la **excelencia operacional y mantenimiento**:



#### Satisfacción del usuario:

1. Envío del 100% de las solicitudes de facturación de los usuarios en máximo 24 horas.
2. Alcanzar en la operación diaria del proyecto el nivel de satisfacción del 90% referente a la satisfacción de los usuarios.
3. Respuesta al 100% de las quejas de los usuarios.
4. Alcanzar el 90% de satisfacción referente al servicio de auxilio vial brindado en las autopistas de las casetas de cobro.



#### Productividad:

1. Alcanzar el 95% de eficiencia en el cumplimiento de los procesos internos en las plazas de cobro.
2. No superar los \$400 sobrantes ni faltantes de los cobros de peajes por cobrador/mes.
3. Envío en tiempo y forma el reporte de pagos electrónicos.
4. Atención del 90% de los reportes de fallas del sistema de control de peaje en menos de dos horas.
5. No rebasar un 28.16 el índice de frecuencia y un 0.23 el índice de gravedad con respecto a la estadística de accidentabilidad.



#### Gestión de personal:

1. Alcanzar la rotación de un 7% en personal operativo y 3 % en personal administrativo.
2. Disminuir al 2% las faltas de personal operativo con el fin de mejorar la productividad de la empresa.
3. Alcanzar un 3.8 en una escala máxima de 4 en la puntuación global de la evaluación de la calidad de la formación.

### Medidas de seguridad

**Bidones de seguridad para el manejo y transporte de inflamables:** en cumplimiento de la NOM-005-STPS-1998 y con los requerimientos OSHA Y NFPA, realizamos la compra de bidones de seguridad tipo II de cinco galones, para el transporte de gasolina para asistencia de los usuarios que requieran combustible en las autopistas; y bidones de seguridad tipo I de cinco galones, para el transporte de diésel que se utiliza para las plantas de emergencias de las casetas de cobro y oficinas administrativas.

**Chaparreras para protección del personal en actividades de chapeo y poda:** adquirimos chaparreras para las cuadrillas del derecho de vía, cuadrilla de mantenimiento (peones y cabos), auxilios viales y jardineros de las casetas de cobro.

**Implementación de chamarras impermeables de alta visibilidad:** otorgamos estas chamarras para las cuadrillas de mantenimiento, destinadas a 26 colaboradores de los puestos de peones y cabos y 18 choferes de auxilio vial.

**Camionetas cerradas balizadas para las cuadrillas del mantenimiento de las autopistas:** llevamos a cabo la compra de camionetas de Transit que se balizan (señalización en color blanco y rojo reflectantes) con torretas, en pro de la buena señalización y seguridad vial.

**Uso de uniforme de alta visibilidad:** para cuidar la seguridad de nuestro personal, brindamos uniformes que cumplen con los requisitos de la ISO 20471:2013. Cuentan con el color establecido y retro reflexión (con certificado de retro reflexión de la Marca 3M), así como las áreas mínimas y la ubicación de los materiales en las prendas de protección. Para el área de Operación de Casetas y Mantenimiento de Tramos con visibilidad, les brindamos uniforme clase 1: se usan en cobradores y jefes de turno, ya que están expuestos a velocidades de vehículos que no excedan los 40km/h. Con visibilidad clase 2: para intendentes, ya que, en sus funciones, la velocidad de los vehículos a la que se exponen excede los 40km/h. Por último, los uniformes de visibilidad clase 3, se usan para auxilio viales, en peones y cabos, por ser los puestos que más se exponen a vehículos que exceden la velocidad de 80km/h.

**Amortiguamiento:** a fin de ofrecer una autopista con los más altos y vanguardistas estándares de seguridad, hemos incluido el suministro y colocación de secciones extremas de amortiguamiento en barreras metálicas, amortiguadores de bifurcación en las casetas de cobro y zapatas de conexión en los puentes para proteger a los ocupantes de los vehículos que por condiciones meteorológicas, fallas mecánicas o por errores de sus conductores, pudieran salirse del camino y estrellarse contra algún elemento rígido, evitando así que sufran daños mayores.

**En materia de seguridad en las autopistas, cumplimos con las Normas Oficiales Mexicanas y otras normas de referencia tanto mexicanas como extranjeras.**

Adicionalmente, en 2022 implementamos las siguientes medidas:

- **Lámparas tipo minero:** puesta en práctica para el personal de auxilio vial como apoyo nocturno en atención a los usuarios.

- **Mochilas aspersoras colapsables:** herramienta entregada al personal de Mantenimiento de derecho de vía para atención de incendios.
- **Impermeables:** para proteger de la lluvia a nuestros cobradores y jefes de turno que están en casetas de cobro entregamos impermeables.
- **Calendario de accidentabilidad:** se implementó en todos nuestros centros de trabajo con el objetivo de incentivar al personal para evitar accidentes laborales.
- **Chalecos de alta visibilidad:** entregado al personal operativo con el objetivo de salvaguardar la integridad física del personal ante riesgos de tráfico.
- **Polainas viboreras:** entrega al personal de Mantenimiento de derecho de vía para la protección efectiva a mordeduras de serpiente, reptiles, insectos, espinas y objetos punzocortantes.
- **Análisis de colinesterasa:** en cumplimiento de la NOM-256-SSA-1-2012 para la vigilancia y el seguimiento de la salud del personal por actividades con uso de agroquímicos o plaguicidas.



## Mejoras en temas de calidad



### Primer

lugar en Latinoamérica de Proyectos Carreteros y **Cuarto Lugar a Nivel Mundial** en Proyectos de Transporte en la certificación GRESB 2022.

**Investigación de mercados:** contratamos a una consultoría externa para realizar la investigación de mercados de las Autopistas Arriaga-Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal. El objetivo del estudio es determinar la satisfacción de los usuarios, identificar las razones de preferencia para el uso de las autopistas y determinar el nivel de satisfacción según las características de los usuarios, dejando claro la ventaja competitiva percibida por los usuarios.

De manera general obtuvimos los siguientes resultados:

- Señalización: 79.51% la calificó como buena
- Carpeta asfáltica: 79.43% la calificó como buena
- Seguridad: 86.11% la calificó como buena
- Servicios: 92.19% los calificó como buenos
- Rapidez: 83.42% la calificó como buena



## 93.92%

calificó como **buena** la **satisfacción en general**

**HTML5:** contamos con una plataforma que permite facturar los tickets de peaje desde cualquier dispositivo móvil facilitando el proceso de facturación a los usuarios.

**KPI de operación:** con el objetivo de generar las condiciones de rentabilidad y productividad, haciendo más eficiente las funciones en la operación de las casetas de cobro, optimizando la gestión de personal que se refleje en la satisfacción del usuario.

**Cliente misterioso:** a lo largo de 2022 llevamos a cabo cuatro implementaciones del cliente misterioso, una forma de medir el desempeño de jefes de turno, cobradores, auxilio vial e intendentes, gracias a un proveedor externo que actúa como un usuario ocasional de las casetas de cobro y mediante simulaciones evalúa los servicios de las autopistas concesionadas en los siguientes rubros:

- Facturación.
- Solicitud de información de destino.
- Revisión de servicios conexos.
- Atención de averías mecánicas.

Los resultados del “Cliente Misterioso” son presentados trimestralmente a mandos medios y directivos de la empresa para identificar áreas de oportunidad y así lograr una mejora continua en los procesos. Contamos con un KPI en el rubro de satisfacción del usuario que mide la evaluación del servicio de operación en casetas de cobro en el que se tiene el objetivo de alcanzar en la operación diaria del proyecto el nivel de satisfacción del 90%.



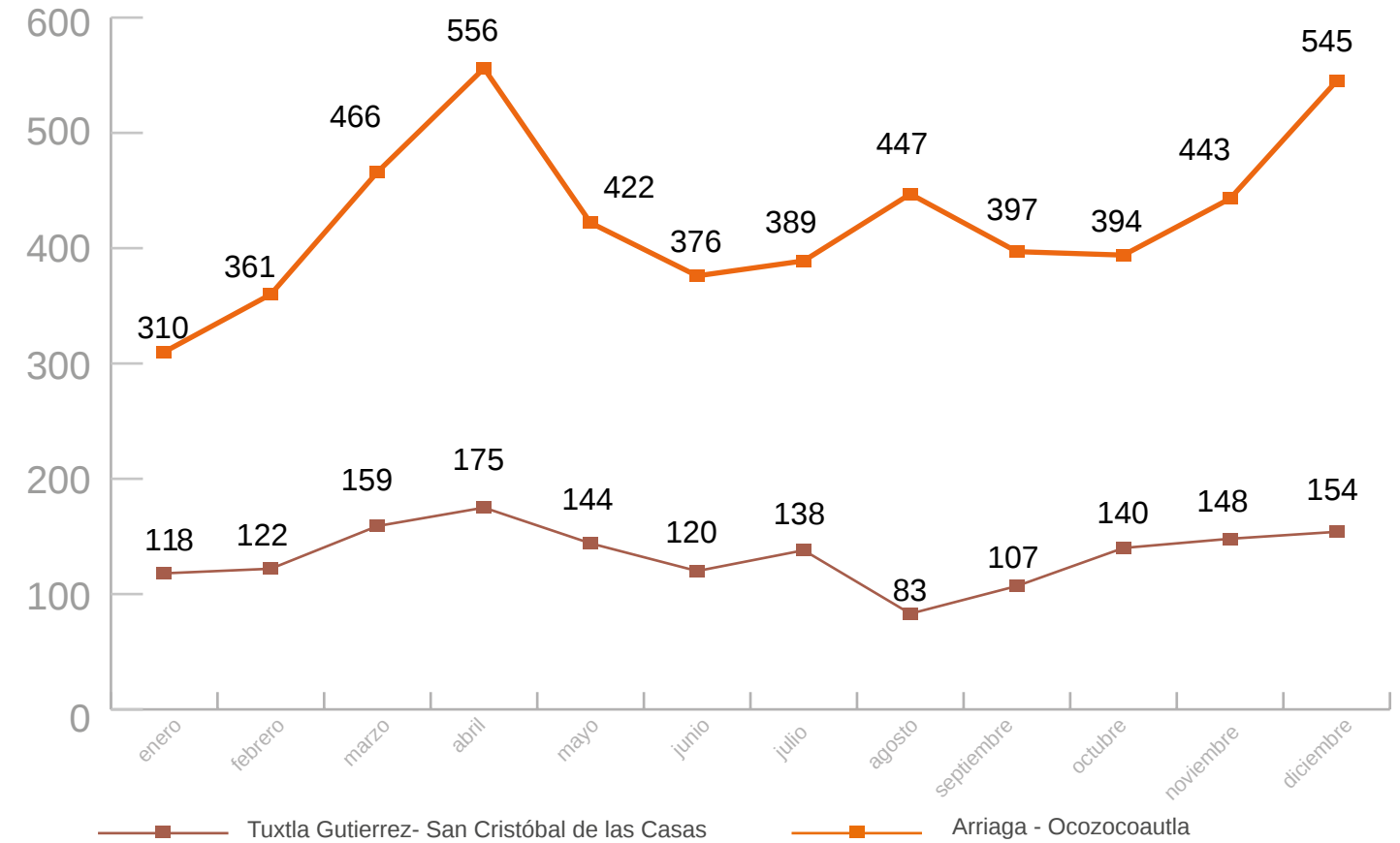
## Satisfacción

de **83%** con un cumplimiento del objetivo de **92%**

**Objetivos de medición del desempeño orientados a la satisfacción del usuario:** a través de la evaluación del cliente misterioso y encuestas de auxilio vial.

**Auditoría interna de operación:** llevamos a cabo una auditoría interna a los puestos operativos de las casetas de cobro (intendentes, cobradores, auxilios viales y jefes de turno) quincenalmente con un corte trimestral, con el objetivo de identificar el correcto desempeño en las operaciones de las casetas y así identificar áreas de oportunidad que mejoren el servicio ofrecido a los usuarios.

## Comportamiento mensual de incidencias por autopistas



## Auxilio vial

Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas

**76%**  
Satisfacción del usuario

**66%**  
Solución del problema

Autopista Arriaga - Ocozocoautla

**95%**  
Satisfacción del usuario

**93%**  
Solución del problema

## Incidencias por autopista

Autopista	2021	2022	Variación vs AA
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	2,054	1,608	-22%
Arriaga - Ocozocoautla	5,768	5,106	-11%
<b>Total</b>	<b>7,822</b>	<b>6,714</b>	<b>-17%</b>

**Distancia promedio recorrida de caseta a punto kilométrico de atención**

Autopista	Km recorridos	Tiempo promedio
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	15	32
Arriaga – Ocozocoautla	5	24
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>28</b>

**Porcentaje de utilización de la grúa (en caso de necesidad de asistencia)**

Autopista	Grúa
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas	22%
Arriaga - Ocozocoautla	6%
<b>Total</b>	<b>14%</b>



forma parte del “Sistema de Seguimiento de los Programas de Conservación en Autopistas y Puentes de Cuota”.

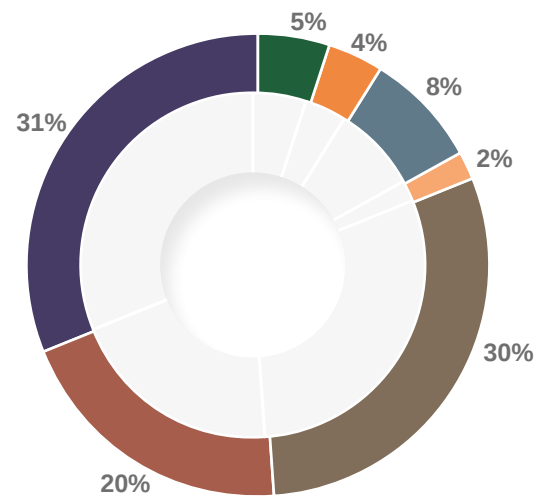
Dentro de lo que establece la concesión está operar, explotar, mantener y conservar el proyecto en condiciones que permitan un tránsito fluido, cómodo y seguro a los usuarios y evite su deterioro progresivo. Asimismo, en la operación del proyecto se obliga a cumplir con todas las disposiciones establecidas por el Gobierno Federal mediante la SICT.

La “Evaluación del estado físico” se realiza de manera semestral a lo largo del año en las Autopistas Arriaga – Ocozocoautla y de Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas, por la SICT, sin embargo, no se pudo realizar la evaluación en el 2022 por temas de COVID-19.

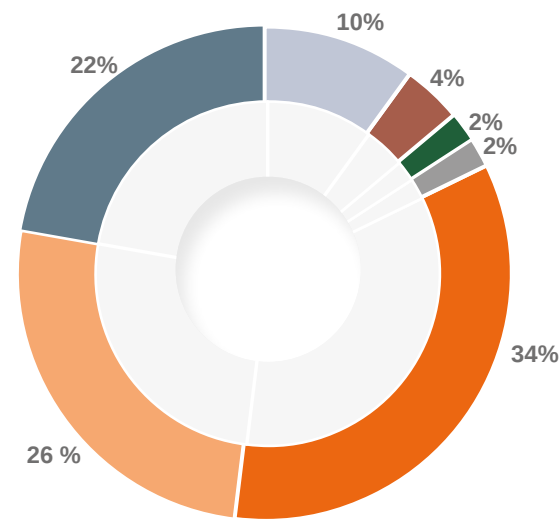
En 2021 obtuvimos una calificación ponderada en el segundo semestre de 426 puntos.

**Incidencias 2022 - Tipo de problema por autopista**

**Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas**



**Autopista Arriaga – Ocozocoautla**



- Dirección
- Rines, llantas y frenos
- Dirección
- Rines, llantas y frenos
- Enfriamiento
- Sin especificar
- Enfriamiento
- Sin especificar
- Gasolina / Diésel
- Sistema eléctrico
- Gasolina / Diésel
- Siniestros
- Motor
- Motor
- Sistema eléctrico

**Calidad de la infraestructura**

Para dar seguimiento a la calidad de la infraestructura, contamos con los siguientes indicadores:

**Satisfacción del usuario**

- Mantener la calificación del estado físico de las Autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas arriba de los 400 puntos.
- Respuesta del 100% de las quejas.

**Productividad**

- Ejecutar el 100% de las actividades rutinarias y periódicas programadas en tramos carreteros que acumulen la meta en producción planificada.
- Recuperación del 75% de los siniestros en la autopista.

En CAS trabajamos para garantizar la calidad en todos nuestros procesos y servicios, además, en cumplimiento con lo establecido en el Título de Concesión de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), mantenemos el proyecto durante toda la vigencia de la Concesión en un nivel óptimo de servicio, conforme a las “Normas para Calificar el Estado Físico de un Camino”, que

En todo momento cumplimos con las disposiciones y requerimientos de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Estado de Chiapas sobre la calidad de nuestros servicios e infraestructura y de otras leyes y normativas tales como:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de caminos, puentes y autotransporte federal.
- Reglamento para el aprovechamiento del derecho de vía de las carreteras federales y zonas aledañas.
- Reglamento interior de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Contamos con personal responsable del área operativa y de mantenimiento de la concesión, quienes aseguran la correcta aplicación de requerimientos de la SICT.

Realizamos un mantenimiento permanente a nuestras autopistas para prolongar su ciclo de vida útil y brindar las mejores condiciones de servicio, funcionalidad y calidad.

## Mantenimiento rutinario

Todos los días, durante el día y la noche, llevamos a cabo una evaluación visual de las carreteras por parte de cuadrillas de mantenimiento, residentes, auxiliares y personal técnico para asegurar su buen funcionamiento. Principalmente se revisa la reflectancia en elementos de señalización nocturna, el estado de las estructuras, la iluminación en zonas de cobro o en servicios conexos. Con esta información podemos determinar las necesidades, limpieza o reparaciones que requieren las autopistas.

Durante el año 2022 realizamos las siguientes actividades rutinarias:

Actividades rutinarias		
Limpieza manual de superficie de rodamiento	M <sup>2</sup>	1,099.00
Deshierbe en orilla de bordillo y acotamiento	M <sup>2</sup>	181,503.00
Chapeo en derecho de vía de forma manual	HA	178.26
Suministro y colocación de alambre de púas calibre 12 1/2" con 4 púas cada 76 mm (para reparación de cercas)	M	3,644.00
Llenado de piletas con capacidad de 200 litros con agua en torres "SOS"	PZA	903
Limpieza de señalamiento vertical bajo	PZA	687.5
Limpieza de defensa metálica	M	23,252.21
Limpieza de cunetas, cualquier sección, incluye: acarreo en carretilla hasta 20 metros	M	120,815.50
Limpieza de contracunetas	M	8,920.80
Remoción de derrumbes de material tipo "A" (Incluye Acarreos)	M <sup>3</sup>	1,630.26

## Mantenimiento periódico:

Para llevar a cabo este tipo de mantenimiento, realizamos un análisis de la condición superficial y estructural del pavimento a través de auscultaciones que sirven para estimar su comportamiento a futuro y definir los planes de conservación necesarios para garantizar la seguridad y confort de la superficie de rodamiento, así como una estructura capaz de soportar sollicitaciones de carga.

Durante 2022 llevamos a cabo las siguientes actividades de mantenimiento periódico:

Actividades de mantenimiento periódico		
Concreto asfáltico, p.u.o.t., que se utilice para bacheo o renivelación compactada al noventa y cinco por ciento (95%)	M <sup>3</sup>	6,483.11
Sello premezclado	M <sup>2</sup>	62,967.62
Reposición de malla metálica triple torsión cal. 12 y 13.5 escuadría 5X7 cms., incluye dobles de malla, cable de acero en hombro y pie de talud y elementos de fijación	M <sup>2</sup>	949.75
Raya M-3 en la orilla del arroyo vial. NOM034-SCT-2-2003	M	125,498.20
Raya M-1 separadora de sentidos de circulación. NOM034-SCT-2-2003	M	131,777.00
Violeta reflejante en ambas caras de color amarillo	PZA	1,292.00
Violeta reflejante en ambas caras de color blanco	PZA	2,369.00
Señalamiento restrictivo (SR) en las siguientes dimensiones: 71x71,86x86,85x85x85,117x117	PZA	28.00
Señalamiento preventivo (SP) en las siguientes dimensiones: 71x71,86x86,117x117	PZA	39.00
Señalamiento indicador de curva peligrosa (OD-12) en las siguientes dimensiones: 30x45,45x60,60x76,76x90	PZA	109.00
Señalamiento de información de destino (SID) en las siguientes dimensiones 40 x 178, 40x 239,56 x 147, 56 x 178, 86 x 178, 80 x 239, 80 x 300, 91 x 178, 91 x 239 cms.	PZA	32.00
Defensa metálica de tres crestas NC-4	M	1,086.02
Amortiguador de impacto	PZA	38.00



05

## DESEMPEÑO AMBIENTAL



- » Sistema de Gestión Ambiental
- » Impacto ambiental del desarrollo de proyectos
- » Impacto del cambio climático en el negocio
- » Emisiones
- » Energía
- » Agua
- » Residuos
- » Biodiversidad

## Sistema de Gestión Ambiental

El cuidado del ambiente representa para nosotros un eje rector que nos impulsa hacia el desarrollo sostenible. Entendemos la relevancia de atender las exigencias requeridas en la lucha contra el cambio climático utilizando el ingenio, la innovación y la tecnología para desarrollar iniciativas que minimicen los impactos negativos generados en el medio ambiente.

En CAS desarrollamos nuestras actividades cotidianas promoviendo acciones que persiguen objetivos sostenibles y nos conducen a mejoras en todos los aspectos relacionados con la gestión de los proyectos a fin de desencadenar efectos positivos en el entorno.

A través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, diseñado bajo el estándar ISO 14001:2015, llevamos el control operacional en diversos ámbitos relacionados con el cuidado del medio ambiente. Los aspectos ambientales identificados como significativos están considerados en este sistema.

El cuidado y preservación del medio ambiente está regido desde lo más alto de nuestra gobernanza. En CAS contamos con el comité de aspectos Ambientales, Sociales y Gobernanza que se dedica a implantar las mejores prácticas en biodiversidad, desempeño ambiental, atención a la comunidad, usuarios, clientes, colaboradores, proveedores, accionistas y el resto de las partes interesadas, generando un impacto positivo en el entorno socioeconómico en el que operamos.

**DAMOS CUMPLIMIENTO** a los requisitos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 así como a la legislación aplicable y los requisitos específicos de nuestros clientes.



A fin de supervisar el desempeño ambiental, de manera trimestral se aplica el Programa de Inspección Medioambiental (PIM) que supervisa todos los aspectos medioambientales del proyecto.

### Política de Medio Ambiente

La Política de Medio Ambiente es un marco de referencia para que todas las acciones de la empresa estén alineadas con el objetivo de mitigar el impacto ambiental e impulsar acciones para proteger, conservar y mejorar la vida del planeta.

En esta política contemplamos dos temas fundamentales:

- **Adaptación al cambio climático:** se trata de realizar un análisis de riesgo climático para reducir riesgos provocados por alteraciones del clima, considerando iniciativas que incluyan estrategias preventivas y efectivas de alto impacto para la adaptación y mitigación del cambio climático.

- **Resiliencia ante catástrofes:** se busca la previsión ante amenazas naturales existentes o futuras, aplicando herramientas tecnológicas y capacitando al personal para con ello lograr preservar o restaurar sus estructuras y funciones básicas.

Nuestra Política de Medio Ambiente está enfocada en el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y ratifica su compromiso a través de la mejora continua y el apego al sistema de gestión.

En CAS reconocemos que los proyectos y las metas sostenibles solo pueden alcanzarse con el apoyo de una gobernanza sólida y procedimientos establecidos que den seguimiento a los objetivos relacionados con el medio ambiente.

Para ello, contamos con un responsable del Sistema de Gestión Integral del área de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente, así como un equipo para aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, quienes son responsables de coordinar, planificar y dar

seguimiento al Sistema de Gestión Integral y la Certificación GRESB en las empresas que conforman la concesionaria. Con el objeto de verificar la implementación del Sistema de Gestión de seguridad, calidad y medio ambiente se llevan a cabo auditorías internas y externas conforme a las ISO:



### Plan de Gestión de Ambiental

Con el fin de evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al proyecto, hemos implementado un Plan de Gestión de Ambiental cuya meta es establecer las estrategias, programas y mecanismos para atender los impactos generados en las fases de operación, mantenimiento y conservación de las autopistas concesionadas y que se identifican a través de medidas específicas que buscan prevenir, mitigar o compensar esos impactos.

Además, contamos con procedimientos y lineamientos como:

- **Identificación y Evaluación de Cumplimiento Legal de Medio Ambiente:** documento que describe todas las leyes, normas y reglamentos a nivel municipal, estatal (Chiapas) y federal (República Mexicana) aplicables al proyecto.
- **Procedimiento de Identificación y Evaluación Medio Ambiental:** tiene el objetivo de establecer metodologías para identificar, evaluar y registrar los aspectos ambientales relacionados con las actividades en los que tenemos control directo e indirecto, así como los impactos ambientales asociados.
- **Procedimiento de Análisis y Evaluación de Riesgos:** describe la metodología empleada para su análisis y evaluación, utilizando los lineamientos de la norma ISO 3100.

Dentro del análisis y evaluación de los riesgos, identificamos como posibles riesgos ambientales los siguientes: abastecimiento de materiales y eficiencia de recursos, energía, contaminación de aire, residuos, descargas de agua, tierra contaminada, biodiversidad y hábitat, emisiones de gases de efecto invernadero, contaminación lumínica, ruido, riesgo físico, consumo de agua y sustancias peligrosas.

A través de nuestra matriz de riesgos ambientales determinamos objetivamente los más relevantes y realizamos el análisis correspondiente para generar un plan de acción que permita su prevención y mitigación.

Los riesgos identificados son los siguientes:

- Emisiones de gases de efecto invernadero
- Consumo de energía
- Consumo de agua
- Gestión de residuos
- Contaminación del aire
- Sustancias peligrosas
- Biodiversidad y hábitats

También hemos realizado acciones específicas como:

- Informes de modelado de catástrofes, como terremotos incendios y fugas de rociadores.
- Estudio de riesgos (2019) de las autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal. Evaluamos el riesgo de precipitación alta, el riesgo por huracanes, por erupción volcánica y el riesgo sísmico.
- Análisis FODA que incluye las variables: mayor control medio ambiental en el medio natural, mayores medidas de protección de la biodiversidad en trabajos en el medio natural y trámites medio ambientales con más requisitos.

A fin de gestionar de la mejor manera las oportunidades o riesgos relacionados con el medio ambiente, contamos con KPI en las acciones que realizamos y que se describen a lo largo del capítulo.

## Impacto ambiental del desarrollo de proyectos

Evaluamos el impacto ambiental que conlleva cada uno de nuestros proyectos a través de una medición constante sobre los impactos positivos y negativos, directos e indirectos. Esto, con referencia a las especies afectadas, la extensión de las zonas que han sufrido impactos, su duración y su reversibilidad o irreversibilidad.

En nuestros proyectos se realizaron Manifiestos de Impacto Ambiental, estudios técnico-científicos que indican los efectos que pueden ocasionar las obras sobre el medio ambiente, señalando las medidas preventivas que podrían minimizarlos y evaluando la factibilidad ambiental para la ejecución de proyectos de infraestructura.

### Evaluación de proyectos

#### Carretera Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas

En 1997, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes evaluó el Manifiesto de Impacto Ambiental del proyecto que contempló una longitud de 48 kilómetros. La institución concluyó que la construcción y operación no ocasionarían impactos ambientales adversos significativos mientras se cumplieran las medidas de mitigación.

#### Carretera Arriaga – Ocozocoautla

En 2002, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) autorizó el proyecto "Carretera: Arriaga – Ocozocoautla" de km 0+000 a km 93+037 que llevó a la modernización y ampliación de las vías existentes. Luego de analizar y evaluar el Manifiesto de Impacto Ambiental del proyecto, se solicitó la opinión técnica de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la SEMARNAT debido a que este proyecto iba a atravesar una parte del área natural protegida de la Reserva de la Biosfera La Sepultura.

En la opinión de la institución, se consideró que los impactos de la construcción del proyecto eran mitigables y/o compensados.



Para este proyecto se estableció como condición un programa de reforestación en el derecho de vía.

#### Puente San Cristóbal

En 2005, el Manifiesto de Impacto Ambiental modalidad regional (MIA-P) de este proyecto estableció las condiciones a las que se sujetó la realización de las obras y actividades que hubieran podido causar un desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables.

#### Ampliación de un tercer carril de la autopista Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas

En 2020 obtuvimos la aprobación para implementar el proyecto con base en el Trámite Unificado de Cambio de Uso de Suelo Forestal, modalidad B regional. Se obtuvo el permiso de uso del suelo, siempre y cuando no se comprometiera la biodiversidad ni se provocara la erosión de los suelos ni el deterioro de la calidad del agua o la disminución en su captación.

Ese mismo año llevamos a cabo un análisis de impacto social que buscó identificar y evaluar los posibles efectos sobre las comunidades indígenas que viven en el área.

Este estudio voluntario fue realizado por una consultora experta con base en los más altos estándares de Derechos Humanos. El estudio concluyó que el proyecto no generaría impactos significativos en las comunidades indígenas.



#### Preservación de las especies

Con el objetivo de conservar la biodiversidad presente en el área del proyecto "Ampliación del 3er carril de la Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas", en 2021 se reubicó la flora y fauna (catalogada o no en la NOM-059-SEMARNAT-2010), con fundamento en lo que dispone el artículo 79 de la LGEEPA. En 2022 se efectuó la restitución de 1,094 especies que se reubicaron en diferentes polígonos de la autopista.



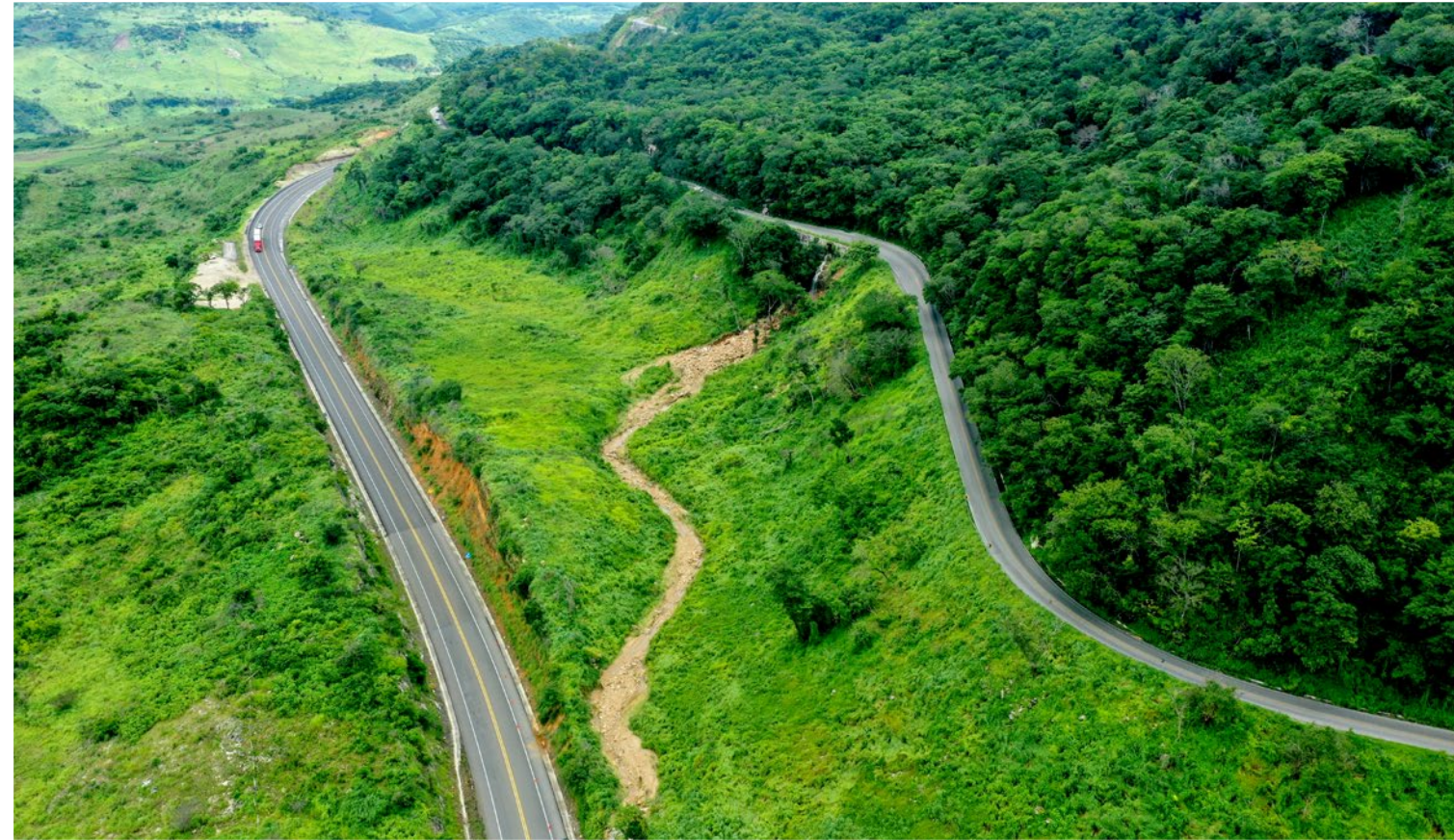
### La duración de los impactos

De acuerdo con la ubicación espacial del proyecto carretera Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas, se determinó que no coincide con ninguna área prioritaria; es decir, no afecta ninguna región terrestre prioritaria, región hidrológica prioritaria y/o área de importancia para la conservación de las aves.



### La reversibilidad o irreversibilidad de los impactos

A fin de poder realizar el proyecto se requiere la remoción de vegetación de selva baja caducifolia, (11.33 ha). Sin embargo, no afecta la integridad funcional del ecosistema, dado que la promotora llevará a cabo la revegetación y la implementación de diversos programas, como el de manejo de flora y fauna.



Además, se realizó una compensación ambiental destinada a las actividades de reforestación o restauración y su mantenimiento.

## Medidas para mitigar nuestro impacto

### Carta de la Tierra

El 7 de octubre de 2021 la iniciativa internacional de la Carta de la Tierra, a través de la Red Mexicana, otorgó el registro CT-MEX-A948/21 (Registro A948, Concesionaria de Autopistas del Sureste, Chiapas). Nos adherimos a los principios y valores de la Carta de la Tierra y reconocemos el compromiso para incorporar el marco ético de la sustentabilidad en nuestro quehacer cotidiano, como un instrumento educativo y en la toma de decisiones. De esta manera, coadyuvamos en la construcción de una ciudadanía cada vez más justa, sostenible y pacífica, rigiéndonos por los ejes de Integridad ecológica, Justicia social y económica y Democracia, no violencia y paz.

En 2022 compartimos el "Reporte semestral Carta de la Tierra" que representa una guía y marco ético para nuestra toma de decisiones en el desarrollo de programas, planes y acciones en los ejes rectores de Democracia, no violencia y paz, Integridad ecológica, y Justicia social y económica.

### Principios de Ecuador

Los Principios del Ecuador están destinados a servir como una línea base y un marco de referencia para que las instituciones financieras identifiquen, evalúen y gestionen los riesgos ambientales y sociales al financiar proyectos.

Con respecto a la refinanciación se consideró que CAS es categoría C en el Marco de los Principios de Ecuador, por lo que no se requiere una due diligence medioambiental y social específica. Cabe recalcar que se han obtenido todos los permisos y aprobaciones en los ámbitos ambiental, social y laboral necesarios para el proyecto.

La categoría C se refiere a los proyectos con impacto social o ambiental mínimo o inexistente.

Cumplimos con los requerimientos de la Organización Internacional del Trabajo, lo que significa que no hay impacto en las condiciones medioambientales mientras se cumplan las políticas y procesos aplicables, no haya incremento de riesgos a la seguridad y salud de la

comunidad, ni haya reasentamiento de personal requerido por la preparación, desarrollo u operación del proyecto mediante las medidas de mitigación. Durante la etapa de operación del proyecto no existe impacto o daño significativo al medio ambiente. Tampoco hay impacto en los pueblos indígenas ni en la herencia cultural.

### Pacto Mundial

Desde el 21 de septiembre de 2015 Grupo Aldesa es firmante del Pacto Mundial, reconociendo así los 10 principios de este que abarcan áreas de Derechos Humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción.

### Principios de Inversión Responsable

AINDA Energía e Infraestructura es firmante desde 2016 de los Principios de Inversión Responsable, que persiguen la sostenibilidad y estabilidad de las inversiones a largo plazo. Como socios de Concesionaria de Autopistas del Sureste, AINDA y Aldesa lideran la adopción e incorporación progresiva de los estándares y principios ESG del activo.

### Evaluación de aspectos ambientales

Llevamos a cabo una evaluación de aspectos ambientales (OAA y MCA R.002) que enlista los aspectos ambientales directos e indirectos de acuerdo con el impacto ambiental asociados a la actividad, magnitud, naturaleza, incidente en el medio receptor, probabilidad de ocurrencia del accidente, y severidad de las consecuencias del accidente, teniendo como resultado los impactos significativos.

### EDGE

Nos encontramos en el proceso de obtener la certificación de infraestructura EDGE en dos edificios: oficinas administrativas de casetas de cobro Jiquipilas y Ocozocoautla. EDGE es un sistema de certificación de construcción sostenible que permite al mercado inmobiliario global desarrollar edificios más eficientes. Esta certificación es una innovación de la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo del Banco Mundial. El objetivo es lograr un 20% en eficiencia energética y reducir un 20% el consumo de agua y materiales.

## NUESTRO CERTIFICADO

**MX12/55002101** avala que nuestras sociedades Mantenedora de Caminos Aldesem S.A. de C.V. y Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. han sido evaluadas y certificadas y **cumplen con los requisitos del Sistema de Gestión del Medio Ambiente (Grupo Aldesa ISO 14001-2015).**

## Impacto del cambio climático en el negocio

La problemática del cambio climático impacta en el desarrollo de nuestro negocio, por lo que hemos emprendido acciones para reducir las emisiones GEI y mitigar el impacto de nuestras operaciones.

Principales acciones:

- Sistema de gestión ambiental bajo el estándar ISO 14001:2015.
- Política de Sostenibilidad.
- Política de Medio ambiente.
- Implementación del Plan de Gestión Ambiental.
- Evaluación de temas ASG en la certificación Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB).
- Adhesión a la iniciativa internacional de la Carta de la Tierra a través de la Red Mexicana.

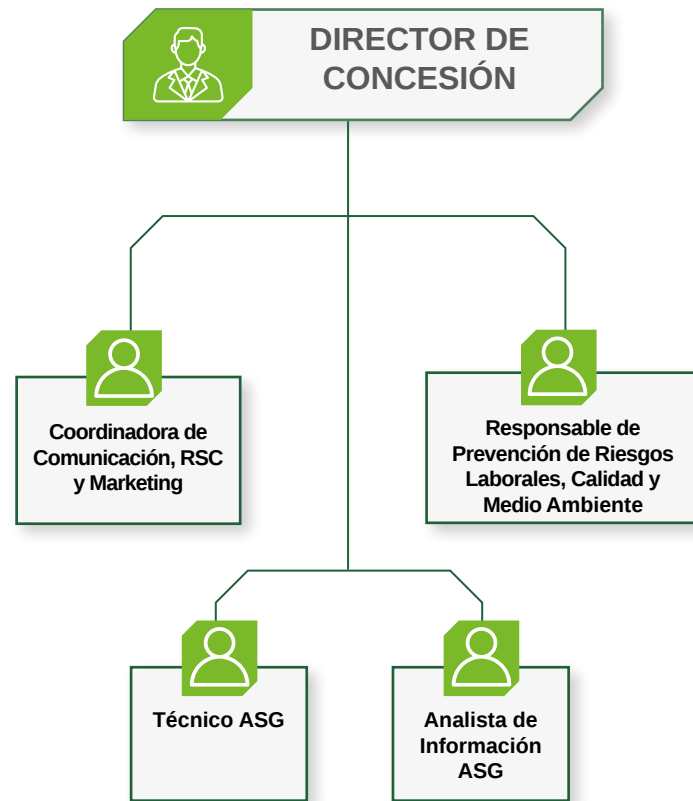
Establecimos el siguiente compromiso mediante la certificación GRESB:

**“Realizar análisis de riesgo climático que contribuyan a un desarrollo resiliente del clima, reduciendo riesgos provocados por alteraciones del mismo, considerando iniciativas de desarrollo preventivas y efectivas que incluyan estrategias de alto impacto para la adaptación y mitigación del cambio climático”.**

A través de nuestro equipo especializado ASG iniciamos en 2021 los estudios de materialidad del activo CAS y el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para establecer compromisos y propuestas para la mitigación de los impactos ambientales relacionados a los aspectos ambientales directos e indirectos.

Además de los compromisos que asumimos como CAS, AINDA Energía & Infraestructura de C. V. apoya públicamente las recomendaciones emitidas por Financial Stability Board, el marco de informe de riesgos climáticos más reconocido en la industria.

Equipo responsable para establecimiento y seguimiento de los objetivos climáticos:



## Emisiones

Las emisiones de gases de efecto invernadero por causa de la actividad humana representan hoy en día uno de los mayores desafíos que enfrenta el planeta entero. En CAS estamos comprometidos a combatir este fenómeno llevando a cabo iniciativas que contemplan desde la medición hasta la implementación de acciones que colaboren en el desarrollo sostenible.

Con nuestra Política de Sostenibilidad como guía, establecemos objetivos prioritarios para mitigar los daños producidos por la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI).



Como segundo año, en 2022 llevamos a cabo nuestro Inventario de GEI de acuerdo con el estándar de protocolo de GEI, que define tres alcances:

- **Alcance 1** – Emisiones directas.
- **Alcance 2** – Emisiones indirectas por consumo eléctrico.
- **Alcance 3** – Otras emisiones indirectas.

Se realizó el cálculo de las emisiones de gases invernadero de acuerdo con las metodologías establecidas por la SEMARNAT y la EPA, y las emisiones de contaminantes criterio usando el modelo MOVES-México —MOVES (Motor Vehicle Emission Simulator)— desarrollado por la EPA.

Tomamos acciones para prevenir o mitigar posibles impactos negativos y cooperar en su remediación a través de nuestras actividades cotidianas.

Uno de estos ejemplos es la reducción del uso de gases refrigerantes. Para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero llevamos a cabo la sustitución de equipos de aire acondicionado con la adquisición de equipos con la tecnología Inverter que utiliza gases amigables con la capa de ozono.

Además, en 2022 llevamos a cabo acciones para evitar emisiones fugitivas de gases en el desmontaje de estos aparatos lo cual representó un ahorro de 3 kg de gases refrigerantes con respecto al año anterior.

### Total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en toneladas de CO<sub>2</sub>eq 2022

Año de referencia	Alcance	Total de emisiones (tCO <sub>2</sub> eq)
2022	<b>Alcance 1 - Emisiones directas</b>	508.09
2022	<b>Alcance 2 - Emisiones indirectas por consumo eléctrico</b>	236.33
2022	<b>Alcance 3 - Otras emisiones indirectas</b>	128,292.70
<b>*Total de emisiones GEI</b>		<b>129,037.12</b>

\* Las emisiones de alcance 1 de 2022 incrementaron un 16.54% debido que en 2021 no se consideraron las actividades de descarga de extintores y uso de aceites lubricantes; además, se reportó un mayor consumo de combustibles en fuentes móviles.

Métrica	Rendimiento del año de informe (tCO <sub>2</sub> eq) 2022
Emisiones por combustión de combustibles	429.65
Emisiones de proceso	78.44
Emisiones fugitivas	0
<b>Alcance total 1</b>	<b>508.09</b>
Alcance 2	236.33
<b>Total (Alcance 1 + 2)</b>	<b>744.42</b>
Alcance 3	128,292.70
<b>Total (Alcance 1, 2 + 3)</b>	<b>129,037.12</b>

## Emisiones de alcance 1

Las emisiones de GEI Alcance 1, contribuyen con el 0.39% (508.09 tCO<sub>2</sub>eq) de las emisiones totales y corresponden a las emisiones directas tales como combustión de combustible en generadores de energía y combustión de combustible en fuentes móviles. También se consideran las emisiones directas por proceso industrial que se refiere a la oxidación de aceites lubricantes y gestión de aguas residuales. La mayor contribución en este alcance fueron las emisiones provenientes de fuentes móviles con 420.45 tCO<sub>2</sub>eq, seguido de las emisiones provenientes por procesos industriales con 78.44 tCO<sub>2</sub>eq. Finalmente las emisiones provenientes por fuentes fijas con una contribución de 9.20 tCO<sub>2</sub>eq.

### Emisiones de gases de efecto invernadero por el alcance 1 (Emisiones directas) durante el periodo 2022

Fuente	CO <sub>2</sub> (t)	CH <sub>4</sub> (kg)	N <sub>2</sub> O (kg)	CO <sub>2</sub> eq (t)
Fuentes fijas	9.17	0.37	0.07	9.20
Fuentes móviles	404.27	142.52	45.99	420.45
Fuentes fugitivas	0	0	0	0
Emisiones en proceso	0	2,800.50	0	78.44
<b>Total</b>	<b>413.48</b>	<b>2,943.39</b>	<b>46.07</b>	<b>508.09</b>

### Emisiones globales brutas de gases de efecto invernadero (GEI) de Alcance 1 a la atmósfera de los siete GEI cubiertos por el Protocolo de Kyoto

Emisiones alcance 1 por GEI	Toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente
1) Dióxido de carbono (tCO <sub>2</sub> )	413.48
2) Metano (kgCH <sub>4</sub> )	82.41
3) Óxido nitroso (kgN <sub>2</sub> O)	12.21

## Emisiones de alcance 2

Las emisiones de GEI Alcance 2 derivado de las emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica en casetas de cobro y edificios administrativos representan el 0.18 % de las emisiones totales (236.33 tCO<sub>2</sub>eq).

Cabe mencionar que las emisiones que la empresa puede controlar son las de alcance 1 y 2, lo que representa en total el 0.57% de las emisiones. Sin embargo, como parte del compromiso con la sostenibilidad y la atención a las necesidades de las partes interesadas consideramos el monitoreo de las emisiones del alcance 3 para establecer medidas, propiciar la coordinación con estos grupos y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las emisiones de alcance 2 de 2022 se incrementaron el 2.93 % con respecto a 2021.

## Emisiones de alcance 3

Con respecto al Alcance 3, las emisiones de GEI indirectas fueron 128,292.70 tCO<sub>2</sub>eq y representan el 99.42 % de las emisiones totales de CAS en donde la mayor contribución en este alcance es por el aforo vehicular (96.97%), seguido de las emisiones por la ampliación de la autopista con un 3.68 %. No obstante, es necesario aclarar que estas emisiones no las controla la empresa.

### Resumen de emisiones de GEI (tCO<sub>2</sub>eq) con respecto al alcance 3

Categoría	Emisiones de GEI tCO <sub>2</sub> eq
Bienes y servicios adquiridos	51.72
Bienes de capital	4,783.56
Desechos generados en las operaciones	96.81
Viajes de negocios	1.43
Viajes de los empleados al lugar de trabajo	58.47
Utilización de productos vendidos	123,296.15
<b>Total</b>	<b>128,292.70</b>

## Intensidad de emisiones

Intensidad de Emisiones	Total
Alcance 1	508.09
Alcance 2	236.33
Alcance 3	128,292.70
Dióxido de carbono (tCO <sub>2</sub> )	127,724.80
Metano (kgCH <sub>4</sub> )	142.68
Óxido nitroso (kgN <sub>2</sub> O)	1,169.65

En 2021 realizamos por primera vez el cálculo de la huella en los alcances 1, 2 y 3, y repetimos esta acción también en 2022. En ambos casos la verificación fue realizada por un tercero independiente.

## Mediciones de calidad del aire

Las emisiones de contaminantes criterio se estimaron con base en el cálculo MOVES ajustado a las condiciones particulares de la organización y del sitio. Estas emisiones se calcularon en 2,567 ton en 2022, donde el 69% correspondió a las emisiones de monóxido de carbono (CO).

El resto lo integran las emisiones de NOx, SO<sub>2</sub>, material particulado e hidrocarburos no quemados. Además, se estimó la emisión de 1.78 kg de mercurio (Hg).

### Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.

	Cantidad (kg)
NOx	563,119
SOx	24,301
Contaminantes orgánicos persistentes (COP)	No aplica
Contaminantes del aire peligrosos (HAP)	No aplica
Partículas PM 2.5	54,709
Partículas de 10 micrómetros o menos de diámetro (PM10)	59,510
Ozono (O <sub>3</sub> )	43,344
Plomo y compuestos de plomo (Pb)	0
Mercurio y compuestos de mercurio (Hg)	2

### Sustancias que agotan la capa de ozono

La producción, las importaciones y las exportaciones de SAO en toneladas métricas de CFC-11 equivalente	29.17 kg
Sustancias incluidas en el cálculo	R-22 que pertenece a la sustancia HCFC.
La fuente de los factores de emisión utilizados	Factores de emisión y potenciales de calentamiento global Nacionales.
Los estándares, las metodologías, las suposiciones o las herramientas de cálculo utilizados	Las emisiones de recarga de aire acondicionado se determinan de acuerdo a las recargas de refrigerantes por el poder calorífico del tipo de refrigerante.

Nota: Estándares, metodologías y/o herramientas de cálculo

- Para determinar las emisiones de CO<sub>2</sub>eq provenientes de los distintos gases se utilizaron los potenciales de calentamiento global (PCG) que se encuentran dentro del "Acuerdo que establece los gases o compuestos de efecto invernadero que se agrupan para efectos de reporte de emisiones".
- Protocolo de Gases Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte (edición revisada).
- Acuerdo que establece las particularidades técnicas y las fórmulas para la aplicación de metodologías para el cálculo de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero. DOF 03/09/15.
- Acuerdo que establece los gases o compuestos de efecto invernadero que se agrupan para efectos de reporte de emisiones, así como sus potenciales de calentamiento. DOF. 14/08/25.
- US Environmental Protection Agency (EPA), 2022, Emission Factors for Greenhouse Gas Inventories. [https://www.epa.gov/system/files/documents/2022-04/ghg\\_emission\\_factors\\_hub.pdf](https://www.epa.gov/system/files/documents/2022-04/ghg_emission_factors_hub.pdf).
- Lista de combustibles y sus poderes caloríficos 2023. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) de la Secretaría de Energía.
- Aviso sobre el factor de emisión eléctrico para el reporte 2022. SEMARNAT
- Software SIMAPRO v9.04 modelo IPCC a 100 años con el data set de Ecoinvent v3.8.
- Modelo MOVES (Motor Vehicle Emission Simulator) para el cálculo de contaminantes criterio.

## Energía

### Consumo energético dentro de la organización 2022\*

Fuente de consumo	Actividad de consumo	MJ	Metodología de cálculo
Diésel	Diésel planta de emergencia	123,758.05	Salida de diésel de almacén para carga de planta de emergencia en casetas, multiplicado por el poder calorífico publicado por la CONUEE para este combustible.
Diésel	Equipo móvil	160,272.91	Diésel facturado a cada vehículo móvil, multiplicado por el poder calorífico publicado por la CONUEE para este combustible.
Gasolina	Equipo móvil	5,685,991.00	Gasolina facturada a cada vehículo móvil, multiplicado por el poder calorífico publicado por la CONUEE para este combustible.
Energía eléctrica (adquirida)	Casetas y oficinas	1,955,862.00	Consumo de energía eléctrica en casetas y oficinas según las facturas del proveedor.
<b>TOTAL (MJ)</b>		<b>7,925,883.96</b>	

\*Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol).

\*Factores de emisión publicados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA).

## Agua

Estamos conscientes de que el agua es esencial para la vida en el planeta, y por ello priorizamos su cuidado en todas nuestras operaciones y fomentamos el uso responsable de este recurso vital.

El uso del agua en nuestras operaciones se regula a través del plan de gestión ambiental, con el cual se lleva un registro, mediante medidores, de los volúmenes de aprovechamiento y descarga de aguas residuales en cada uno de los sistemas de tratamiento.

Para dar seguimiento y diseñar soluciones relacionadas con la gestión del agua, emprendimos las siguientes acciones:

### Matriz de riesgo ambiental:

- Identificamos como un riesgo el aumento en el costo por consumo de agua de red, por lo que nuestro plan de acción consiste en disponer de una bitácora para cuidar el uso y ahorro del agua en la jornada de trabajo y verificar que no haya fugas.
- En cuanto a las descargas y consumo de agua, el posible riesgo identificado refiere a las sanciones administrativas y económicas por parte de la autoridad competente, en caso de tener un incumplimiento.

### Programa de Operatividad Anual:

Contemplamos acciones como el mantenimiento de sanitarios públicos, así como la implementación mingitorios secos (ecológicos), la divulgación de mensajes alusivos al cuidado y uso correcto del agua, y la difusión a todo el personal acerca de los impactos ambientales.

### Consumo de agua 2022

Desglose de extracción de agua	Unidad de medida (m <sup>3</sup> )
Agua dulce subterránea	5,413
Agua potable de terceros	4,418
<b>Total</b>	<b>9,831</b>



Gracias a un concentrado de las lecturas de los medidores, llevamos un registro preciso y transparente sobre nuestro consumo de agua.

En alineación con la regulación mexicana, trimestralmente declaramos ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) la extracción de agua de acuerdo con los títulos de concesión que tenemos, y elaboramos un resumen concentrado de las lecturas de los medidores.

### Vertido de aguas

### Tratamiento de aguas residuales

En CAS nuestros sistemas de tratamiento de aguas residuales nos permiten proteger y conservar los espacios ecológicos y evitar la contaminación del medio ambiente, específicamente en cuerpos receptores y suelos.

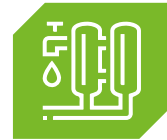
GRI: 3-3, 303-2

GRI: 303-2, 303-4, GRESB: WT2.1, WT 2.2

Tenemos tres plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR):



Una en Caseta de cobro Ocozocoautla con una capacidad de **16m<sup>3</sup>/día.**



Una en Caseta de cobro Arriaga con una capacidad de **10m<sup>3</sup>/día.**



Una en Caseta de cobro Chiapa de Corzo con una capacidad de **10m<sup>3</sup>/día.**

También contamos con tres biofosas en los baños administrativos de las casetas de cobro de Ocozocoautla, Jiquipilas y Arriaga.

Como parte de nuestro Plan de Gestión Ambiental, el manejo de aguas residuales se realiza a través de los sistemas de tratamiento instalados en nuestros centros de trabajo, a los cuales se les da un mantenimiento periódico. También se realizan análisis de laboratorio de las aguas residuales a fin de dar cumplimiento a los títulos de concesión ante CONAGUA para la descarga correspondiente. Esto, con el fin de cumplir con los parámetros fisicoquímicos para evitar los impactos de la contaminación en suelos y cuerpos de aguas.

A través de nuestro Plan de Gestión Ambiental regulamos el uso del agua con base en un registro alimentado por medidores de volúmenes de aprovechamiento y descarga de aguas residuales en nuestros sistemas de tratamiento.

Además, anualmente contratamos servicios de mantenimiento con el objetivo de mejorar las características fisicoquímicas de las aguas antes de ser descargadas.

Todos nuestros procesos se alinean a la regulación vigente con el fin de gestionar lo mejor posible nuestro impacto, por lo que el vertido de aguas residuales se realiza a través de pozos de absorción, de acuerdo con lo establecido en el título de concesión de la CONAGUA. Cabe señalar que, de los materiales vertidos, las sustancias preocupantes solo son detergentes, cloro y jabón.

Acerca de los criterios de calidad de los vertidos de efluentes, contamos con las autorizaciones correspondientes para la descarga de aguas residuales de acuerdo con los criterios mínimos establecidos en los títulos de concesión.

Lugar	Caseta Ocozocoautla		Jiquipilas	Caseta Arriaga		Caseta Chiapa de Corzo
<b>Sitio de descarga</b>	Sanitarios públicos	Sanitarios área administrativa	Sanitarios públicos	Sanitarios públicos	Sanitarios área administrativa	Sanitarios públicos
<b>Tipo de sistema de tratamiento</b>	PTAR	Biofosa	Biofosa	PTAR	Biofosa	PTAR
<b>Capacidad de tratamiento</b>	16 m <sup>3</sup> /día	3 m <sup>3</sup> /día	5 m <sup>3</sup> /día	10 m <sup>3</sup> /día	3 m <sup>3</sup> /día	10 m <sup>3</sup> /día

Llevamos a cabo el análisis de la Demanda Química de Oxígeno (DQO) del influente (entrada) - efluente (salida) de las aguas residuales con respecto a los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales. Cabe mencionar que a partir del tercer trimestre de 2022 se realizaron análisis del influente de las PTAR de la oficina de las casetas de cobro de Arriaga-Administración, Arriaga-baños públicos, Jiquipilas, Ocozocoautla-Administración, Ocozocoautla-baños públicos y de Chiapa de Corzo. Datos que han servido para realizar el cálculo del Inventario de Gases de Efecto Invernadero en relación a la gestión de aguas residuales dando como resultado los siguientes datos:

Nombre de Fuente o Energético	Origen	kgCH4	tCO2e
<b>Gestión de aguas residuales</b>	Caseta de cobro Ocozocoautla- baños públicos	683.83	19.15
	Caseta de cobro Ocozocoautla- administración	267.46	7.49
	Caseta de cobro Jiquipilas	127.34	3.57
	Caseta de cobro Arriaga baños públicos	453.76	12.71
	Caseta de cobro Arriaga-administración	27.05	0.76
	Caseta de cobro Chiapa de Corzo	1,241.06	34.75
<b>TOTAL</b>		<b>2,800.49</b>	<b>78.41</b>

También es importante destacar que manejamos una bitácora con datos sobre la descarga de aguas residuales y aprovechamiento de aguas nacionales.

Como parte de nuestros procesos de transparencia, se continuara realizando el cálculo de huella de carbono (alcances 1, 2 y 3) y verificándolo a través de entidades externas acreditadas. Dentro del cálculo se seguirá considerando las emisiones por descargas de aguas residuales.



Vertido de agua por tipo de fuente	Total de vertido de agua (megalitros)
Aguas superficiales	12.0985
Incumplimientos	0

Cabe mencionar que no se realizan extracciones y descargas de agua en zonas con estrés hídrico.

Además, continuamos trabajando en los siguientes proyectos:

- Propuesta de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) para la oficina administrativa de la concesionaria.
- Solicitud a CONAGUA de la exención de los parámetros para la descarga de aguas residuales en cuanto a metales pesados, cianuros y huevos del helminto, ya que no se tiene registro de ellos debido a la procedencia del agua.
- Adecuaciones y mejoras a los sistemas de tratamiento de aguas residuales.

## Residuos

Total de residuos generados	Toneladas (t)
Peligrosos	2.77
No peligrosos	194.97

Dentro de los residuos no peligrosos generados se contemplan los residuos sólidos urbanos de Mantenedora de Caminos Aldesem y Operadora de Autopistas Aldesem, así como los residuos destinados a las campañas de compostaje y reciclaje.

En total, en 2022 se generaron 194.97 toneladas de residuos sólidos urbanos recolectados y dispuestos.

## Gestión de Residuos

Disposición de residuos	Toneladas (t)	Objetivo anual
Reciclado	25.29	4
Compostaje	0.784	N/A
Vertedero	168.9	N/A
Desconocido	2.775	N/A
<b>Total de residuos</b>	<b>197.749</b>	<b>N/A</b>
<b>Total de residuos desviados del vertedero/ incineración (%)</b>	<b>13.18%</b>	<b>N/A</b>

## Reciclaje

Aunque los residuos son una consecuencia inevitable de nuestras actividades diarias, en CAS nos hemos comprometido a disminuir su impacto mediante iniciativas que impulsan el manejo adecuado y la concientización sobre el tema para aminorar daños graves que pudieran causar en el medio ambiente.

En alianza con autoridades locales, colaboramos en distintas campañas de reciclaje a través de las cuales se realizan donaciones y apoyo a la comunidad. En CAS hemos conseguido impulsar el reciclaje, entregando para estas campañas:

Programa Interno de Reciclaje	KG
Cartón	1,474
Plástico duro	21,955
Papel archivo	548
PET	237
Playou	178
Cápsulas de café	4
Aluminio	23
Metal	30
Vidrio	582
Tetra Pack	53
Aceite	213
<b>TOTAL</b>	<b>25,297</b>



Entre 2019 y 2022, se ha impulsado el reciclaje de un total de 41.90 toneladas de residuos, contribuyendo con esto también en la mitigación de 10 toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente en la atmósfera.



**41.90 t.**  
de residuos reciclados.

Cabe señalar algunos fueron generados por la empresa como papel y cartón, mientras que el resto fueron aportados por los colaboradores.

También se han llevado a cabo acciones para la reducción del volumen de residuos orgánicos de los centros de trabajo mediante la generación de composta. En 2020 se inició la Campaña de Compostaje en las oficinas administrativas y después se trasladó a todas las casetas de cobro con el fin de recolectar los residuos orgánicos que se generan en cada centro de trabajo de manera mensual, logrando obtener 784 kg de abono procesado al cierre del año 2022, dicho abono es utilizado para el vivero y los jardines de todos los centros de trabajo.

## Jornadas de limpieza

Con el propósito de promover la integración y el trabajo en equipo, cada tres meses organizamos jornadas de limpieza en los alrededores de las casetas de cobro. A ellas asiste el personal con el doble objetivo de recoger los residuos generados por parte de los usuarios que transitan la vía y al mismo tiempo buscamos crear conciencia con los mismos al observar al personal realizando la limpieza.

## Biodiversidad

A través de nuestro sistema de gestión ambiental, regido por reglamentos, procedimientos y mejores prácticas, nos alineamos a la legislación ambiental aplicable e implementamos acciones para proteger y preservar la gran diversidad de especies y ecosistemas.

Extendemos nuestro alcance a través de contratos de suministros (mano de obra y prestación de servicios) en donde se establecen cláusulas basadas en nuestra política de medio ambiente.

## Reforestación

Como parte de nuestras actividades de colaboración para la mitigación del impacto ambiental y la recuperación de los suelos que hayan sido dañados debido a nuestras actividades, desde 2012 creamos el Vivero CAS para producir las plantas que nos ayudan a reforestar el derecho de vía de la infraestructura, creando una barrera natural de 27 puntos kilométricos en el tramo de la autopista Arriaga-Ocozocoautla.

Reforestamos árboles y acompañamos su desarrollo durante sus primeros dos años mediante riego, fertilizantes: procuramos todos los cuidados necesarios para que puedan sobrevivir. Además, fomentamos actividades de donaciones a instituciones educativas, municipios colindantes, asociaciones sin ánimo de lucro e instituciones encargadas de la atención de áreas naturales protegidas.



### Reforestación 2022



**3,017**

Árboles sembrados en derecho de vía



**7,380**

Árboles donados en reforestaciones con participación del personal de CAS



**41,804 m<sup>2</sup>**

Área total reforestada en derecho de vía



**102,257m<sup>2</sup>**

reforestados en municipios de influencia de las casetas de cobro de la **Autopista Tuxtla – San Cristóbal**.



**144,061 m<sup>2</sup>**

de área reforestada en 2022.

Estas jornadas tienen un doble objetivo: ambiental y social.



### Ambiental

Recuperación de zonas degradadas en el estado de Chiapas y combate al cambio climático mediante la absorción de CO<sub>2</sub> por la acción de las plantas.



### Social

Labores de concienciación sobre la importancia de cuidar el medioambiente, especialmente dirigidas a los más jóvenes, a través de charlas y seminarios. Consideramos fundamental explicar la situación actual de nuestro planeta y, sobre todo, la importancia de que todas las personas nos involucremos en su cuidado día a día para disminuir e, idealmente, detener el deterioro del planeta.

La sobrevivencia de la reforestación se ha convertido en uno de nuestros KPI más relevantes, en 2022 se registró 74% de sobrevivencia de la reforestación a lo largo del derecho de vía en la Autopista Arriaga-Ocozocoautla con base en la metodología de la SEMAHN. Esto es un 99% de cumplimiento de nuestro objetivo establecido el año pasado que contemplaba el 75% de supervivencia.

En 2022, logramos un aumento del 10% de la reforestación en metros cuadrados en el derecho de vía y los municipios de influencia de la Autopista Tuxtla - San Cristóbal y Arriaga - Ocozocoautla.

El correcto funcionamiento de todo el proceso del vivero permite alcanzar la capacidad de producción de 35,000 plantas anuales de las siguientes especies:

- Matiliguete (Tabebuia rosea (Bartola.) DC.)
- Cedro rojo (Cedrela odorata L.)
- Caobilla (Swietenia humilis Zucc.)
- Guanacastle (Enterolobium cyclocarpum (Jacq.) Griseb)
- Ceiba (Ceiba pentandra (L.) Gaertn.)
- Primavera (Tabebuia donnell-smithii Rose)
- Flamboyant (Delonix regia (Bojer ex Hook.) Raf.)

Las donaciones que realizamos también llegan a instituciones gubernamentales como SEMARNAT, CONAFOR, CONANP y otras organizaciones sin fines de lucro.

### Zonas protegidas

Una parte de la autopista Arriaga – Ocozocoautla, localizada en la región suroeste del estado de Chiapas, atraviesa parte del área natural protegida de la Reserva de la Biosfera La Sepultura.

Esta reserva, localizada en la porción noroeste de la Sierra Madre, limita al norte y noreste con la Depresión Central de Chiapas, al este con cumbres de la Sierra Madre en su continuación hacia el Soconusco, al sur con la Planicie Costera del Pacífico de Chiapas y al oeste con las estribaciones de la misma Sierra Madre en su continuación hacia el estado de Oaxaca. Comprende parte de los municipios de Arriaga, Cintalapa, Jiquipilas, Tonalá, Villa Corzo y Villaflores, y tiene una superficie total de 167,309 hectáreas.

Cabe señalar que contamos con una superficie de 88.02 hectáreas concesionada como parte de esta autopista y el sitio operacional cuenta con una longitud de 15.08 kilómetros concesionados.

GRI: 3-3, 304-1, 304-2, 304-3

A fin de proteger la región conocida como La Sepultura realizamos un estudio para evaluar los aspectos biológicos (vegetación, flora y fauna), ecológicos (captación de agua, mantenimiento del clima), socioeconómicos (usos del suelo, tenencia de la tierra) y la importancia para la economía de la región, con lo cual determinamos los valores importantes que sirvieron para justificar el establecimiento de un área natural protegida.

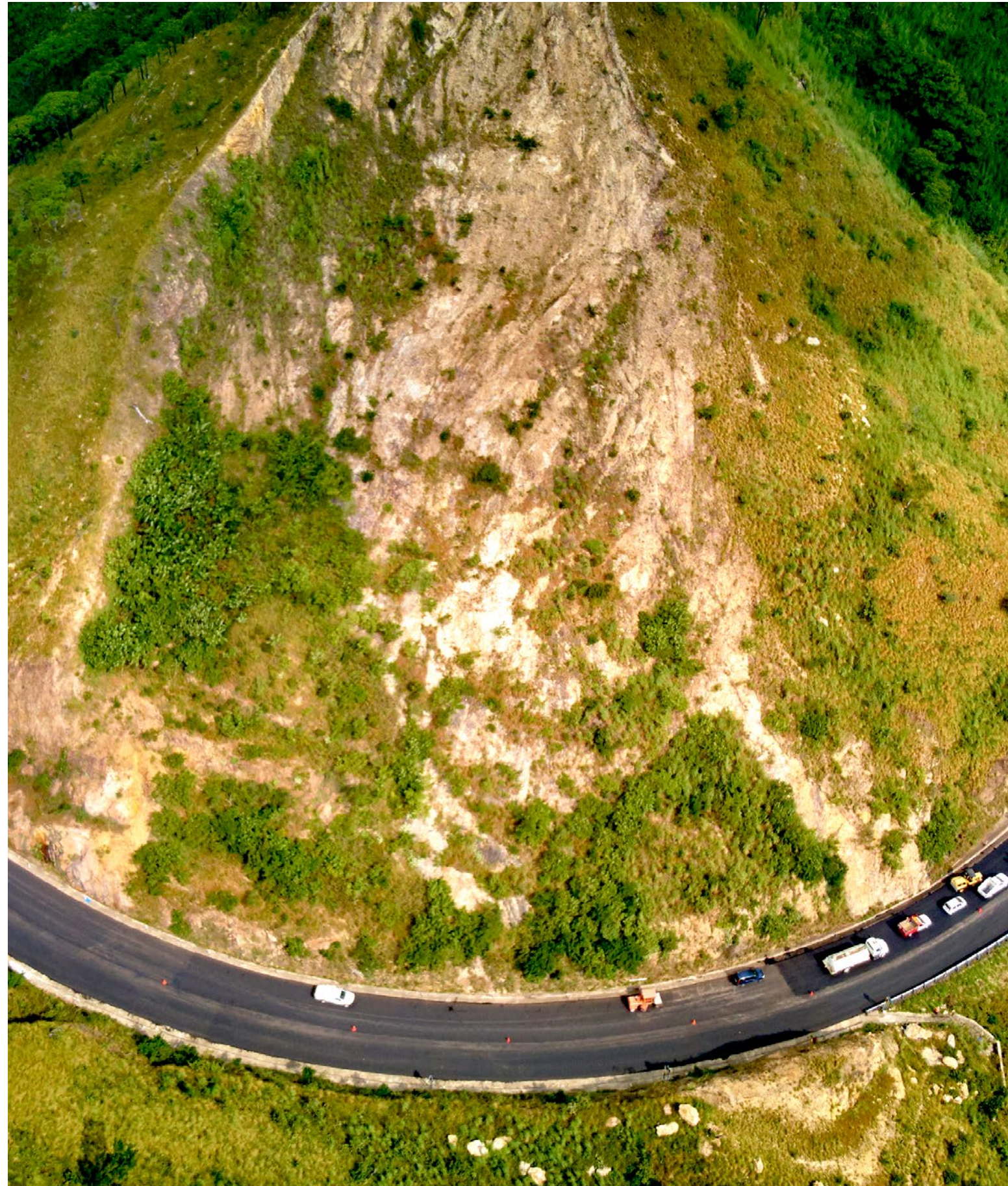
Esta es una de las regiones de mayor riqueza y diversidad natural del estado, ya que en ella habitan especies silvestres endémicas de la región como el gorrión azulito, la chatilla, la culebra, la ardilla voladora; entre las plantas destacan el pinabeto y las cicadáceas tapacarbón. También es hábitat de especies en peligro de extinción como el jaguar, el mono araña, el tapir, el águila solitaria, el pajuil y el quetzal.

Contiene ecosistemas de selvas tropicales relevantes con altos índices de endemismo y de diversidad biológica, y representa un área importante de captación de agua.

La Reserva de la Biosfera La Sepultura forma parte de las áreas protegidas más importantes de América Latina, y es resguardada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Desglose de impactos directos e impactos significativos

Impactos directos
Por efectos de la construcción del proyecto "Carretera Arriaga-Ocozocoautla" no se prevén impactos ambientales adversos significativos que no puedan ser mitigados y/o compensados, toda vez que se cuenta con un resolutive en materia de impacto ambiental.
En las autopistas hay aforos de camiones de carga que en ocasiones derraman sustancias peligrosas. Si eso ocurre, el equipo de mantenimiento realiza la extracción de la tierra contaminada como gestión de residuos peligrosos.



GRI: 304-2

Impactos significativos
La construcción o el uso de plantas de fabricación, minas e infraestructuras de transporte.
La contaminación (introducción de sustancias que no se producen de forma natural en un hábitat de fuentes tanto localizadas como no localizadas).

### Incendios

La problemática de los incendios forestales que vivimos a consecuencia de la quema descontrolada accidental o provocada por el ser humano por el cambio de uso de suelos y de las inclemencias actuales del medio ambiente, ha dado como resultado un impacto ecológico negativo, como es el caso de las afectaciones de zonas reforestadas en el derecho de vía, a la lenta recuperación de las zonas afectadas y destrucción de la biodiversidad. Derivado de esta problemática la Concesionaria registra todos los eventos relacionados a las emergencias/incidentes Medio Ambientales con afectaciones, así como de las actuaciones en materia de prevención Incendios Forestales, a través de un equipo dedicado a las actividades de conservación de derecho de vía, recolección de residuos sólidos urbanos a lo largo de la vía, suministros de aguas en pipa para sofocación en caso de incendios, programas de concientización a los usuarios para la prevención de incendios. Y el establecimiento de una relación interinstitucional con los tres niveles de gobierno y esta concesionaria con el objetivo de fortalecer la estrategia de prevención, control y liquidación de los incendios. Nuestro personal ha sido formado por personal de la comisión nacional de áreas naturales protegidas y la comisión nacional forestal para contribuir a evitar el riesgo a los usuarios de la vía y ganar tiempo hasta que lleguen los equipos de Protección Civil del estado, CONAFOR y CONANP.

Para proteger a los trabajadores implicados en estas acciones primarias en la lucha contra el fuego adquirimos el equipo necesario asegurando en todo momento las mejores condiciones de seguridad.



- » Política Social
- » Igualdad, inclusión y no discriminación
- » Colaboradores
- » Desarrollo y capacitación
- » Salud y seguridad en el trabajo
- » Contribución a la comunidad


# 06

## DESEMPEÑO SOCIAL




## Política Social

Mediante nuestra Política Social asumimos compromisos sociales en cumplimiento con la legislación y reglamentación aplicable, y así garantizamos la sustentabilidad en el modelo de negocio. Como parte de nuestra estrategia identificamos las oportunidades para la mejora continua y el fomento del crecimiento sostenible propiciando beneficios a la sociedad, a nuestros colaboradores, al medio ambiente y al entorno económico.




### Derechos Humanos

Aseguramos que las mejores prácticas en derechos humanos se apliquen y se extiendan a la cadena de valor y grupos de interés; respetando y favoreciendo la sana convivencia, libre de violencia laboral y discriminación, bajo los valores universales protegidos por los derechos humanos, igualdad de oportunidades, dignidad humana y colaboración de alto desempeño para todos.




### Normas laborales y condiciones de trabajo

Garantizamos el cumplimiento de la legislación laboral vigente, facilitando el conocimiento por parte de los empleados de sus derechos y proporcionando el acceso a la información a los mismos; propiciando con ello condiciones laborales adecuadas para desarrollar sus actividades.




### Inclusión y diversidad

Eliminamos toda forma de discriminación y promovemos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; fomentando la inclusión y respeto por los usos, las costumbres y la cultura de las comunidades étnicas asentadas en los entornos que la empresa hace presencia.




### Trabajo infantil

Contribuimos a la erradicación del trabajo infantil en el desarrollo de los proyectos y procesos.




### Trabajo forzoso u obligatorio

Prohibimos este tipo de trabajo en cualquiera de sus formas.




### Salud y Seguridad Colaboradores

Promover una cultura segura en todas las etapas y procesos que se desarrollan en el proyecto, cumpliendo con los preceptos legales sobre salud y seguridad de los colaboradores, adoptando las medidas preventivas adecuadas en las instalaciones y condiciones de trabajo, ante accidentes y enfermedades laborales en el uso de las maquinas, instrumentos, materiales y procesos propios del trabajo, que procuren una garantía para la salud y la vida de los colaboradores.




### Salud y Seguridad Contratistas

Establecer los términos de referencia necesarios para que los contratistas laboren en condiciones seguras, igualitarias y apegadas a la legalidad.




### Salud y Seguridad Usuarios

Generar y mantener las condiciones óptimas de operación y mantenimiento de las instalaciones de las autopistas, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los usuarios.




### Salud y Seguridad Comunidad

Mantener las condiciones de operación y mantenimiento de las autopistas y señalización adecuada, para informar zonas o áreas de riesgo para la población local. Asimismo, atender las recomendaciones de las autoridades en temas de protección civil.




### Satisfacción del cliente

Mantenemos el compromiso y la responsabilidad con nuestros clientes ofreciéndoles altos estándares de desempeño garantizando la transparencia en nuestros servicios, asegurándonos que éstos sean seguros, fiables y que cumplan con las especificaciones, normas, legislación y códigos aplicables.




### Desarrollo comunitario

Reconocemos las necesidades de las comunidades aledañas propiciando un diálogo para el desarrollo y fortalecimiento en la educación, cultura, medio ambiente, la promoción del desarrollo humano con énfasis en el cuidado de la salud y las oportunidades económicas, promoviendo soluciones conjuntas a través de diversos programas y proyectos.




### Compromiso de los colaboradores

Atraemos, motivamos y retenemos a los elementos competentes y profesionales con remuneraciones justas y competitivas, procurando el mayor desarrollo profesional de los colaboradores.




### Remuneración de los colaboradores

Ofrecemos un salario digno y acorde con el valor de cada rol, respetando la ley y reconociendo la labor de cada persona.




### Relación con las partes interesadas

Somos transparentes con respecto a nuestras actividades, decisiones y proyectos.



### Libre asociación

Respetamos el derecho a la libertad de asociarse de manera permanente o transitoria a agrupaciones afines, en forma legal y pacífica.



### Empleo local

Damos preferencia al capital humano local durante los procesos de reclutamiento y selección.

## Igualdad, inclusión y no discriminación

En CAS reconocemos la importancia de la igualdad, la inclusión y la no discriminación como partes esenciales de nuestra responsabilidad social y de la gestión del personal. Trabajamos para crear entornos de trabajo donde impere el comportamiento basado en principios e impulsamos pautas de conducta que deben asumir todas las personas que conforman la organización durante el desarrollo de su actividad profesional y empresarial. En todo momento respetamos los Derechos Humanos apoyándonos en las políticas, procedimientos y reglamentos como ejes rectores para convertirlos en buenas prácticas laborales.

Nuestra Política de igualdad laboral y no discriminación tiene el propósito de garantizar y fomentar la igualdad de oportunidades laborales de manera inclusiva, en un ambiente laboral de respeto, comunicación abierta y libre de cualquier tipo de discriminación debida a la apariencia física, cultura, religión, discapacidad, idioma, sexo, edad, condición socioeconómica, salud, estado civil, opinión política, etnia, orientación sexual o identidad de género.

A partir de la difusión de esta política, se crearon entornos más saludables basados en el respeto e igualdad de oportunidades, creando confianza por parte de los colaboradores en expresar sugerencias o anomalías sin temor a represalias.

En 2022 pusimos en marcha el "Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual" mediante mecanismos de difusión y capacitación. Su finalidad consiste en la sensibilización de todas las personas integrantes de la empresa para establecer un procedimiento claro, confidencial e imparcial que atienda las quejas que se presenten por motivos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual para transformar nuestros espacios de trabajo en donde impere el respeto a la dignidad de todo ser humano. La instauración de este mecanismo es necesario para prevenir, atender, investigar y sancionar actos de violencia en cualquiera de sus expresiones, ya sea física o emocional, contra los colaboradores.

**CONSTRUIMOS**  
una nueva cultura empresarial impulsando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como el derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

Ofrecemos diversos canales a los colaboradores para que denuncien si son víctimas o testigos de presuntas irregularidades cometidas por otro colaborador durante el desarrollo de sus funciones laborales, y que vayan en contra de las buenas prácticas establecidas. Pueden ingresar su solicitud en el buzón "No te calles" ubicado en cada centro de trabajo.

Nuestro Comité del Código de Ética se reúne cada seis meses para verificar si han ocurrido casos de discriminación en la empresa. En 2022 no se identificó ninguno.

Adicionalmente, nuestra Política de Transparencia, Equidad e Imparcialidad en la Selección es la base para gestionar la selección del personal bajo tres principios: transparencia, equidad e imparcialidad.

Todas estas políticas y procedimientos nos permiten promover, respetar, proteger y garantizar la igualdad e inclusión dentro de CAS, y evitar cualquier tipo de discriminación.

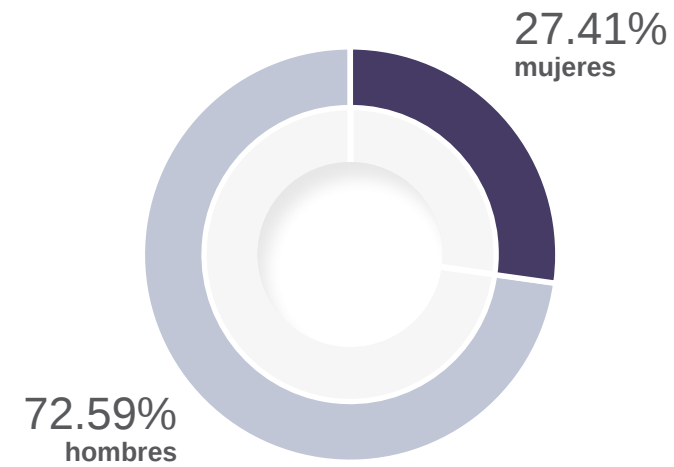
Contribuimos con el **ODS 5** (Igualdad de género) a través de los siguientes compromisos:

1. Generar oportunidades para las personas de diversos géneros, promoviendo y facilitando el acceso a los conocimientos y herramientas que contribuyan a su desarrollo.
2. Erradicar cualquier forma de discriminación en la empresa.

## Colaboradores

Nuestros colaboradores se distribuyen en cinco centros de trabajo:

	Caseta de cobro Arriaga	Caseta de cobro Chiapa de Corzo	Caseta de cobro Ocozocoautla	Caseta de cobro Jiquipilas	Oficina Administrativa	Total
Mujeres	6	13	10	12	13	54
Hombres	29	33	25	26	30	143
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>46</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>197</b>



**197**  
colaboradores en total.



**100%**  
de los colaboradores son contratados por las empresas Operadora de Autopistas Aldesem y Mantenedora de Caminos Aldesem.

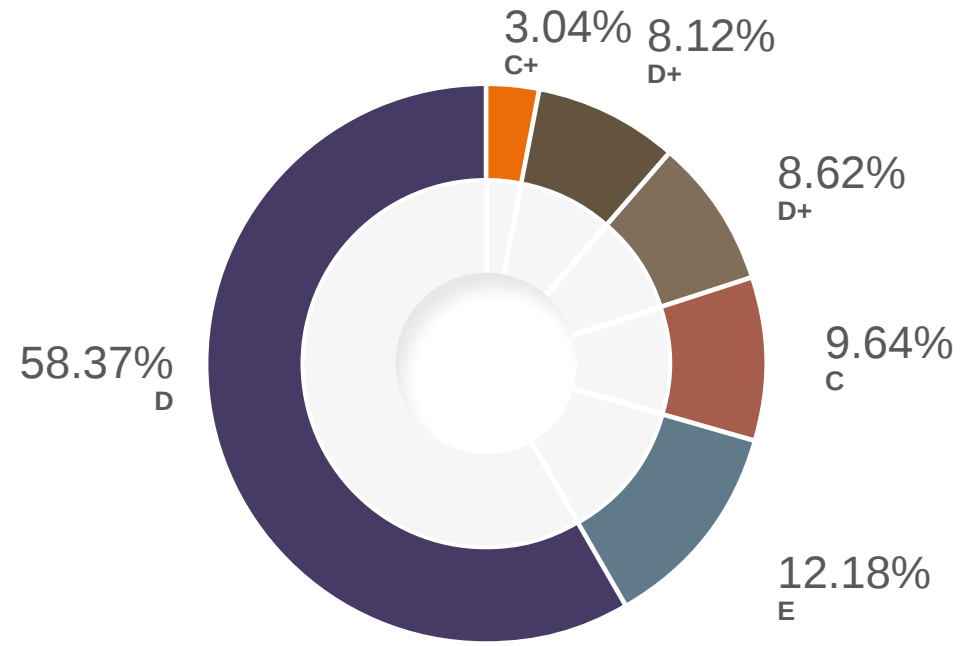
**Nuestros colaboradores tienen un contrato individual de trabajo de jornada completa de ocho horas por tiempo indefinido.**

## Empleados por categoría laboral, edad y género

En CAS no hay diferencias salariales por género: todas las personas perciben igual salario por ocupar el mismo puesto de trabajo.

Categoría laboral	Menores de 30 años		Entre 30 y 50 años		Mayores de 50 años		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Directorio	0	0	1	0	0	0	1
Gerencia	0	0	1	0	0	0	1
Jefaturas	2	3	24	9	0	0	38
Administrativos	7	4	11	5	0	0	27
Operativos	39	13	51	22	4	1	130
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>20</b>	<b>88</b>	<b>36</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>197</b>

### Origen socioeconómico del personal



Como medida preventiva hemos incrementado las plantillas de los centros de trabajo por temas de ausencia de personal (inasistencias e incapacidades) y así evitamos que los colaboradores realicen tiempo extraordinario.

Con respecto a los trabajadores que no son empleados directos de CAS, en las razones sociales que nos apoyan en el mantenimiento (MCA) y en la operación de las casetas de cobro (OAA), durante 2022 se contrató a 129 subcontratistas quienes emplearon a 167 personas distribuidas localmente de la siguiente manera:

- Operadora de Autopistas Aldesem, S.A. de C.V.: 16 empleados contratados localmente por subcontratistas.
- Mantenedora de Caminos Aldesem, S.A. de C.V.: 151 empleados contratados localmente por subcontratistas.
- Mantenedora de Caminos Aldesem (ampliación), S.A. de C.V.: 0 empleados contratados localmente por subcontratistas.

Reconocemos que en esencia todos los trabajadores son actores sociales, y por esta razón nos comprometemos a respetar el derecho a la libertad de asociación<sup>1</sup> para construir agrupaciones permanentes o transitorias, encaminadas a la consecución de sus fines comunes, en forma legal y pacífica. Esto se menciona en nuestra Política Social.

### Desarrollo y capacitación

Consideramos que la formación de nuestros colaboradores es fundamental para su crecimiento personal y profesional. En el plan de formación incluimos temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) para asegurarnos de que nuestros trabajadores cuenten con las herramientas y los conocimientos necesarios para desarrollar sus actividades y que, además, conozcan y pongan en práctica nuestros valores, pilares y compromisos.

1. Al cierre de 2022 no contamos con personal sindicalizado.

### Capacitaciones en ASG impartidas a nuestros colaboradores

	Ambiental	Social	Gobernanza	Total
Número de horas impartidas	21	50.5	14.5	86
Número de cursos	5	12	5	22
Número de participantes	189	205	198	592

Importe medio gastado por ETC en formación y desarrollo	Porcentaje de empleados que recibieron formación profesional en el año del informe	Porcentaje de empleados que recibieron formación relacionada con ASG en el año del informe
\$662.49	100%	82.23%



## Evaluación 360°

En 2022 llevamos a cabo una evaluación que calificó 11 competencias con un rango de valoración del 0 al 6, que fue desde crítico, área de oportunidad, adecuado, óptimo y sobresaliente. Esta evaluación se aplicó desde los mandos medios hasta la alta dirección en los siguientes puestos de trabajo: jefes de turno, residentes de tramo, cabos de tramo, staff de operación, jefes de área, gerente y director resultaron en promedio 4.99 en el rango de evaluación adecuado.

A continuación, se enlistan las principales competencias evaluadas:

- Análisis de problemas.
- Enfoque a la calidad.
- Enfoque en resultados.
- Orientación al servicio.
- Pensamiento estratégico.
- Planeación.
- Toma de decisiones.
- Liderazgo.
- Comunicación oral.
- Organización.
- Trabajo en equipo.

## REALIZAMOS

una evaluación 360° a mandos medios para gestionar el talento y desarrollar las competencias profesionales.

Nuestra Matriz de KPI contiene indicadores de desempeño de perspectiva financiera como rentabilidad, satisfacción del usuario, productividad y gestión del personal que califica a la alta dirección. También está la Matriz KPI de Operadora de Autopistas que evalúa a la Gerencia de Administración y Operación; y la Matriz KPI de Mantenedora de Caminos que evalúa al Jefe de Mantenimiento. A los mandos medios, incluidos el personal de nivel C-suite y personal dedicado a

cuestiones ASG, se les aplica una evaluación 360° y se les otorga un bono anual por su desempeño.

El personal operativo de las casetas de cobro (intendentes, cobradores, auxilios viales y jefes de turno) recibe bonos trimestrales de productividad, mientras que para los demás colaboradores el bono es anual. Por su parte, se realizan auditorías internas de operaciones al nivel operativo con resultados y bonos trimestrales a quienes tengan el mejor desempeño. Los miembros del consejo de administración de CAS reciben un bono anual.

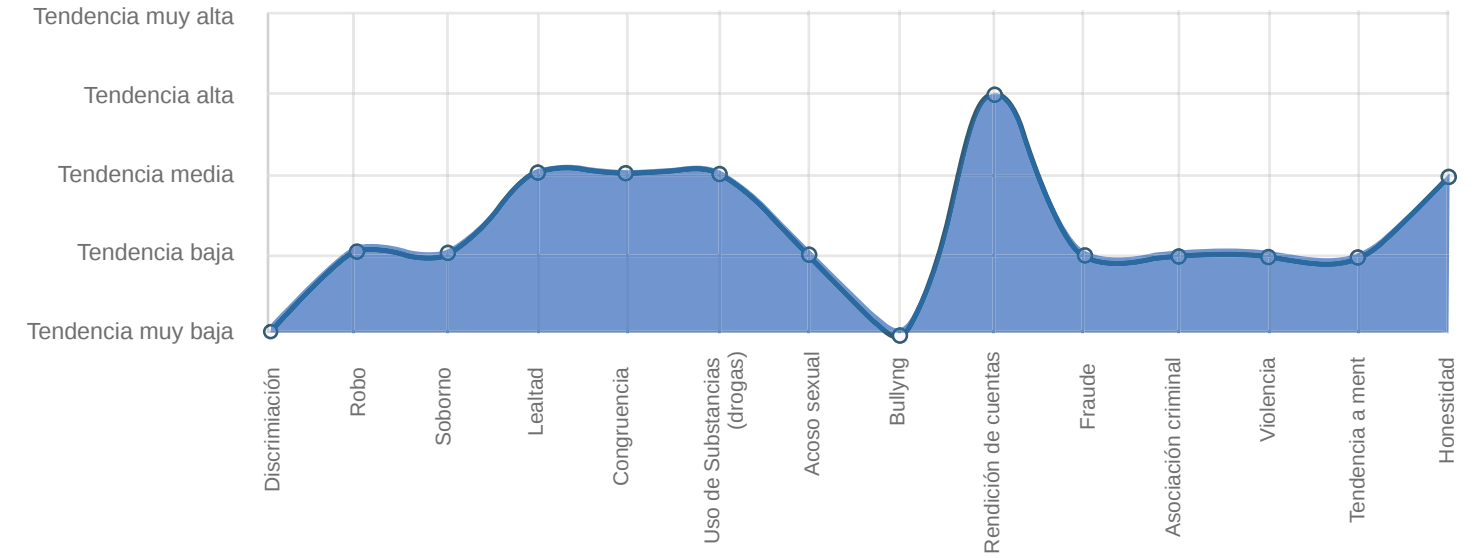
## Clima organizacional

En 2022 llevamos a cabo un Diagnóstico de Clima Organizacional con el objetivo de conocer las aspiraciones y los problemas que los trabajadores tienen y buscar una forma de superación de dificultades y de generar un clima laboral satisfactorio. El estudio se dividió en las siguientes fases:

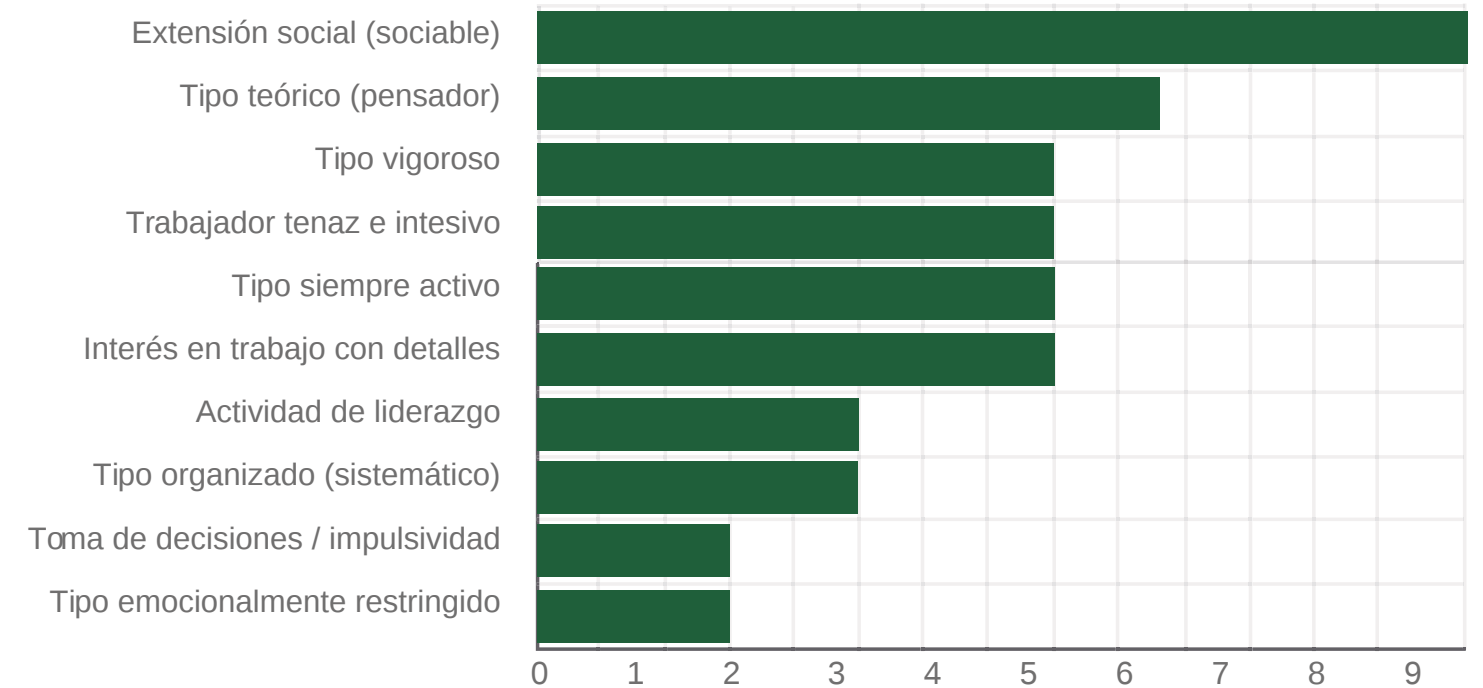
1. Sesiones por equipo de trabajo de Actividades para Diagnóstico Organizacional.
2. Entrevistas donde se expresaron sugerencias en temas como reconocimiento, retroalimentación, clima laboral, así como propuestas de mejora por puesto de trabajo. Las entrevistas tuvieron una cobertura del 20% de los puestos operativos y 20% de los administrativos.
3. Pruebas Psicométricas. Para tener la posibilidad de ofrecer, por medio del diagnóstico organizacional, resultados que pueden ser tangibles para la organización, se aplicaron dos pruebas psicométricas: Honestivalues y Kostick.

- **Honestivalues:** mide y analiza las tendencias individuales del evaluado que puede presentar en su conducta, relacionados con valores personales y éticos. El criterio está definido en 5 niveles donde el valor bajo representa una tendencia muy baja a presentar dicha conducta y el valor 5 es una tendencia alta en presentar dicha conducta.

## Gráfica de tendencias Honestivalues

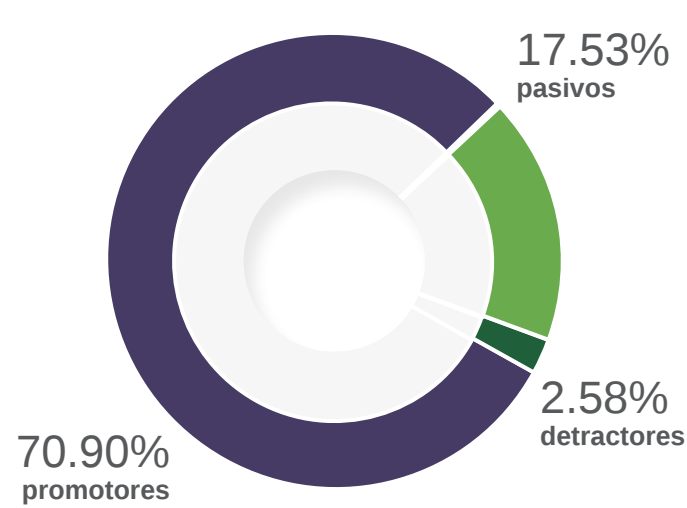


- **Kostick:** analiza diferentes dimensiones de la conducta del evaluado, relacionadas con el desempeño en el trabajo tales como: la autoimagen, motivaciones, necesidades, percepción de roles y estilos de relacionarse dentro de la organización. Los valores van del 0 al 9, entre más alto el número, mayor es la tendencia del evaluado a presentar este tipo de personalidad.



4. Net Promoter Score (NPS) de CAS. Es uno de los indicadores más utilizados para medición de lealtad de los clientes en las organizaciones, en este caso de los propios colaboradores de la empresa. El NPS evalúa el grado en que una persona recomienda a la empresa, los resultados de los colaboradores se dividen en tres grupos diferentes, los cuales son:

- **Detractores:** indican un descontento directo con la empresa y no la recomendarían.
- **Pasivos:** indican poca probabilidad de recomendación de la empresa, pero tampoco tomarían acciones negativas en contra de ella.
- **Promotores:** son quienes recomiendan a la empresa.



**Con un NPS total de 77.32** (promotores – detractores).



**Realizamos un Diagnóstico de Clima Organizacional** en todos los centros de trabajo.

## Salud y seguridad en el trabajo

Uno de nuestros principales compromisos es garantizar la salud y la seguridad de nuestro personal previniendo accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Para cumplir con este compromiso contamos con directrices establecidas en la Política de Seguridad, en la Política de Riesgo Psicosocial y en la Política Social de CAS. Todas ellas cumplen su objetivo bajo los estándares de la ISO 45001:2018. También nos evalúa cada año el Global Real Estate Sustainability Benchmark (GRESB).

Como parte del cuidado a nuestro personal brindamos formación y capacitación en temas de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), difundimos información de

la evaluación de los riesgos, conformamos comités de seguridad y también dimos seguimiento mediante recorridos de verificación de condiciones de seguridad y dimos cumplimiento al Programa Anual de Inspecciones de seguridad, entre otros procesos.

**CONTAMOS CON** con el sello de la **certificación ISO 45001:2018 Gestión de la Salud y la Seguridad** en Mantenedora de Caminos Aldesem y Operadora de Autopistas Aldesem.



A través de nuestra Política de Sostenibilidad manifestamos nuestra adhesión al **Objetivo de Desarrollo Sostenible 3** Salud y bienestar de la ONU, por lo que asumimos los siguientes compromisos:

- Proteger la vida de todas las personas que nos rodean, promoviendo su salud y bienestar.
- Trabajar junto a nuestros colaboradores y toda la comunidad en la prevención de enfermedades.
- Reducir el número de muertes y lesiones de tránsito mediante el desarrollo de iniciativas de concientización sobre conducción segura y seguridad vial.

## Plan de Seguridad y Salud

Nuestro Plan de Seguridad y Salud establece los requerimientos mínimos obligatorios, responsabilidades, instrucciones y normas relativas a la Prevención de Riesgos Laborales y de Impactos al Medio Ambiente. Esto, durante la ejecución de los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico de Mantenedora de Caminos Aldesem, la operación de las casetas de cobro en la Operadora de Autopistas Aldesem y todas las empresas subcontratistas que ejecutan labores en cualquiera de las autopistas de la Concesión Arriaga - San Cristóbal. Aquí se incluye también a los trabajadores en general que ejecutan trabajos de remodelación, construcción y/o reparación dentro de las casetas de cobro, derecho de vía y/o cualquiera de los tramos carreteros de la concesión.

Damos cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad e higiene señalada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de prevención de impactos ambientales por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de protección de obra que indica la normativa de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El Plan de Seguridad y Salud establece normas generales de seguridad para visitantes y medidas de seguridad en trabajos de reparación, inspección y mantenimiento. También determina las responsabilidades del área de prevención de riesgos laborales y las responsabilidades generales del subcontratista.

Nuestro sistema de Gestión de Seguridad y Salud nos permite controlar factores que puedan causar daño a

las personas, mitigando cualquier factor potencialmente dañino o que suponga un riesgo para el bienestar físico y mental de los trabajadores. Este sistema de gestión responde a la totalidad de los requerimientos legales aplicables a CAS en materia de seguridad y salud.

Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo que además ha sido objeto de auditoría interna:

**100%** de sitios cubiertos.

**197** empleados cubiertos; es decir, el 100%.

**328** trabajadores que no son empleados de CAS cubiertos; es decir, el 100%.

Nuestra Comisión de Seguridad e Higiene está integrada por colaboradores y por el representante de la empresa. Para dar cumplimiento a este comité se tiene establecido un Programa anual de recorridos que se realiza de manera trimestral para vigilar el cumplimiento de las disposiciones y normativas de seguridad y salud en el centro del trabajo.

Adicionalmente, tenemos establecida una Política y un Comité de Riesgos Psicosociales que identifican, analizan y previenen los factores de riesgo psicosocial, y promueven un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

**Servicios de salud ocupacional**

Afiliamos a todos nuestros colaboradores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), organismo descentralizado del gobierno federal mexicano sectorizado a la Secretaría de Salud que brinda servicios de seguridad social y de salud a los derechohabientes, tanto por accidentes y enfermedades de trabajo, así como por enfermedades generales.

Con la finalidad de cuidar, promover la salud y prevenir enfermedades, cada año llevamos a cabo reconocimientos médicos a todo el personal. Los estudios médicos se llevan a cabo por parte de un laboratorio de análisis clínicos contratados para este fin. Los estudios que se realizan son:

- Electrocardiogramas
- Química sanguínea de 12 elementos
- Biometría hemática
- Antígeno específico de próstata / PSA para hombres de 40 años en adelante
- Estudio de colinesterasa (para personal de cuadrillas de mantenimiento y de derecho de vía)
- Citología cervicovaginal (Papanicolaou)



**Identificación de peligros y evaluación de riesgos**

A través del procedimiento general de Identificación y Evaluación de Riesgos describimos el proceso para identificar los peligros y evaluar los riesgos en cada puesto de trabajo, actividad y maquinaria con la intención de cuidar a nuestros trabajadores. De acuerdo con su impacto, los riesgos se jerarquizan en graves, elevados, medios, bajos y mínimos, categorías que sirven de base para establecer el orden de atención de las medidas de prevención, protección y control. El seguimiento lo lleva a cabo la persona responsable de los sistemas de gestión de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente.

Hemos desarrollado una matriz que identifica los principales riesgos. Así, eliminamos y/o mitigamos los peligros vinculados con nuestras operaciones y generamos planes de acción para cada uno de ellos.

**Salud y seguridad de la comunidad:**

1. Difusión de medias de seguridad vial por redes sociales.
2. Difusión de medidas de prevención sanitaria para COVID19.
3. Generación de pláticas de concientización sobre salud, seguridad y medio ambiente en centros escolares.
4. Mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras (señalización).
5. Atención de auxilio vial para incidentes relacionados con los vehículos.
6. Vinculación con entidades de auxilio (Cruz Roja, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Protección Civil).
7. Comunicación en redes sociales de CAS (Twitter y Facebook) sobre los puntos kilométricos en reparación, accidentes y bloqueos en las autopistas.

**Salud y seguridad de contratistas:**

1. Difusión de la guía rápida de seguridad para contratistas.
2. Capacitación al personal en temas de seguridad.
3. Firma del Acta de Adhesión sobre Salud y Seguridad.
4. Supervisión del cumplimiento a las obras y actividades llevadas a cabo por contratistas.
5. Evaluación de proveedores sobre su desempeño.

**Salud y seguridad de los empleados (normas):**

1. Seguimiento a las directrices de las políticas de seguridad.
2. Seguimiento a certificaciones.
3. Reconocimientos médicos.
4. Creación de campañas para la promoción de la salud.
5. Seguimiento al cumplimiento normativo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

**Salud y seguridad de empleados (programa de formación):**

1. Seguimiento a la elaboración de manuales.
2. Seguimiento del programa de capacitación anual.
3. Seguimiento de inducciones de puesto.
4. Continuación del reforzamiento del personal mediante reuniones periódicas.

**Salud y seguridad de la cadena de suministro:**

1. Supervisión de la entrega del material y, en caso de incumplimiento, uso de la Póliza de Fianza del subcontratista que se presenta ante administración (puede ser de responsabilidad civil o de vicios ocultos).

**Salud y seguridad de los usuarios:**

1. Mantenimiento periódico y rutinario de las carreteras (señalización).
2. Atención de auxilio vial para incidentes relacionados con los vehículos.
3. Vinculación con entidades de auxilio (Cruz Roja, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Protección Civil).
4. Comunicación en redes sociales de CAS (Twitter y Facebook) sobre los puntos kilométricos en reparación, accidentes y bloqueos en la autopista.

GRI: 403-3

Mediante el procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos establecemos un orden jerárquico que se sigue al establecer o implantar los controles para reducir los riesgos propios de las actividades desarrolladas en la empresa:

- a. Eliminación.
- b. Sustitución.
- c. Controles de ingeniería.
- d. Señalización-advertencia y/o controles administrativos.
- e. Equipos de protección personal.

De acuerdo con la jerarquía de control, las medidas tomadas o proyectadas para eliminar otros peligros laborales y minimizar riesgos durante 2022 fueron:

1. Comunicado de alerta de seguridad sobre el riesgo de atrapamiento, postura forzada y sobreesfuerzos en cobro de peaje dentro y fuera de las cabinas en carriles de cobro.
2. Protocolo de señalización de auxilio vial y medidas preventivas de seguridad con una capacitación en la caseta de cobro de Chiapa de Corzo.
3. Curso de trabajos en altura para el uso de andamio homologado con el nivel de seguridad autorizado.
4. Pláticas de concientización sobre prevención de accidentes de trabajo, principales riesgos y medidas preventivas para lograr el objetivo de cero accidentes. También implementamos el calendario de accidentabilidad.
5. Curso de la NOM-086-SCT2-2015 Señalamiento y Dispositivos para protección en zonas de obras viales para las cuadrillas de mantenimiento.
6. Simulacro de evacuación por sismo en todos los centros de trabajo realizado el 19 de septiembre de 2022.
7. Entrega de impermeables al personal operativo de casetas de cobro para usarse ante las necesidades de salir en sus actividades fuera de cabina.

Además, reforzamos las medidas de prevención para personal de auxilio vial como son:

- Respetar los señalamientos de tránsito y circular con velocidad moderada.
- Usar de manera obligatoria el cinturón de seguridad.
- Manejo a la defensiva: aplicar técnicas de conducción para evitar accidentes.
- Usar de manera obligatoria torreta y banderines.
- Señalizar la zona de maniobra para crear una condición segura de trabajo.
- Usar de manera obligatoria el equipo de protección personal.

Para cobradores, jefes de turno y personal de intendencia:

- No correr entre carriles.
- Usar de manera obligatoria banderines en carriles para guiar a los usuarios.

8. Al cruzar entre carriles, hacer uso del paso peatonal y siempre hacerse notar por el usuario.
9. Utilizar los silbatos como parte del equipo y material de protección en las actividades de auxilio vial como medida preventiva para alertar sobre la emergencia a los usuarios con más rapidez y alcance.
10. Derivado del incremento de incendios forestales en el derecho de vía, implementación de mochila aspersora colapsable en cada caseta de cobro, enfatizando que la atención a los incendios forestales se realizará siempre y cuando no se comprometa la seguridad del personal.
11. Polainas viboreras para las cuadrillas de mantenimiento de tramos carreteros y el personal del derecho de vía como complemento al equipo de protección personal (EPP) para proporcionar una barrera efectiva contra picaduras directas, mismos que han sido capacitados con el tema "Manejo de reptiles y accidentes ofídicos".
12. Lámparas tipo minero para el puesto de auxilio vial como herramienta de apoyo en la atención nocturna a los usuarios.

GRI: 403-2, 403-4



### Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad ocupacional, salud y seguridad en el trabajo

Contamos con diversos canales para reportar peligros relacionados con el trabajo:

- Mecanismo de Captación de Voz es un medio que canaliza o notifica cuestiones de seguridad y salud bajo tres principios fundamentales: el respeto, la confidencialidad y la imparcialidad.
- Reuniones con los jefes de turno de las plazas de cobro con colaboradores y con residentes para detectar peligros o situaciones de peligro laboral.
- Encuesta de Resultado Participación y Consulta de los Trabajadores en materia de Seguridad y Salud, con el objetivo de conocer las opiniones del personal y fomentar su participación en la prevención de riesgos laborales y trabajar en aquellos con mayor incidencia.

- Programa anual de capacitación en materia de seguridad y salud.
- A través del Programa Anual de Recorridos de Verificación de la Comisión de Seguridad e Higiene buscamos la participación de los colaboradores que son representantes de cada centro de trabajo para identificar y evaluar condiciones seguras de trabajo.
- La responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente atiende temas de prevención de riesgos mientras que la Coordinadora de Recursos Humanos ve los temas relacionados con los incidentes de salud derivadas de incapacidades por enfermedades generales y de riesgos laborales .

**Las denuncias se atienden de forma confidencial para proteger a los colaboradores y motivar su participación.**

El departamento de PRL ha dado la indicación de que en caso de identificar situaciones que pongan en riesgo inminente el ejercicio de sus labores, los trabajadores deben informar a su jefe inmediato para evaluar la situación y, en caso de aplicarse, se debe paralizar la actividad hasta que esta se subsane.

### Notificación e investigación de accidentes

El procedimiento relacionado con la notificación e investigación de accidentes (con y sin baja) e incidentes sufridos por el personal de la empresa, incluidos los subcontratistas, tiene el objetivo de:

- Identificar las causas.
- Proponer medidas correctivas para evitar que vuelva a producirse el mismo tipo de accidente.
- Utilizar el proceso de investigación de accidentes para fomentar la formación en seguridad y salud del personal.
- Identificar oportunidades para la acción preventiva y la mejora continua.
- Dar a conocer los hechos a entidades externas y a la autoridad laboral en cumplimiento de la legislación vigente.

### Lesiones por accidentes laborales

	Total de empleados	Tasa de empleados	Total de trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización	Tasa de trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0	0	0
Lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0	0	0
Lesiones por accidente laboral registrables	: 17 OAA - 14 (8 personas incapacitadas) / MCA - 3 (1 persona incapacitada)	MCA: I.F.- 9.12 I.G.- 0.23 / OAA- I.F.-10.70 I.G.-0.15	0	0
Cuasi accidentes	0	0	0	0
Cantidad de horas trabajadas	OAA - 373,736 horas trabajadas. / MCA - 109,600 horas trabajadas.	-	0	-
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	17	-	MCA – Luxaciones, torceduras, esguinces y distensiones. OAA – Traumatismo superficiales, contusiones ya aplastamientos y quemaduras.	

\*Las tasas se han calculado por 1000/horas trabajadas.

Nuestro objetivo es disminuir el 10% de los índices de accidentabilidad (índice de frecuencia e índice de gravedad) del proyecto con respecto a 2021.

### Dolencias y enfermedades laborales

	Empleados	Trabajadores que no son empleados
Fallecimientos resultantes de una lesión por dolencia o enfermedad laboral	0	0
Casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	0	0
Principales tipos de dolencias y enfermedades laborales	0	0
Principales tipos de lesiones por accidente laboral	0	0

\*Incluye empleados y trabajadores que no son empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo están controlados por la organización.

### Métricas de salud y seguridad

	Tasa de empleados	Tasa de trabajadores que no son empleados
Índice de frecuencia de lesiones con baja (LTIFR)	N/A	0
Índice de frecuencia total de lesiones registrables (TRIFR)	N/A	0
Índice de frecuencia de accidentabilidad	MCA I.F. 9.12 / OAA I.F. 10.70	0
Índice de accidentabilidad por gravedad	MCA Índice de Gravedad: 0.23 / OAA Índice de Gravedad: 0.15	0
Tasa total de incidentes registrables de lesiones y enfermedades (TRIR)	N/A	0

### Formación y capacitación en salud y seguridad

Nuestro Plan de Formación incluye capacitación en materia de salud y seguridad, donde fomentamos la participación de los colaboradores en el sistema de gestión.

Además, de acuerdo con nuestra matriz de identificación de riesgos, proporcionamos capacitación en temas propios de la industria, como el manejo a la defensiva, colocación y dispositivo de obras viales, entre otros.

En 2022 impartimos el curso “¿Qué es el peligro?, ¿Qué es el riesgo?, ¿Qué son los actos inseguros?” y pusimos en marcha medidas de control para prevenir riesgos.

GRI: 403-4, 403-5, 403-6, 403-7

SASB: TR-RO-540a.1.1

Adicionalmente, dentro del programa de capacitación anual y dando seguimiento a los resultados de los estudios médicos, se llevaron a cabo pláticas de Promoción a la Salud impartidas por las dependencias de salud del gobierno:

- Campaña 1 impartida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con una asistencia de 169 participantes, abarcó los siguientes temas:**
  - » Alimentación correcta.
  - » Consumo de agua simple potable.
  - » Actividad física.
  - » Chequeo PREVENIMSS.
- Campaña 2 impartida por el Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones del Estado de Chiapas (CENTRA), con una asistencia de 153 participantes, con los siguientes temas:**
  - » Prevención de adicciones.
  - » Prevención de la violencia.
  - » Gestión de las emociones.



Mediante murales de promoción a la salud que elabora cada centro de trabajo como parte de una actividad mensual de integración, se difunden temas relevantes con el objetivo de concientizar sobre el cuidado de la salud. Por parte del Departamento de Comunicación, RSC y Marketing de CAS, en días conmemorativos relacionados con la salud comparten la información para ser publicados en los tableros de gestión.

**Creamos el comité de la NOM 035 con la finalidad de establecer los elementos que identifiquen, analicen y ayuden a prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.**

### Salud y seguridad de usuarios y de la comunidad

	Usuarios	Comunidad
Accidentes entre los usuarios / comunidad y la infraestructura del proyecto	245 accidentes	3
Incidentes de tráfico	245 accidentes identificados	3 accidentes identificados
Víctimas mortales	21 muertes	0
<b>Total de lesiones registrables</b>	<b>166 heridos</b>	<b>0</b>

Nuestro objetivo en materia de salud y seguridad es disminuir 10% el número de accidentes entre los usuarios y la infraestructura del proyecto con respecto a los registrados en 2021.

Con respecto a la salud y seguridad de la comunidad nuestra meta es lograr cero accidentes entre los miembros de la comunidad y la infraestructura del proyecto.

#### Incidencias por autopista en 2022

Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas

**132** Accidentes identificados  
Heridos: 83  
Muertos: 9

Autopista Arriaga - Ocozocoautla

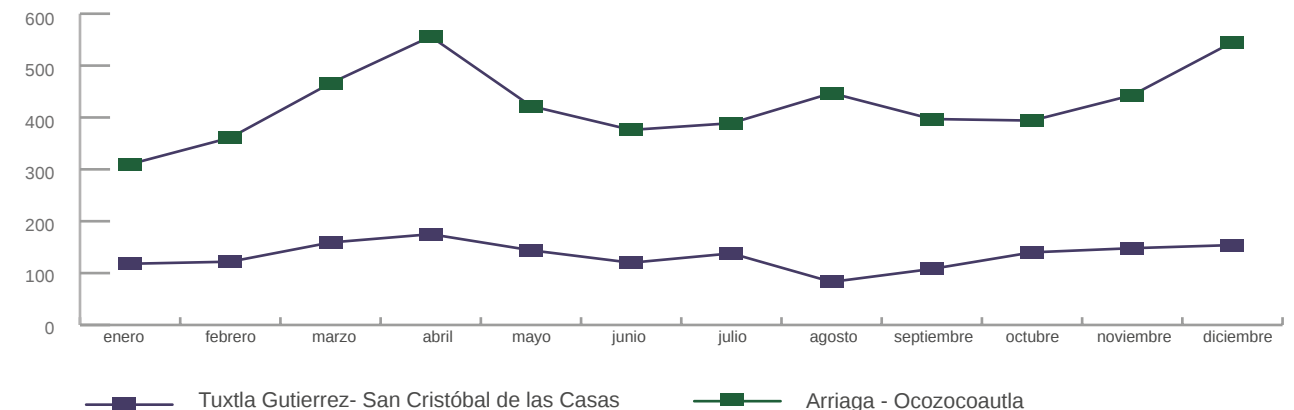
**113** Accidentes identificados  
Heridos: 83  
Muertos: 12

Asistimos al usuario de manera gratuita brindando el servicio de auxilio vial para el apoyo en señalización, revisión general, reparaciones menores y uso de grúa.

Como parte de nuestros objetivos de calidad buscamos alcanzar en la operación diaria del proyecto el nivel de satisfacción del 90% referente al servicio de auxilio vial brindado resultado de las encuestas de calidad en el servicio y atención al usuario, cerrando el año con un cumplimiento del 92%.

A continuación, se presentan las siguientes incidencias en el 2022:

#### Comportamiento mensual de incidencias por autopista



**Incidencias por autopista**

Autopista	2002	2021	Variación vs AA
"Tuxtla Gutiérrez - San cristobal de las casas"	1,608	2,054	-22%
Arriaga - Ocozocoautla	5,106	5,768	-11%
Total	6,714	7,822	-17%

**Distancia máxima recorrida de caseta a punto kilométrico de atención**

Autopista	Km Recorridos	Tiempo Promedio
"Tuxtla Gutiérrez - San cristobal de las casas"	15	32
Arriaga - Ocozocoautla	5	24
Total	10	28

**Satisfacción del usuario**

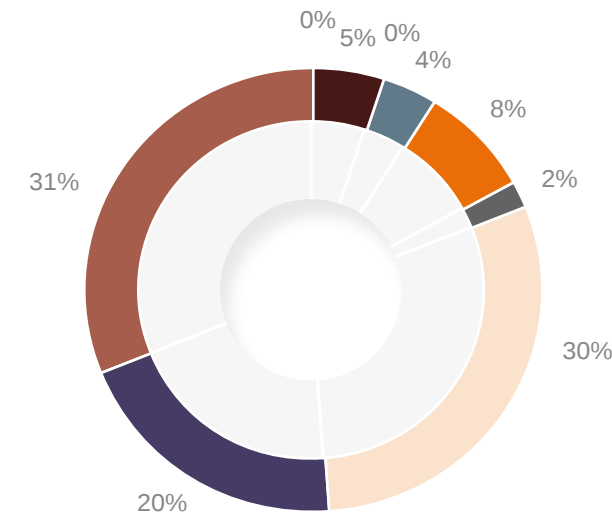
Autopista	Satisfacción del usuario	Solución del problema
"Tuxtla Gutiérrez - San cristobal de las casas"	76.00%	66.00%
Arriaga - Ocozocoautla	95.00%	93.00%
Total	85.00%	79.00%

**% de utilización de la grúa**

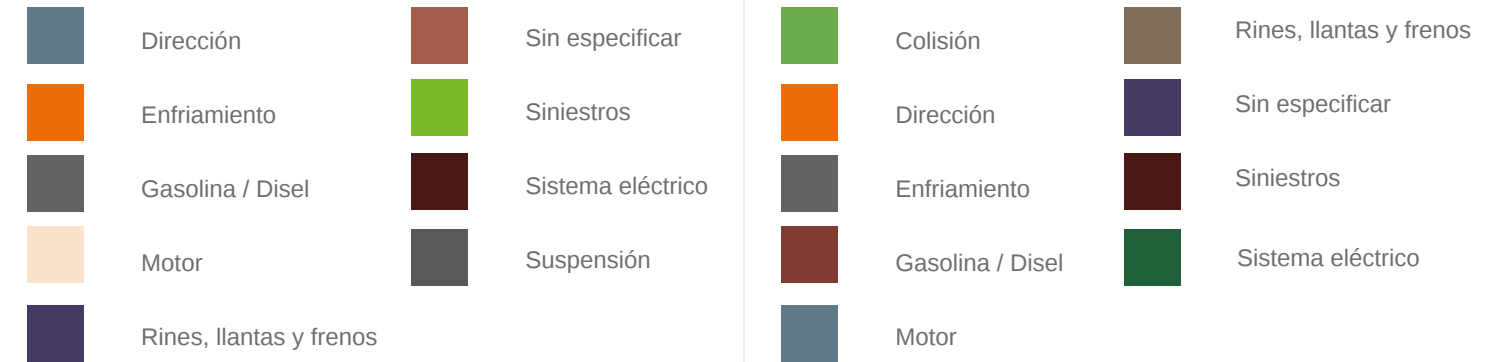
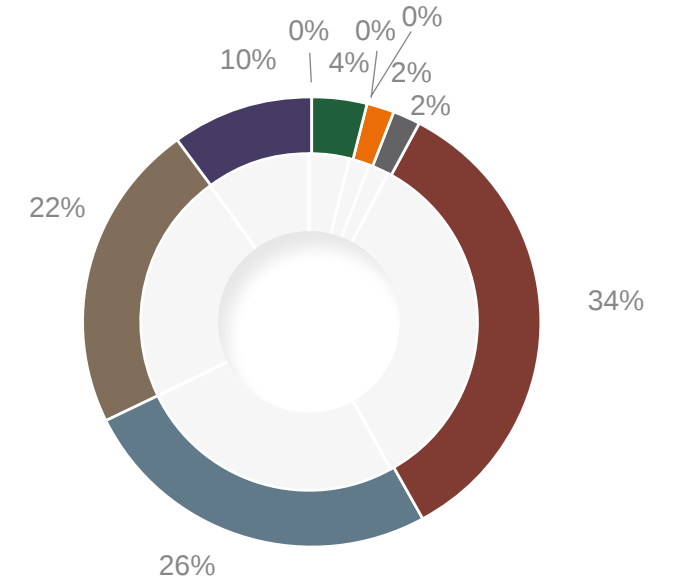
Autopista	Grúa
"Tuxtla Gutiérrez - San cristobal de las casas"	22.00%
Arriaga - Ocozocoautla	6.00%
Total	14.00%

**Tipo de problema por autopista**

**Autopista Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas**



**Autopista Arriaga - Ocozocoautla**



**Contribución a la comunidad**

La Concesionaria de Autopistas del Sureste se encuentra especialmente comprometida con el desarrollo de actividades de responsabilidad social relacionadas con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, la promoción del desarrollo humano con énfasis en el cuidado de la salud y las oportunidades económicas; regidos bajo nuestra Política de Sostenibilidad alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios de la Carta de la Tierra.



Como parte de nuestro esquema de Responsabilidad Social Corporativa, buscamos impactar tanto a nuestros colaboradores como a la comunidad con actividades y campañas de apoyo.

		<p><b>Principio Integridad Ecológica</b></p>		<p><b>5. Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.</b></p>
--	--	--	--	--



Comprometidos con la protección y el cuidado del área de la Reserva de la Biósfera “La Sepultura”, se instalaron letreros con mensajes dirigidos a los usuarios haciendo alusión al cuidado de la biodiversidad en los kilómetros 1+400, 13+400, 18+600 y 21+610 de la Autopista de Arriaga- Ocozocoautla; esto en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

		<p><b>7. Adoptar patrones de producción, consumo y reproducción que salvaguarden las capacidades regenerativas de la Tierra, los derechos humanos y el bienestar comunitario.</b></p>
--	--	---

Contribuimos al bienestar social de nuestros colaboradores, organizando dos torneos de fútbol soccer al año, en el mes de octubre participaron cuatro equipos de rama varonil que lo integran 73 hombres y dos equipos de rama femenil integrado por 26 mujeres, y en diciembre cuatro equipos de rama varonil que lo integraron 57 hombres y dos equipos de rama femenil integrado por 27 mujeres.

“Dichas actividades deportivas promueven una cultura de salud y autorresponsabilidad para la mejora de la calidad de vida de nuestros colaboradores”.

Sumados al compromiso en la protección de los derechos humanos, en el mes de noviembre todos los colaboradores portamos el listón naranja como símbolo del final de un ciclo y el inicio de uno “Sin Violencia contra la Mujer” en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la mujer” (25 de noviembre).

Reconocemos la labor de los colaboradores en sus familias, por lo que realizamos la difusión del Día de la Madre y el Día del Padre como formadores de mejores personas en el núcleo familiar, el trabajo y la sociedad.

Realizamos la “Campaña Solidaria por los Abuelos”, donando ropa de adulto en buen estado para entregarlo a 31 adultos mayores en situación de abandono de la Casa Hogar de Ancianos – 1 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Difundimos los días mundiales más representativos con el objetivo de concientizar a nuestros colaboradores en temas de medio ambiente, salud y seguridad y promoción a la salud en sus tableros de gestión y chats grupales de manera mensual.

Apoyamos a los niños con discapacidad del Estado de Chiapas sumándonos a la campaña “Reciclatón” promovido por el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, aportando en los meses de noviembre y diciembre

712.83 kg resultante del “Programa Interno de Reciclaje”, participando en el evento del cierre anual se recibió un reconocimiento por la colaboración en la meta anual nacional del Teletón.

Difundimos con todos los colaboradores la adhesión de CAS al Movimiento Global de la Carta de la Tierra, exponiendo las actividades que la concesionaria realiza y que fundamentan los principios y se exhortó a velar por dichos principios; mientras que para los usuarios se colocaron carteles para difundir los principios de la Carta de la Tierra así como publicaciones en redes sociales reconociendo nuestro compromiso para incorporar el marco ético de la sustentabilidad en su quehacer cotidiano.



		<p><b>Principio Justicia Social y Económica</b></p>		<p><b>9. Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental</b></p>
--	--	---	--	--

Nuestros centros de trabajo están comprometidos a construir relaciones de largo plazo, armónicas, confiables y de apoyo a nuestra comunidad, de esta manera apoyamos a 123 niños en situación de maltrato y abandono de la Casa Hogar Odres Nuevos en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas con la donación de 268 kg de víveres, artículos de higiene personal, limpieza, papelería y 60 juguetes.

		<p><b>11. Afirmar la igualdad y equidad de género como prerequisites para el desarrollo sostenible y asegurar el acceso universal a la educación, el cuidado de la salud y la oportunidad económica.</b></p>
--	--	--

Contribuimos al bienestar social, apoyando acciones y programas para la mejora de la calidad de vida de nuestras comunidades, así lo recuperado del “Programa Interno de Reciclaje” se destina a la Fundación Internacional Granito de Arena que es una Asociación Civil que surge en Chiapas en el 2009 dedicada a brindar atención psicológica, orientación médica, orientación jurídica y acompañamiento a niñas, niños y adolescentes violentados sexualmente; de esta manera se aportó lo equivalente a 296 terapias psicológicas para la atención de 6 niños durante un año, con ello refrendamos nuestro compromiso con la protección y sano desarrollo de la niñez.

Fomentamos la solidaridad y participación cívica de nuestros colaboradores, por ello se llevó a cabo un recorrido en las instalaciones del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT) de Chiapas donde participaron 27 colaboradores que pudieron conocer de cerca la labor y las instalaciones, logrando un impacto positivo en un entorno que promueve la inclusión de personas con discapacidad.

Apoyamos iniciativas locales congruentes con nuestras guías de acción como el apoyar a instituciones que benefician a población con escasos recursos como la Campaña “Por un Tuxtla sin Plástico” del DIF del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, que hemos destinado 105 kg de PET que se acopia de los contenedores ubicados en los estacionamientos las Casetas de cobro de Chiapa

y de Ocozocoautla, con ello se brinda apoyo técnico como sillas de ruedas, bastones y andaderas.

Impulsando la cultura de asistencia social, donación y solidaridad, nos sumamos a la labor del Voluntariado de Corazón del Sistema Estatal DIF Chiapas, a través de la campaña “Dona Tapitas de Corazón”, que brinda asistencia médica a pacientes con cáncer en el Estado de Chiapas, donamos 21 kg de tapitas (plástico duro).

Brindamos apoyo a instituciones que benefician necesidades específicas a la comunidad, como “Operación Conejo” que atiende las necesidades de niños de escasos recursos del Hospital Pediátrico del Estado de Chiapas, aportando 107.9 kilogramos de plástico duro resultante de los rollos de las boleteras demostrando nuestra responsabilidad por la salud y bienestar de la niñez.



En las reforestaciones participamos con nuestros colaboradores buscando disminuir el impacto del medio ambiente y crear consciencia en las comunidades aledañas para crear una conciencia ambiental.

Llevamos a cabo cuatro jornadas de limpieza en los alrededores de nuestros centros de trabajo (casetas de cobro Chiapa de Corzo en la Autopista Tuxtla Gutiérrez- San Cristóbal de las Casas y en las casetas de Ocozocoautla, Jiquipilas y Arriaga en la Autopista Arriaga-Ocozocoautla) con la actividad de limpiar la basura que tiran los usuarios de la autopista en su cruce y que se queda en los matorrales, en ella participan los colaboradores con sus familias, logrando la asistencia de 43 personas entre colaboradores y familiares, fomentando el desarrollo de hábitos para proteger al medio ambiente y conciencia ambiental.

Realizamos un plan de concientización en redes sociales para informar y concientizar a nuestros usuarios sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza.

Los miembros del equipo ESG de CAS aceptaron la invitación de colaboración para el asesoramiento en Procedimientos de Responsabilidad Social para la Fundación con sede en Tapachula a cargo de la UNICEF. Además, asistieron al 10 Aniversario de la Fundación Internacional Granito de Arena ya que fue distinguido como “Donador Distinguido” y participó en un video donde la empresa compartió su aportación mediante el programa interno de reciclaje con el objetivo de compartir sus buenas prácticas y su compromiso con la fundación.

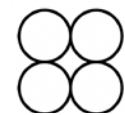


14. Integrar en la educación formal y en el aprendizaje a lo largo de la vida, las habilidades, el conocimiento y los valores necesarios para un modo de vida sostenible.

Refrendando nuestro compromiso con la niñez, se llevaron a cabo pláticas en las escuelas primarias de los municipios de Arriaga y Jiquipilas en el Estado de Chiapas con el objetivo de concientizar a las nuevas generaciones sobre el respeto al medio ambiente, la importancia de la salud y seguridad, fomentar los valores, promover el respeto a los derechos humanos de los niños así como fomentar la responsabilidad social como una práctica conjunta entre los miembros de una comunidad. De esta manera se impactaron a 928 alumnos de 25 escuelas primarias, dentro de las cuales 12 de las escuelas se encontraban en ejidos con vulnerabilidad educativa y/o infraestructura en el Municipio de Arriaga.

En CAS reconocemos la importancia que desempeñan los proyectos de infraestructura en el desarrollo socioeconómico y de calidad de vida de todos los mexicanos, y en particular de las zonas rurales necesitadas de redes carreteras, por lo que hemos ido más allá de los requisitos del acuerdo de concesión y hemos realizado convenios con las comunidades

aledañas para realizar trabajos de desmonte y mejoramiento de terrenos; de esta manera, se realizaron las actividades de donación de material de fresado para mejoras de calles de Tiltepec, Jiquipilas, Chiapas; apoyo al predio vecinal del km 68+500 Autopista Arriaga – Ocozocoautla, con las actividades de limpieza de basura, chapeo y tala de arbustos, construcción de bordillos y construcción de canalización pluvial; y el mejoramiento de los baches en apoyo al Ejido Quintana Roo Jiquipilas, Chiapas.

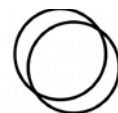


12. Defender el derecho de todos, sin discriminación, a un entorno natural y social que apoye la dignidad humana, la salud física y el bienestar espiritual, con especial atención a los derechos de los pueblos indígenas y las minorías.

Fomentamos las tradiciones y fortalecemos los valores a través de la participación de nuestros colaboradores en tradiciones mexicanas como lo es el “Altar de muertos”, en donde en cada centro de trabajo participa elaborando un altar en equipo el día 2 de noviembre en un entorno de convivencia y armonía.



Principio Democracia, no violencia y paz



13. Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendimient de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia

En seguimiento con nuestro objetivo de fortalecer las comunidades locales, con pleno involucramiento en el cuidado del medio ambiente y la responsabilidad social en instituciones educativas, gobiernos municipales y organizaciones sin fines de lucro, participamos en nueve campañas de reforestación y donación de 7,380 árboles de nuestro Vivero CAS en los municipios de Cintalapa (860), Pijijiapan (60), Jiquipilas (2,410), Arriaga (2,000) y Ocozocoautla (2,000) y Tonalá (50).



- >>> Política de gobierno corporativo
- >>> Transparencia, ética y anticorrupción
- >>> Derechos humanos
- >>> Organigrama

# 07

## GOBERNANZA



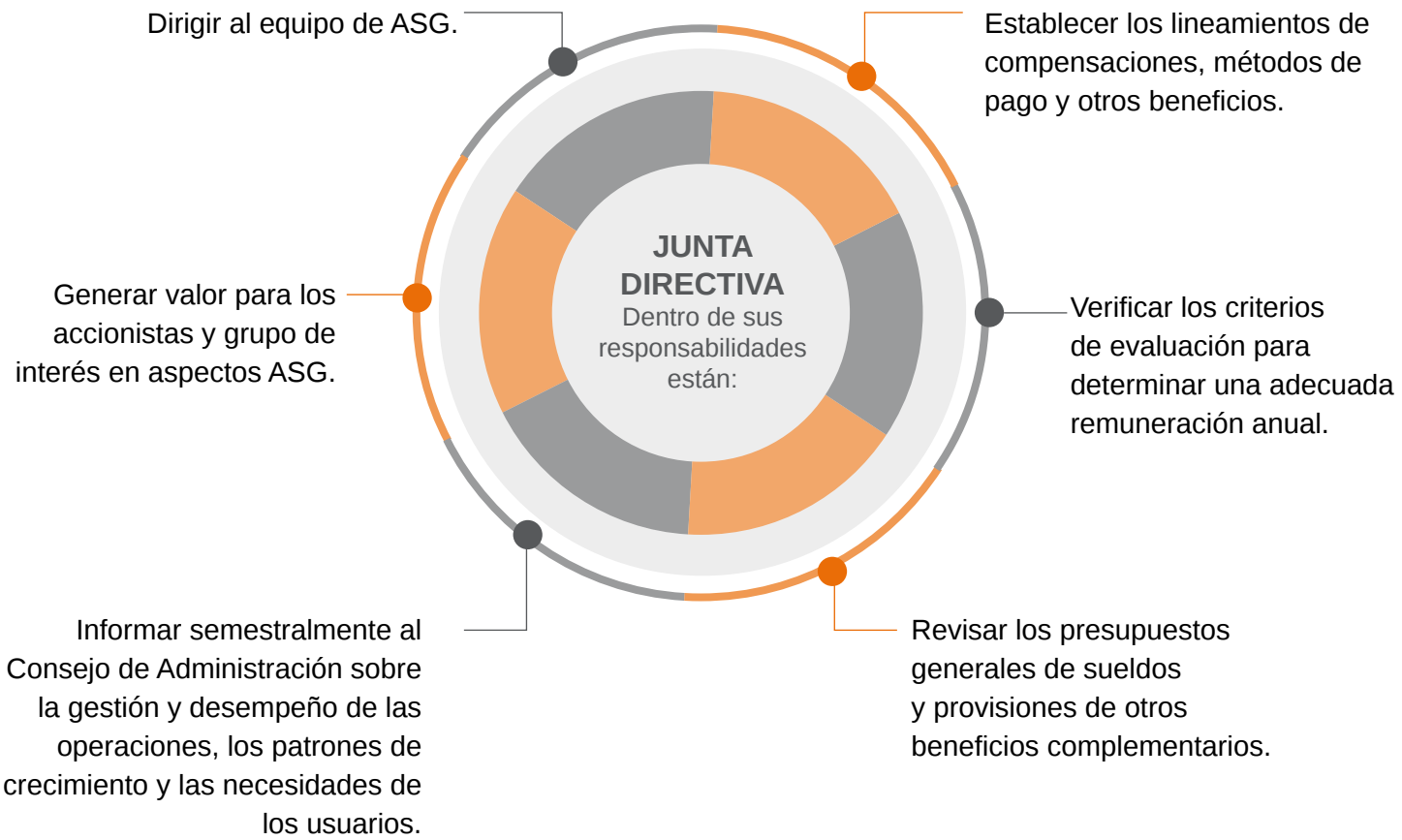
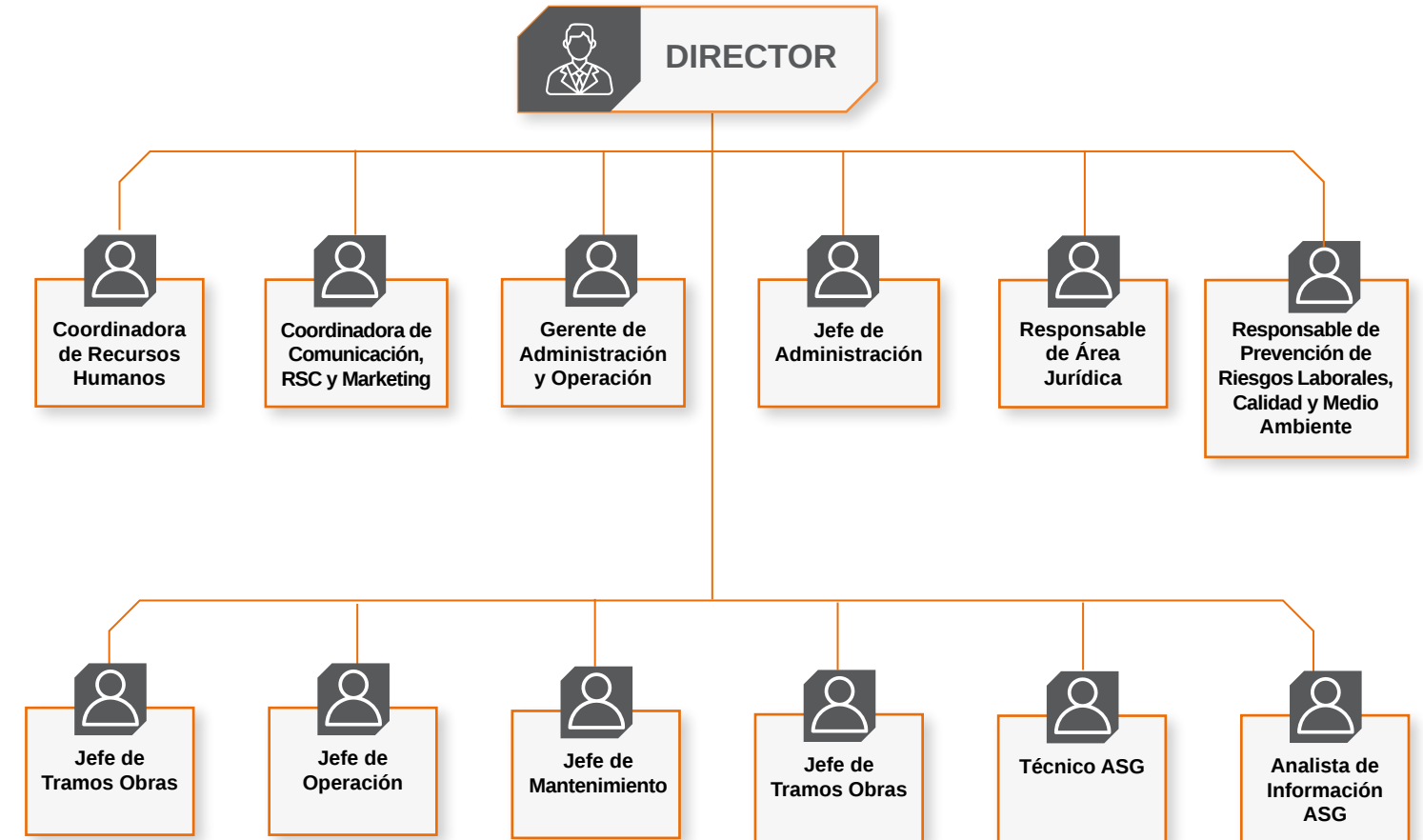
GRI: 2-9, 2-12, 2-13, 2-15, 2-19, 2-23, 2-24

GRI: 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-14

# Política de Gobierno Corporativo

Nuestro gobierno corporativo se compromete a tomar decisiones basadas en responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas y trato equitativo, fortaleciendo una cultura ética y legal entre cada integrante de la compañía para que todas las actividades se lleven a cabo con integridad.

Entre los objetivos de esta política está prevenir y mitigar los conflictos de interés en todos los niveles, es una declaración expresa de nuestros valores, compromisos, principios y pautas de conductas.



Los miembros forman parte de la junta por tiempo indeterminado y, de haber un cambio, todos los integrantes seleccionan a la nueva persona.

## Consejo de Administración

El órgano supremo de la sociedad es la asamblea general de accionistas, por unanimidad de los mismos la administración de la sociedad será confiada a un Consejo de Administración. El nombramiento y fijación de atribuciones y responsabilidades de los comités dentro de la organización corresponde a su vez a al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración está obligado a cumplir las leyes, reglamentos, estatutos y resoluciones de los accionistas en la materia, con honestidad, integridad y la debida atención a sus intereses generales.

Está compuesto por cinco miembros propietarios, de los cuales cuatro son hombres y una mujer; dos integrantes de Aldesa; dos de AINDA y el Director General de CAS, con sus respectivos suplentes.

El presidente es el Director de Concesión de Grupo Aldesa y es el responsable del rumbo y desarrollo de la empresa, incluyendo la búsqueda de nuevos mercados, licitaciones y adquisiciones, así como de la estrategia de inversión, la financiación del proyecto y la asociación con diferentes actores de negocios. Además, es responsable de revisar y aprobar el contenido del Informe de Sostenibilidad, incluidos los temas materiales de la CAS.

Las principales obligaciones del Consejo de Administración son:

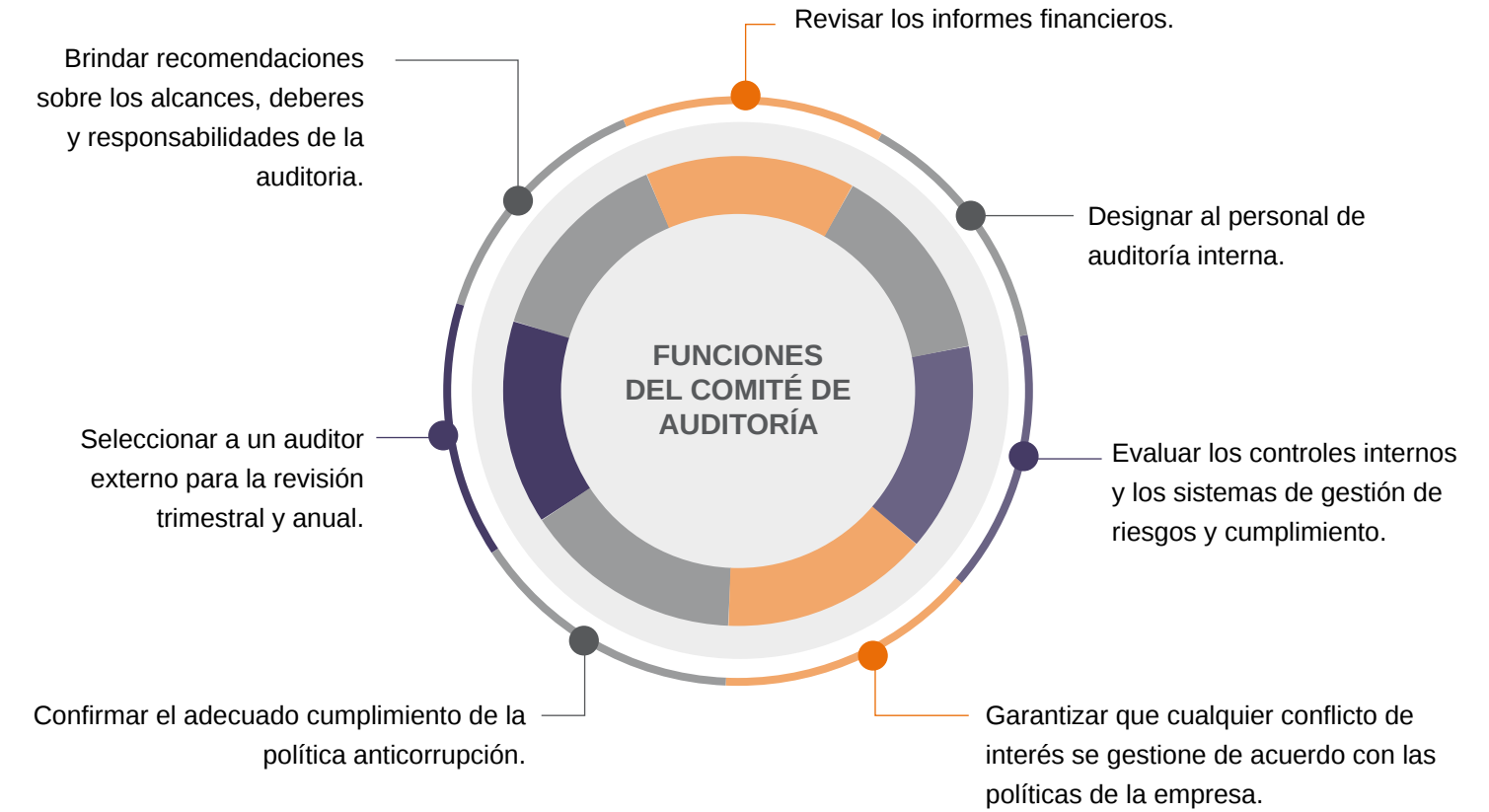


La selección de los consejeros se hace por unanimidad de votos de los accionistas, de acuerdo con los estatutos y las normas aplicables a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Cada accionista evalúa de forma independiente a cada miembro a través de sus contratos laborales en particular.

El Consejo de Administración tiene la facultad de representar a CAS ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, así como la capacidad de absolver cualquier asunto a través de una persona física designada.

### Comité de Auditoría

Este comité está integrado por un mínimo de dos representantes de cada inversionista mayoritario y un director independiente como presidente.



### Comité de Retribuciones y Nombramientos

Lo conforman seis integrantes: dos miembros son seleccionados por el presidente del directorio, otros dos por el director general, un interventor financiero y un secretario. Cada puesto tiene una duración de tres años.



## Transparencia, ética y anticorrupción

Nuestro ejercicio profesional y empresarial está alineado a leyes y normativas y se guía en todo momento por mejores prácticas transparentes y responsables. Nos interesa promover la libre competencia y crear una cultura ética y de anticorrupción que se refleje en nuestras relaciones corporativas.

Para mantener y reforzar estas buenas prácticas nos apoyamos en nuestros comités de Ética, de Cumplimiento y de aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, quienes se encargan de dar cumplimiento a las políticas las políticas que guían la actuación de cada colaborador, entre las cuales están:

- **Código Ético**
- **Política anticorrupción**
- **Política de gobierno corporativo**
- **Política de cumplimiento y prevención de riesgos penales**
- **Política corporativa de recursos humanos**
- **Política de transparencia, equidad e imparcialidad**
- **Política de igualdad laboral y no discriminación**
- **Política social**
- **Política de riesgos psicosociales**
- **Política de reclutamiento y selección**
- **Política de sostenibilidad**
- **Política de medio ambiente**

Dentro de las iniciativas para promover esta cultura de legalidad se encuentra la capacitación a todo el personal en el Código Ético, el modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales, a fin de detectar, prevenir y reaccionar ante tales riesgos.

En 2022 reforzamos esta capacitación con la aplicación a todos los colaboradores del “Cuestionario Modelo de Cumplimiento México”, donde se simulaban situaciones de corrupción ante las cuales debían decidir cómo actuar.



**100%**  
de los colaboradores aprobaron el “Cuestionario Modelo de Cumplimiento México”.

Esta cultura también se ve reflejada al momento de contratar servicios y adquirir productos: fomentamos la libre competencia al dar oportunidad a diversos proveedores, y siempre nos aseguramos de que estén apegados en todos sus procesos a los lineamientos establecidos conforme a la ley.

Difundimos las políticas de CAS y Aldesa, tanto a colaboradores como a proveedores, y para asegurar el cumplimiento y respeto de los principios reflejados en ellas, ofrecemos a nuestros grupos de interés diversos canales formales de comunicación:

- **Colaboradores:** mecanismo de Captación de Voz, el buzón “No te calles” y un correo electrónico para denuncias y sugerencias.
- **Usuarios y proveedores:** buzón de quejas y sugerencias ubicados en cabinas y oficinas de casetas de cobro, canal de quejas y sugerencias de la página web oficial.
- **Socios y alta dirección:** juntas del Consejo de Administración.

A fin de proteger a los denunciantes, toda comunicación recibida a través de nuestros canales formales se maneja de manera confidencial.

Por otra parte, nos comunicamos mediante correos y charlas con los grupos con los que tenemos relaciones comerciales. A través de correos y reuniones, el Consejo de Administración brinda información de los temas relacionados con ASG a los socios, accionistas y a la alta dirección, y estos últimos la transmiten a los colaboradores a través de capacitaciones y/o charlas informativas.

**Comunicamos nuestro proceso de supervisión de incidentes ASG a nuestros grupos de interés.**

### Código Ético

Este documento constituye el conjunto de reglas, directrices y valores que establecen las pautas a seguir dentro del corporativo y cada uno de sus integrantes para que todas las operaciones y relaciones comerciales se lleven a cabo de manera ética y con absoluto respeto.

El Código Ético tiene el objetivo de solidificar una cultura corporativa de integridad y transparencia, a la que se aliena nuestro modelo de negocio y dirige la toma de decisiones de la compañía.

**La organización no está involucrada con los impactos negativos de su entorno, ya que actúa en estricto apego a la ley.**

Además, el Código Ético está ligado a nuestras políticas internas para asegurar que toda actividad se desarrolle con transparencia, calidad, excelencia, orientación al cliente e integridad.

El [Código Ético](#) se estructura a partir de la agrupación de nuestros principios:

### 1. Comportamiento

- Respeto a la legalidad.
- Integridad ética.
- Respeto a los derechos humanos.

### 2. Corporativos

- Fomento de la reputación del corporativo.
- Lealtad y conflictos de interés.

### 3. Relaciones internas

- **Entorno de trabajo:** integramos formas y modelos de trabajo que fomentan un ambiente de confianza y respeto para que todos se sientan inspirados a dar lo mejor de sí; un lugar donde se rechaza todo tipo de intimidación, acoso y abuso.
- **Igualdad de oportunidades y no discriminación:** generamos equipos respetuosos y diversos y brindamos oportunidades sin discriminar por ningún tipo de condición ni circunstancia.
- **Desarrollo profesional y formación:** impulsamos el crecimiento de nuestros colaboradores al ofrecerles programas que fortalecen sus competencias profesionales.
- **Seguridad y salud en el trabajo:** proveemos de los recursos necesarios para que nuestras instalaciones y actividades cumplan con la legislación vigente y se garantice la salud y seguridad de colaboradores y personal subcontratado.
- **Erradicación del trabajo infantil y forzoso:** respetamos e impulsamos la adopción de los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Pacto Mundial.
- **Derecho de asociación sindical:** ponemos a disposición de nuestros colaboradores los medios necesarios para asegurar la libertad de asociación y la libertad sindical.
- **Privacidad de los datos personales:** consideramos confidencial toda la información personal proporcionada que no sea pública, y nos comprometemos a almacenarla de manera correcta, custodiarla y garantizar el acceso a los titulares.
- **Uso y protección de activos y recursos:** proporcionamos el material necesario para desarrollar nuestras operaciones y nos comprometemos a proteger todos los activos y recursos de la empresa.

### 4. Relaciones con el mercado

- Transparencia y exactitud de la información.
- Gestión de operaciones tendiente a evitar pagos ilícitos.
- Confidencialidad.
- Respeto a la libre competencia y comportamiento en el mercado.
- Relación con proveedores y contratistas.

### 5. Relación con la comunidad

- Protección del medio ambiente: trabajamos para que nuestras actividades cumplan con la normatividad y principios relacionados con el cuidado y preservación del planeta.
- Corrupción: tenemos cero tolerancia ante todo acto de corrupción, público o privado, por parte de cualquier miembro o actor con el que tenemos relación.
- Prevención del blanqueo de capitales: se prohíbe establecer algún tipo de relación comercial cuyos fondos sean parte de cualquier actividad delictiva, y en caso de tener conocimiento de que esto suceda, se colaborará con las autoridades correspondientes.
- Compromiso con la sociedad: a través de nuestras operaciones e iniciativas buscamos generar valor social que impulse el desarrollo de las comunidades y disminuya la desigualdad.



## Política Anticorrupción

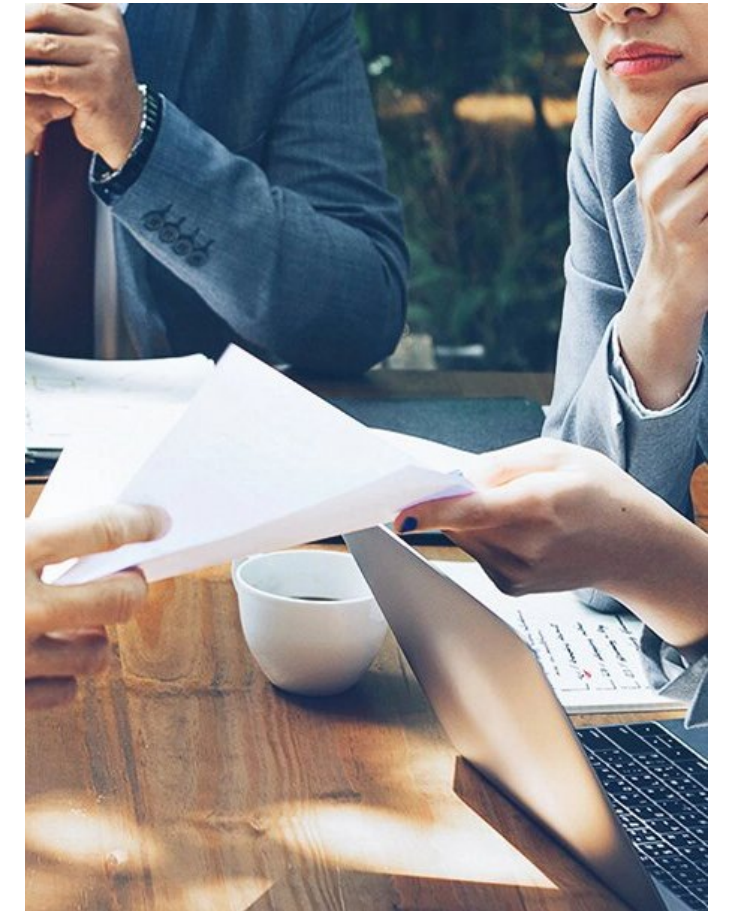
En nuestro consorcio condenamos toda conducta susceptible de ser considerada acto de corrupción o soborno, ya sea de manera pública o privada. Nuestra [Política Anticorrupción](#) se basa en las principales normativas en esta materia y para asegurar su cumplimiento hacemos evaluaciones internas que comunicamos a nuestros grupos de interés.



**Realizamos evaluaciones de riesgo de corrupción en nuestros 5 centros de trabajo.**



**Comunicamos y capacitamos en nuestras políticas y procedimiento anticorrupción al 100% de los miembros del órgano de gobierno.**



### COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN

CATEGORÍA LABORAL	COMUNICACIÓN	CAPACITACIÓN	TOTAL
Director	100%	100%	1
Gerente de administración y operación	100%	100%	1
Jefe de tramo obras	100%	100%	1
Jefe de operación	100%	100%	1
Jefe de mantenimiento	100%	100%	1
Coordinadora de RRHH	100%	100%	1
Coordinadora de comunicación, marketing y responsabilidad social	100%	100%	1
Responsable de prevención de riesgos laborales, calidad y medio ambiente	100%	100%	1
Técnico y analista ASG	100%	100%	2
Responsable de área jurídica	100%	100%	1

COMUNICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN		
SOCIO DE NEGOCIO	COMUNICACIÓN	TOTAL
Socios y accionistas	100%	2
Colaboradores	100%	197
Clientes	100%	1
Proveedores	100%	132
Usuarios	100%	11,901,522
Otros (empresas con afiliación)	100%	2

En la política se refleja una diversidad de pautas que deben ser seguidas por todos los consejeros, directivos, empleados y filiales del consorcio. Entre estas se encuentran:

**Política de regalos, invitaciones y hospitalidad:** únicamente se ofrecerán y/o aceptarán aquellos artículos que atiendan propósitos lícitos, prácticas habituales de negocio y siempre se ajustarán a las leyes y normativas aplicables.

**Política de gastos de dietas y viajes:** atiende los gastos derivados de la manutención y el desplazamiento con motivos esencialmente de trabajo.

**Contribuciones benéficas, patrocinios, mecenazgos y otras figuras afines:** las contribuciones benéficas realizadas por la empresa serán reguladas de acuerdo con lo dispuesto en la Política de donativos, patrocinios, convenios de colaboración y mecenazgos.

**Contribuciones políticas:** ya que en el consorcio no tenemos ningún tipo de afiliación política, se prohíbe cualquier contribución política a nombre de la compañía.

**Pagos de facilitación:** los únicos pagos de esta naturaleza que se permiten son aquellos que sean lícitos de acuerdo con el país, y deberán ser previamente valorados y autorizados por nuestro Comité de Cumplimiento.

**Situaciones de conflicto de interés:** ante cualquier situación en la que el personal anteponga sus intereses sobre la organización, se deberá actuar de acuerdo con lo estipulado en nuestra Política de conflictos de interés.

**Registros contables:** se deberá tener un reporte preciso y detallado de todas las transacciones realizadas, que estarán sustentadas con documentación fiel.

**Relación con funcionarios y autoridades públicas:** este tipo de relación deberá llevarse a cabo siempre en cumplimiento de los valores, principios y normas establecidos en el Código Ético, absteniéndose de todo tipo de conflictos de interés.

**Relaciones con terceras partes:** se establecen controles de debida diligencia y se solicita a las terceras partes que cumplan con lo establecido en la Política anticorrupción. Ante cualquier riesgo de violación a nuestros principios de anticorrupción, nos abstenemos de generar dichas relaciones.

## Derechos Humanos

La promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos es fundamental en la organización, ya que asegura un ambiente laboral justo y seguro para los colaboradores, además de que protege los derechos de todas las personas impactadas por las actividades de la compañía.

A través de diversos procedimientos y políticas evitamos que se violen los Derechos Humanos en nuestro ámbito de influencia. Ejemplo de estas políticas son:

- Código Ético
- Política de gobierno corporativo
- Política de sostenibilidad

- Política de transparencia, equidad e imparcialidad
- Política de reclutamiento y selección
- Política de recursos humanos
- Política de igualdad laboral y no discriminación
- Política de riesgos psicosociales
- Política social

Además, para reforzar la debida diligencia sobre los Derechos Humanos realizamos un proceso que identifica los posibles riesgos de cada zona donde operamos, y a partir de ellos generamos planes de acción para atender los temas detectados.

De igual manera, para la contratación de proveedores establecemos cláusulas de apego a los lineamientos de trabajo marcados por la ley.

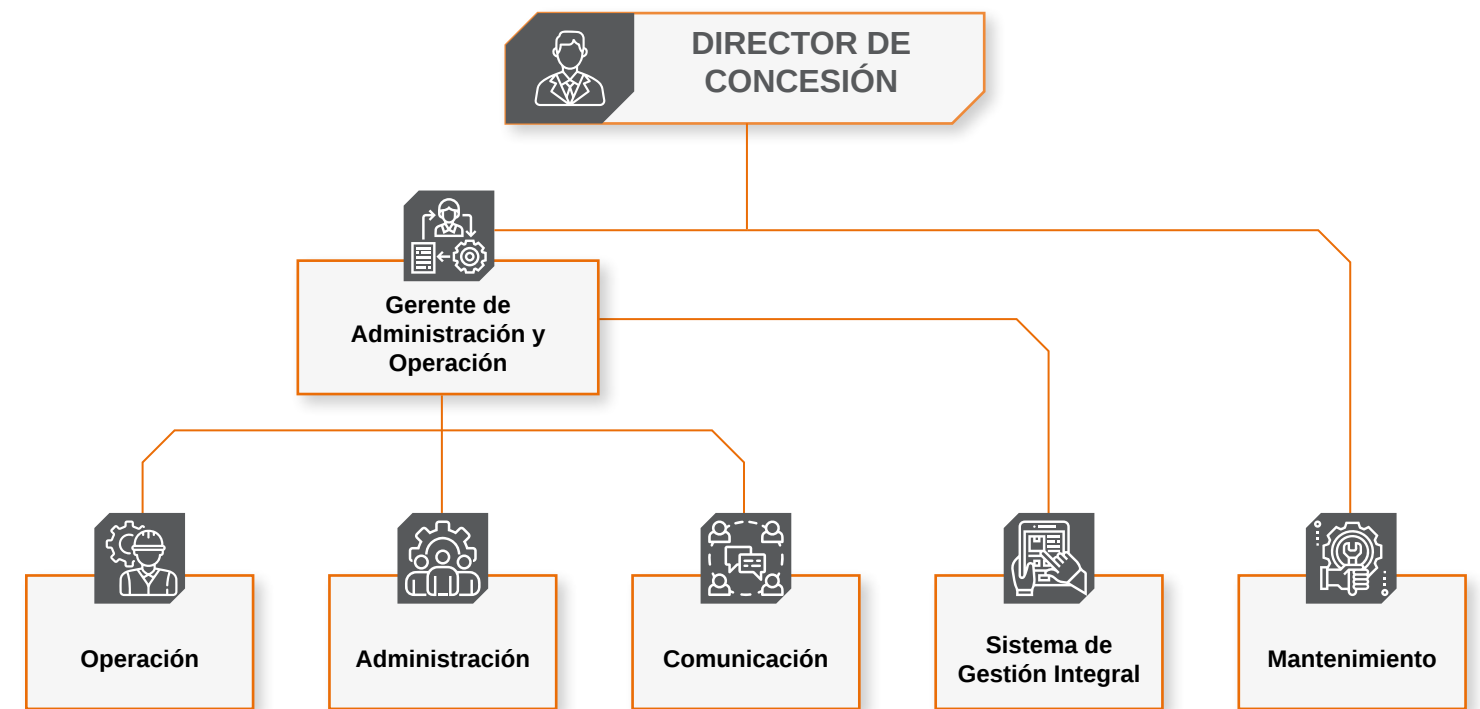
Adheridos a las normas del país y en protección de los Derechos Humanos, rechazamos la contratación de menores de edad, tal como se refleja en nuestro Reglamento Interior de Trabajo.

También nos oponemos al trabajo forzoso al establecer jornadas laborales dentro de la ley.

El Comité de Ética y el Comité de la NOM 035 tienen un papel fundamental para cumplir con nuestro compromiso de respetar plenamente los Derechos Humanos. Estas dos instancias se encargan de promover y asegurar el cumplimiento de los valores, pautas y principios que rigen las operaciones a fin de garantizar un ambiente laboral favorable.

En CAS promovemos espacios de trabajo respetuosos, seguros, dignos y libres de todo tipo de violencia y discriminación. En línea con esto, en 2022 implementamos por primer año el "Protocolo de actuación frente a casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual". Este protocolo establece un procedimiento claro, confidencial e imparcial que atiende las quejas relacionadas con dichos casos. A finales de 2022 comenzamos a capacitar a los colaboradores y al Comité de Ética en este proceso.

## Organigrama





## ACERCA DE ESTE INFORME

Este informe da a conocer los resultados más importantes en materia de sostenibilidad de Concesionaria de Autopistas del Sureste, SA. de C.V. (CAS), que cuenta con dos empresas pertenecientes al grupo: Operadora de Autopistas Aldesem S. A. de C. V. y Mantenedora de Caminos Aldesem S. A. de C. V.

Esta segunda edición anual del informe de sostenibilidad da seguimiento a los 14 temas materiales para nuestra organización y grupos de interés identificados en el estudio de materialidad que se detalla en el capítulo tres.

Su elaboración se hizo conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 cumpliendo con los principios para la elaboración de informes los cuales nos permiten garantizar la calidad y la correcta presentación de la información. Conforme a los requerimientos de GRI, realizamos la actualización de los contenidos GRI 1: Fundamentos 2021, GRI 2: Contenidos Generales 2021 y GRI 3: Temas materiales 2021.

Adicionalmente, reportamos los temas que contempla GRESB para su evaluación de desempeño ambiental, social y de gobernanza de activos a nivel mundial (en 2022 obtuvimos una puntuación global de 96 sobre 100 puntos).

Con el objetivo de identificar, evaluar y reportar los temas ASG que son de interés para los inversionistas y grupos de interés, por primer año reportamos de acuerdo con Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Las industrias que seleccionamos para reportar son Transporte por carretera (TR-RO) y Servicios de ingeniería y construcción (IF-EN) por su relación con la actividad de nuestra empresa.

Asimismo, en CAS consideramos la importancia del cambio climático como un riesgo financiero para la economía global, por lo que también consideramos las recomendaciones de Task Force on Climate- Related Disclosure (TCFD) en nuestro informe.

Con el fin de comprobar la veracidad y confiabilidad de la información presentada en este Informe de Sostenibilidad, este documento se verificó externamente por Redes Sociales en Línea Timberlan, quien mantiene una relación como proveedor de CAS.

Cabe señalar que, para el proceso de verificación, se solicitan cotizaciones entre los distintos proveedores que se apeguen al procedimiento metodológico de los estándares solicitados, se presenta primeramente con la Junta Directiva y posterior ante el Consejo de Administración para su aprobación.

En la carta de verificación, que se presenta más adelante, se encuentra los detalles del alcance de este ejercicio.

### Contacto.

Para consultas sobre el informe de sostenibilidad: [sostenibilidad@casmexico.com](mailto:sostenibilidad@casmexico.com)

# ANEXOS

## ANEXO I

### Designación y selección del máximo órgano de gobierno

#### Proceso de selección de designación y selección del máximo órgano de gobierno y sus comités

Los accionistas de CAS, siendo AINDA, Grupo Aldesa, Banco INVEX S.A. en calidad de fiduciario del fideicomiso, acuerdan de manera unánime la integración del Consejo de Administración con el objetivo de velar y salvaguardar los intereses de todos los accionistas y desempeñar el papel de intermediario entre éstos y los directivos del activo, los miembros serán designados de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos y normas aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en donde se establecen la manera conforme a la cual hay que administrar la sociedad y las facultades de los administradores, por lo tanto CAS se apega a estas bases designando a cada miembro del Consejo y suplentes, por la totalidad de los accionistas del activo acuerdan nombrar al presidente del Consejo y los miembros suplentes mediante un “acta protocolizada de resoluciones unánimes” en donde se establece la estructura, funciones y facultades del Consejo de Administración, y dentro de las facultades del Consejo es crear a los comités de apoyo y nombrar a sus integrantes, existen diversos comités como aliados estratégicos con la finalidad de administrar y vigilar la operación y estrategia en general CAS, el Consejo realiza funciones y actividades en distintos temas, tales como: ambientales, sociales y de gobierno corporativo, enfocados en la planeación, control estratégico, auditoría, cumplimiento normativo, operaciones y relaciones con grupos de interés, entre otros temas y el objetivo es dar mayor y puntual seguimiento, por ello el Consejo designa a una Junta Directiva que están integrados por el Director y jefes de área del activo.

Por lo tanto, ambos órganos directivos de la empresa designan a los comités de apoyo, los cuales son:

- Comité de Retribuciones y Nombramientos
- Comité de Aspectos Ambientales, sociales y de Gobernanza
- Comité del Código Ético
- Comité de Auditoría
- Comité de la NOM-035-STPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo
- Comité de Cumplimiento

#### Criterios empleados para designar y seleccionar a los miembros del máximo órgano de gobierno

El Consejo de Administración es el máximo órgano directivo de la empresa, pero no el único, de acuerdo a la estructura de CAS existe la Junta Directiva que fue designada por el Consejo, los criterios empleados para la designación del Consejo lo hacen directamente los accionistas en la “asamblea de accionistas” se reúnen y acuerdan a través de un acta protocolizada la integración del mismo, y esta es hasta por 5 consejeros propietarios y sus respectivos suplentes que podrán ser o no accionistas, esto respetando los estatutos y normas aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para que surtan efecto los poderes que otorgue el activo bastará con la protocolización del acta ante el notario.

Y referente a la designación de la Junta Directiva, el Consejo elige al Director y jefes de áreas del activo para llevar a cabo las gestiones de dirección y administración, puntualizando que como criterio de elección fue que esta estructura corresponde a la misma que el Comité del Código Ético quienes ayudan a mejorar la toma de decisiones y reducen los riesgos que se asumen, asimismo vigilan el cumplimiento del Código de Ética dentro de la empresa.

#### • Diversidad

El Código Ético del corporativo constituye una declaración expresa de nuestros valores, por lo que el tema de diversificación ha conducido a una nueva dimensión del Grupo donde la diversidad de personas y escenarios es un valor intrínseco de la empresa, se favorecerá la diversidad en la composición del Consejo y sus Comités, entre otros aspectos, en cuanto a funciones dentro de la organización, edad y género.

El consejo está constituido con la participación de mujeres, quedando de la siguiente manera:

Consejeros propietarios	Suplentes
<b>José María Arguelles de Bustillo (Presidente)</b>	Pablo Madueño Marín
<b>Javier Rodríguez Funes (Miembro)</b>	Jorge Vázquez Álvarez
<b>José David Fletes Rincón (Miembro)</b>	--
<b>Óscar De Buen Richkarday (Secretario)</b>	Manuel Rodríguez Arregui
<b>Alejandra García Huitrón (Miembro)</b>	Douglas Palm Malpica
Delegados especiales	
Diana González Flores / Teresa de Jesús Padilla García / Imelsy Juliette Miranda Infante / Hugo Alberto Ramírez Ortega	

La Junta Directiva queda constituida por un presidente, quien ocupa el puesto de Director de la empresa, una coordinadora quien ocupa el puesto de Coordinadora de Recursos Humanos, dos secretarías que ocupan los puesto de Coordinadora de Comunicación, RSC y Marketing y Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente y seis vocales provenientes de los siguientes puestos; Gerente de Administración y Operación, Jefe de Administración, Responsable de Área Jurídica, Responsable de Obras Complementarias o emergentes, Jefe de Operación, Jefe de Mantenimiento, Técnico ASG, Analista de información ASG, conformada por cuatro mujeres y ocho hombres.

#### • Independencia

El Consejo de Administración (quien representan a los accionistas) toma decisiones, acuerdos y resoluciones basadas en la votación de la mayoría de los miembros que la integran.

La junta Directiva es supervisada por el Consejo de Administración en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, sus decisiones tienen que ser consultadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

- **Competencias pertinentes para los impactos de la organización**

El Consejo de Administración debe poseer la experiencia y herramientas necesarias para lograr que la compañía contribuya a crear una infraestructura segura, resiliente y sostenible, siendo conscientes de las riquezas naturales que posee el estado de Chiapas en donde nos ubicamos. Asimismo, debe contar con conocimientos en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), particularmente sobre los compromisos prioritarios para CAS en cinco temas de los ODS los cuales son:

- Salud y bienestar
- Igualdad de género
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Vida de ecosistemas terrestres

CAS continúa su camino hacia una gestión sostenible, tiene presente los riesgos asociados al cambio climático, por ello su desempeño está más orientada a la mejora y eficiencia en el uso de los recursos naturales y en la gestión de residuos que ayuden a mitigar y compensar la huella de carbono y mejorar el entorno.

## ANEXO II

### Evaluación del desempeño y compensación del máximo órgano de gobierno

El proceso de evaluación para pagos variable se establece de acuerdo con los objetivos de desempeño individuales. Este proceso se divide en 3 rubros:

- Desempeño del grupo: ponderación del 20% si se cumple con la rentabilidad de Grupo Aldesa.
- Desempeño del proyecto: ponderación del 20% si se cumple con la rentabilidad del activo.
- Desempeño en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza: ponderación del 60%.

La alta dirección crea una matriz de desempeño del activo KPI en donde los rubros o procesos a perseguir son los siguientes: Rentabilidad, Satisfacción del usuario, Productividad y Gestión del personal. Los jefes de área están involucrados en cada proceso y deberán cumplir la meta propuesta, esta es una forma de evaluación por áreas. Las evaluaciones son anuales para la Junta Directiva.

De obtener resultado por debajo de ocho se realiza una retroalimentación acerca de los aspectos con menor puntuación para reforzarlos.

### Compensaciones

El Comité de Nombramientos y Retribuciones (Comité del Consejo de Administración) cuenta con un reglamento que determina las remuneraciones y la administración de todos los planes de incentivos y esquemas de pago relacionados con el desempeño, y en consulta con el director del activo se aprueban los objetivos de desempeño individuales de los jefes de áreas de CAS.

- **Indemnizaciones por rescisión del contrato**

Las desvinculaciones laborales que no son voluntarias sino por causas de indisciplinas o incumplimientos de funciones y responsabilidades de colaboradores, la empresa dará por terminada la relación laboral y asumirá las indemnizaciones de la Ley Federal del Trabajo.

- **Reembolsos**

Existe una política de gastos en donde se establecen los lineamientos requeridos para la solicitud de viáticos.

- **Prestaciones de jubilación**

La empresa paga las cuotas obrero patronales con el Instituto Mexicano del Seguro Social en donde queda cubierto la parte de prestaciones de jubilación de cada colaborador.

- **Bonos de contratación o pagos de incentivos por la contratación**

CAS no cuenta con bonos de contratación.



# ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Concesionaria de Autopistas del Sureste (CAS) ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2022 utilizando como referencia los Estándares GRI.

GRI 1: Fundamentos 2021					
OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
GRI 2: Contenidos Generales 2021					
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes					
2-1	Detalles organizacionales	p. 12			
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	a) Se presenta información de la Concesionaria de Autopistas del Sureste que cuenta con dos empresas pertenecientes al grupo: Operadora de Autopistas Aldesem S. A. de C. V. y Mantenedora de Caminos Aldesem S. A. de C. V.			
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	p. 109 b) El periodo objeto de nuestro informe financiero comprende de enero a diciembre de 2022. c) En 2021 se publicó en el mes junio de 2022.			
2-4	Actualización de la información	No se presentaron actualizaciones de la información presentada en el periodo objeto del informe anterior.			
2-5	Verificación externa	p. 109, 130-132			
2. Actividades y trabajadores					
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	p. 12, 15-17			
2-7	Empleados	p. 30, 75			
2-8	Trabajadores que no son empleados	p. 76			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
3. Gobernanza					
2-9	Estructura de gobernanza y composición	p. 98-101			
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	p. 99, 110-111 Anexo I			
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	p. 99			
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	p. 28-29, 98-100			
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	p. 28-29, 98 El Consejo de la Administración delega la responsabilidad de la gestión de los aspectos ASG a la Junta Directiva de CAS que está compuesto por el Director de la empresa, Coordinadora de RRHH, Coordinadora de Comunicación, RSC y Marketing, Responsable de PRL, CA y MA, Gerente de Administración y Operación, Jefe de Administración, Responsable de Área Jurídica, Jefe de Tramos Obras, Jefe de Operación, Jefe de Mantenimiento, Técnico ASG, Analista de Información ASG, paralelo a esto, durante 2021 se conformó un equipo especializado en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) con la contratación de un técnico ASG y un analista de información ASG, dando inicio en diciembre de 2021, a los estudios de materialidad del activo CAS y de huella de carbono del periodo enero-diciembre 2021.			
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	p. 99			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
2-15	Conflictos de interés	<p>p. 98</p> <p>El Consejo de Administración tiene la facultad de administrar los negocios y bienes sociales apegados al código ético y a las políticas establecidas dentro de la organización. Se han creado diferentes comités dedicados a asuntos de ASG y Derechos Humanos para canalizar diferentes temas relacionados con la organización tales como: Comité del Código de Ética, Comité de Aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza, entre otros.</p> <p>Para prevenir los conflictos de interés la Junta Directiva de Concesionaria de Autopista del Sureste supervisada por el Consejo de Administración, optó por implementar la Política General de Gobierno Corporativo donde indica que todos los colaboradores de la empresa atenderán solo los intereses de la misma en ejercicio profesional, en consecuencia, se abstendrán a realizar cualquier actividad privada o de mero interés personal que pudiera sostener la aparición de conflictos entre los grupos de interés, salvaguardando los intereses de todos los agentes que intervienen en el desarrollo de la actividad, cumpliendo los procedimientos y medidas regulatorias para la identificación y resolución de posibles conflictos.</p> <p>Concesionaria de Autopistas de sureste informa a los grupos de interés identificados, los conflictos de interés a través del informe de sostenibilidad.</p>			
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	<p>p. 102-103</p> <p>El número total de quejas y sugerencias en el periodo 2022 es de 96, desglosados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de cuota – 7</li> <li>• Inconformidades de Auxilio vial – 2</li> <li>• Buen servicio del personal de caseta – 1</li> <li>• Diferencia de infraestructuras – 12</li> <li>• Error de clasificación / mal cambio – 14</li> <li>• Mal estado de servicios anexos – 1</li> <li>• Mala atención del personal de caseta – 5</li> <li>• Problemas de facturación – 1</li> <li>• Servicios de telepeaje – 7</li> <li>• Siniestros improcedentes ante el seguro - 46</li> </ul>			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	<p>Es de interés de todos los miembros del Consejo hacer de la organización una empresa sostenible, determinando en cada una de las juntas semestrales asuntos relacionados en temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), en los que intervienen cada uno de los integrantes del consejo para la toma de decisiones y se aprueban políticas, procedimientos y desarrollo del negocio adquiriendo nuevos métodos y estrategias encaminadas a la sostenibilidad.</p> <p>Se lleva a cabo la formación sobre el Código Ético, y Modelo de cumplimiento y prevención de riesgos penales para todos los que integran CAS, adicional se lleva a cabo un plan de formación sobre temas Ambientales, Sociales y de Gobernanza.</p>			
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	<p>p. 112</p> <p>Cada accionista evalúa de forma independiente a cada miembro del Consejo de Administración a través de sus contratos laborales en particular y dentro de estas evaluaciones tienen objetivos ligados a CAS.</p> <p>Anexo II</p>			
2-19	Políticas de remuneración	<p>p. 98, 112-113</p> <p>La Junta Directiva es responsable de trazar los lineamientos sobre compensaciones, métodos de pago y otros beneficios, tomando en consideración los deberes y responsabilidades de los puestos ejecutivos y es quien revisa los criterios de evaluación para determinar una adecuada remuneración anual. Dentro de sus deberes incluye la revisión de los presupuestos generales de sueldos y provisiones de otros beneficios complementarios.</p> <p>Anexo II</p>			
2-20	Proceso para determinar la remuneración	p. 101, 113			
2-21	Ratio de compensación total anual		Inciso a, b y c.	Restricciones de confidencialidad	No se comparte la información solicitada debido a que la organización garantiza la seguridad de los datos de manera confidencial.
<b>4. Estrategia, políticas y prácticas</b>					
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	p. 6-9			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
2-23	Compromisos y políticas	p. 98, 102-107			
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	p. 100, 102-107			
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	p. 52-57			
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Con sus jefes inmediatos en caso de no poder responderle lo canaliza con la persona capacitada.			
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	CAS no registró ningún caso de incumplimiento a normativas y legislaciones vigentes.			
2-28	Afiliación a asociaciones	p. 20-21			
<b>5. Participación de los grupos de interés as y prácticas</b>					
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	p. 26			
2-30	Convenios de negociación colectiva	p. 76			
<b>GRI 3: Temas Materiales 2021</b>					
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	p. 26-27			
3-2	Lista de temas materiales	p. 26			
3-3	Gestión de los temas materiales				
<b>Transparencia, ética y anticorrupción</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 102-107			
<b>GRI 205: Anticorrupción 2016</b>					
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	p. 102-107			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	p. 102, 105-106 Todas las operaciones y datos de este informe hacen referencia a México como región.			
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	En 2022 no se presentó ningún caso de corrupción.			
<b>GRI 206: Competencia desleal 2016</b>					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Concesionaria de Autopistas del Sureste S.A. de C.V. no presenta acciones jurídicas pendientes o finalizadas durante el periodo objeto del informe.			
<b>GRI 415: Política pública 2016</b>					
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Cero. La empresa no se encuentra asociada a ningún tipo de afinidad política, en ese sentido se prohíbe la realización de cualquier tipo de contribución, en nombre y por cuenta de la empresa, que constituya una afiliación o implicación política.			
<b>Impacto económico</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 32-33			
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>					
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	p. 34			
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	No contamos con planes de retiro, los trabajadores cuentan con el plan de retiro establecido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.			
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos asistencia financiera por parte del gobierno.			
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016</b>					
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	p.34			
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Se tiene un trabajo indirecto por la contratación de proveedores y a su vez ellos contratan personal a su cargo, de esta manera se contrataron localmente a 167 colaboradores.			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
<b>Impacto del cambio climático en el negocio</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 56			
<b>GRI 201: Desempeño económico 2016</b>					
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	En el Estudio de Riesgos 2019 de la Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal y de Arriaga-Ocozocoautla realizado por SESPEC quien es una Consultora en Administración de Riesgos de Infraestructura en los sectores de Comunicaciones y Transportes, Energía, Agua, Turismo, Minería, Industrial, Inmobiliario, Salud y Educación para las principales organizaciones públicas y privadas de México que en dicho estudio evaluó el riesgo sísmico de las autopistas y se prevé el daño que podría ocasionar es las principales estructuras hasta con una pérdida máxima probable para pérdida de ingresos ascendiendo al monto correspondiente a los ingresos que dejaría de obtener la autopista por 12 meses de interrupción en el servicio en cada una de las autopistas. Por otro lado, en la revisión de Seguros de SESPEC en donde se realizaron simulaciones por daños de intensidades sísmicas, como resultado de las simulaciones sobre los posibles daños ocurridos en ambas autopistas dando como resultado la Pérdida Máxima Probable (PML) plantea un escenario con un PML de \$1,136,756,851.42 y otro escenario por un monto de \$1,165,740,412.			
<b>Calidad de la infraestructura</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 45			
<b>Excelencia operacional y mantenimiento</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 37-47			
<b>Derechos humanos</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 106			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
<b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016</b>					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	p. 107 Se dispone de un Reglamento Interior de Trabajo que dentro de sus cláusulas ingreso a la empresa se prohíbe la contratación de menores de edad y se cuenta con un registro de todos los trabajadores donde se establecen las edades del personal activo. Por otro lado, como medida preventiva se han incrementado las plantillas de los centros de trabajo por temas de ausencia de personal (inasistencias e incapacidades) y así evitar que los colaboradores realicen tiempo extraordinario.			
<b>GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016</b>					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	CAS no presenta casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.			
<b>GRI 408: Trabajo infantil 2016</b>					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	p. 107			
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 80-88			
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018</b>					
403-1	Sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional	p. 81			
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	p. 82, 85			
403-3	Servicios de salud en el trabajo	p. 82-84			
403-4	Participación, consulta y comunicación de los trabajadores sobre salud y seguridad ocupacional	p. 81, 85, 87-88			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
403-5	Capacitación de trabajadores sobre salud y seguridad ocupacional	p. 87-88			
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	p. 81-82, 88			
403-7	Prevención y mitigación de la salud y seguridad ocupacional impactos directamente vinculados por relaciones comerciales	p. 81, 85, 88			
403-8	Trabajadores cubiertos por un seguro de salud y seguridad ocupacional sistema de gestión	p. 80-81			
403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	A nivel Mantenedora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. y Operadora de Autopistas Aldesem S.A. de C.V. Toda la información presentada es con respecto a los registros generados durante todo el año, que son parte de la implementación y seguimiento del estándar ISO 45001. La información fue tomada de los documentos "Estadísticas Accidentabilidad 2022 OAA" y "Estadísticas Accidentabilidad 2022 MCA."			
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	c. Es importante remarcar que debido al giro de la empresa, nuestros colaboradores no están expuestos a los agentes del Grupo 1 de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (IARC) (cancerígenos para el ser humano). Tampoco a los del Grupo 2A del IARC ni del Grupo 2B del IARC (posiblemente cancerígenos para el ser humano).			
<b>Igualdad, inclusión y no discriminación</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 74			
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016</b>					
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	p. 75			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	p. 75-76			
<b>GRI 406: No discriminación 2016</b>					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	p. 74			
<b>Gestión y consumo de energía</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p.60			
<b>GRI 302: Energía 2016</b>					
302-1	Consumo energético dentro de la organización	p. 60 CAS no vende electricidad, calefacción, refrigeración ni vapor.			
302-2	Consumo energético fuera de la organización	p. 60			
302-3	Intensidad energética	a. 0.67 MJ sobre auto b. El aforo vehicular de las autopistas concesionadas durante el 2022 c. Combustible y electricidad. d. Dentro de la organización.			
<b>Gestión y consumo de agua</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 61			
<b>GRI 303: Agua y efluentes 2018</b>					
303-1	Interacciones con el agua como recurso compartido	p. 61			
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	p. 62-63			
303-3	Extracción de agua	p. 61			
303-4	Vertidos de agua	p. 63-64			
303-5	Consumo de agua	p. 61			
<b>Protección y conservación de la biodiversidad</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 65-69			



OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
<b>GRI 304: Biodiversidad 2016</b>					
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	p. 67-68			
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	p. 52-54, 68-69			
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	p. 67-68			
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Para dar inicio a la etapa de construcción del proyecto se hicieron los estudios ambientales para identificar el impacto en la biodiversidad y dentro de ellos hay un listado de especies pero en el reporte de 2022 no se encontraron especies del listado considerados bajo alguna categoría de riesgo. No hay afectación dado que en el proyecto se están siguiendo las áreas autorizadas.			
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 56			
<b>GRI 305: Emisiones 2016</b>					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	p. 58, 60 Año base para el cálculo: 2021 Para determinar las emisiones de CO2eq provenientes de los distintos gases, se utilizaron los potenciales de calentamiento global (PCG) que se encuentran dentro del "Acuerdo que establece los gases o compuestos de efecto invernadero que se agrupan para efectos de reporte de emisiones" como se muestra a continuación. Gas Potencial de Calentamiento Global (PCG) en CO2eq, Dióxido de carbono (CO2) 1, Metano (CH4) 28, Óxido nitroso (N2O) 265, Clorodifluorometano (CHClF2): 1,760, CAS 75-45-6; ASHRAE R-22.			

OMISIÓN					
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	UBICACIÓN	REQUERIMIENTO OMITIDO	RAZÓN	EXPLICACIÓN
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	p. 58, 60			
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	p. 59-60			
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	p. 59			
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	p. 60			
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire	p. 59			
<b>Impacto ambiental del desarrollo de proyectos</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	p. 52-54			
<b>GRI 413: Comunidades locales 2016</b>					
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	p. 52-54			
<b>Impacto del ciclo de vida de la infraestructura</b>					
3-3	Gestión de los temas materiales	No se han desarrollado iniciativas ni proyectos respecto al impacto del ciclo de vida de la infraestructura.			



# ÍNDICE SASB

Tema	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Emisión de gases de efecto invernadero	Transporte por carretera	Emisiones globales de alcance 1	TR-RO-110a.1	p. 58
		Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	TR-RO-110a.2.1	p. 50, 56-58
Calidad del aire	Transporte por carretera	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O), (2) SOx y (3) material particulado (PM10)	TR-RO-120a.1.1	p. 59.
Gestión de accidentes y seguridad	Transporte por carretera	Número de accidentes e incidentes de carretera	TR-RO-540a.1.1	Accidentes entre los usuarios / comunidad y la infraestructura del proyecto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usuarios: 245 accidentes. Comunidad: 3. Incidentes de tráfico.</li> <li>• Usuarios: 245 accidentes identificados. Comunidad: 3 accidentes identificados. Víctimas mortales.</li> <li>• Usuarios: 21 muertes. Comunidad: 0 Total de lesiones registrables. Usuarios: 166 heridos. Comunidad 0</li> </ul>
Gestión de accidentes y seguridad	Transporte por carretera	(1) Número y (2) volumen total de vertidos y liberaciones al medioambiente	TR-RO-540a.3.1	No se realizan vertidos susceptibles de crear un riesgo no razonable para la salud y seguridad.
			TR-RO-540a.3.2	No se realizan vertidos susceptibles de crear un riesgo no razonable para la salud y seguridad.
Efectos ambientales del desarrollo de proyectos	Servicios de ingeniería y construcción	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales.	IF-EN-160a.1	0 En el 2022 no se presentaron casos de no conformidad asociados con el medioambiente.
Efectos ambientales del desarrollo de proyectos	Servicios de ingeniería y construcción	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos.	IF-EN-160a.2.1	p. 51-52
			IF-EN-160a.2.2	p. 52
			IF-EN-160a.2.3	p. 61
			IF-EN-160a.2.5	p. 50
			IF-EN-160a.2.6	No hay proyectos que hayan intensificado las exigencias de debida diligencia ambiental o social.

Tema	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Integridad estructural y seguridad	Servicios de ingeniería y construcción	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad.	IF-EN-250a.1.1	CAS está expuesta a en temas de seguridad relacionado a la violencia: *Tomas de casetas que son daños de grupos de la comunidad por su manifestación de rechazo ante problemáticas sociales, de las cuales muchas veces ocasiona destrucción de los inmuebles o el impedir el cobro durante el tiempo que dure la toma. Reportamos daños a la infraestructura con un monto de \$1,537,496.02 *Cortes de circulación: por motivo de algún siniestro en la autopista. *El no cobrar el 100% los daños causados a la autopista. Temas en relación a la seguridad de la autopista no se presentan costes de reelaboración. De manera interna: * El indicador de frecuencia de accidentabilidad repercute en el pago de las incapacidades por un lado y por el otro el pago de horas extras al personal que cubre.
			IF-EN-250a.1.2	En el caso que se presenten errores detectados en el momento de la ejecución, se le notifica al proveedor y se le pide la reelaboración de la actividad/obra y no se emite el pago de la factura hasta que se haya corregido el problema o defecto; por el contrario si se detecta posteriormente se cuenta con una fianza de vicios ocultos; por lo cual no incurrimos en costos (\$0).
			IF-EN-250a.2.1	0 No se presentan casos que puedan suponer costes en procedimientos judiciales relacionados con los incidentes de seguridad y por defectos.
Salud y seguridad de la fuerza laboral	Servicios de ingeniería y construcción	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato.	IF-EN-320a.1.1 IF-EN-320a.1.2	p. 87 p. 86



Tema	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras	Servicios de ingeniería y construcción	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación.	IF-EN-410a.1.1	0 CAS se encuentra en proceso de obtener la certificación de infraestructura EDGE en dos edificios (oficinas administrativas de casetas de cobro Jiquipilas y Ocozocoautla). EDGE es un sistema de certificación de construcción sostenible que permite al mercado inmobiliario global desarrollar edificios más eficientes. Dicha certificación es una innovación de la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo del Banco Mundial. El objetivo es lograr un 20% en eficiencia energética y 20% en reducción del consumo de agua y materiales.
			IF-EN-410a.1.2	0 CAS se encuentra en proceso de obtener la certificación de infraestructura EDGE en dos edificios (oficinas administrativas de casetas de cobro Jiquipilas y Ocozocoautla). EDGE es un sistema de certificación de construcción sostenible que permite al mercado inmobiliario global desarrollar edificios más eficientes. Dicha certificación es una innovación de la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del Grupo del Banco Mundial. El objetivo es lograr un 20% en eficiencia energética y 20% en reducción del consumo de agua y materiales.
Efectos del ciclo de vida de los edificios e infraestructuras	Servicios de ingeniería y construcción	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos.	IF-EN-410a.2.1	No contamos con un análisis del proceso que utiliza para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos; sin embargo, contamos con bitácoras de consumo de agua, descarga de aguas residuales y aprovechamiento de aguas nacionales y objetivos de energía y bitácora de seguimiento.
Efectos climáticos de la combinación de negocios	Servicios de ingeniería y construcción	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables.	IF-EN-410b.1.1	0 CAS no presenta atrasos asociados con proyectos relacionados con hidrocarburos.
			IF-EN-410b.1.4	0 No contamos con cartera de pedidos asociados con proyectos de energías renovables.
Efectos climáticos de la combinación de negocios	Servicios de ingeniería y construcción	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos.	IF-EN-410b.2.1	0 No contamos con cartera de pedidos asociados a proyectos relacionados con hidrocarburos de cualquier tipo que fueran cancelados durante el período del informe.
	Servicios de ingeniería y construcción	Declare el importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático.	IF-EN-410b.3.1	0 No contamos con cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático.

Tema	Industria	Métrica contable	Código	Respuesta
Ética empresarial	Servicios de ingeniería y construcción	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional.	IF-EN-510a.1.1	0 Grupo Aldesa no cuenta con proyectos activos ubicados en los países con índice de percepción de la corrupción bajos. Actualmente Aldesa opera en 8 países, siendo estos: -México -Perú -Polonia -Noruega -España -Eslovaquia -Rumania -India Referencia: <a href="https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/zwe">https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/zwe</a>
		Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal.	IF-EN-510a.1.2	0 N/A
		Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos.	IF-EN-510a.3.1	(1) Se desarrollaron Políticas incluyendo temas en materia de transparencia, ética y anticorrupción para guiar las actuaciones de la empresa, la Política General de Gobierno Corporativo establece criterios para administrar de manera competente y ética las operaciones comerciales para el beneficio a largo plazo de los accionistas y de la propia empresa, la política aspira a compartir con todos los grupos de interés los valores corporativos que forman parte de la cultura empresarial, teniendo como objeto diferentes principios rectores de actuación, dentro de los principios se encuentra Soborno y Corrupción, Protección de denunciantes y Fraude dentro de los identificados como forma de volvernos transparentes, éticos y erradicar las formas posibles de corrupción, también contamos con Código Ético, Política Anticorrupción, Política de Reclutamiento y Selección, Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, Política de transparencia, Equidad e Imparcialidad, Política Social, Política corporativa de Recursos Humanos, Política de Sostenibilidad, el Protocolo de Actuación Frente a Casos de Violencia, la política de conducta de socios de negocio, la política de cumplimiento, la política de gestión de conflicto de interés.  (2) Como participantes, los requerimientos se hacen de manera transparente en toda la información entregada; así mismo contamos con un Código Ético y un Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.

# CARTA DE VERIFICACIÓN



## Carta de Verificación del Informe de Sostenibilidad 2022

A la Dirección General de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.

Les informamos que Redes Sociales en Línea Timberlan fue contratada para realizar una verificación limitada, independiente y objetiva de una muestra de Contenidos GRI y de indicadores de Sustainability Accounting Standards Board ("SASB"), detallados en la presente carta y publicada en el Informe de Sostenibilidad 2022 de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V. ("CAS") correspondientes al periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

### Responsabilidades, criterio y alcance:

La Dirección de Concesionaria de Autopistas del Sureste, es responsable de la preparación y publicación de la información contenida en el "Informe de Sostenibilidad 2022", lo que implica, de manera enunciativa más no limitativa: el proceso de selección de los temas materiales, el reporte de Contenidos GRI y SASB, y la calidad de las evidencias proporcionados durante el proceso de verificación.

Nuestro cometido es emitir opiniones imparciales acerca de la calidad de la información publicada en el "Informe de Sostenibilidad 2022" de los contenidos GRI y SASB seleccionados en la muestra para verificar. Nuestro trabajo tiene como base las actividades de la Norma Internacional sobre Trabajos de Aseguramiento (ISAE) 3000. Por otro lado, se realizó una revisión sobre el cumplimiento metodológico del "Informe de Sostenibilidad 2022" de conformidad con los Estándares GRI y los indicadores SASB.

Entre las actividades realizadas durante el proceso de verificación se enlistan:

- Entrevistas con dueños de procesos para conocer la gestión de la información,
- Validación de información presentada en informes anteriores,
- Revisión del cumplimiento metodológico de conformidad a los Estándares GRI y SASB,
- Comprobación de data cualitativa y cuantitativa por medio de evidencia visual, documental y pública,
- Análisis de los datos cuantitativos.

Por lo tanto, podemos concluir que no encontramos aspecto alguno que nos haga pensar que los datos presentados en el "Informe de Sostenibilidad 2022" de la muestra revisada contiene errores significativos y que la implementación de los Estándares GRI y SASB no cumple con los requerimientos metodológicos.

Se entrega por separado un reporte interno de recomendaciones, exclusivas para la Concesionaria de Autopistas del Sureste que contiene las áreas de oportunidad detectadas para un futuro reporte.

### Declaración de independencia y competencia de Redes Sociales en Línea Timberlan.

Los colaboradores de Redes Sociales en Línea Timberlan cuentan con el nivel de competencia necesario para verificar el cumplimiento de estándares utilizados en la elaboración del informe de Sostenibilidad, por lo que pueden emitir una opinión profesional de los reportes de información no financiera, cumpliéndolos principios de independencia, integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. En ningún caso nuestra declaración de verificación puede entenderse como un informe de auditoría por lo que no se asume responsabilidad alguna sobre los sistemas y procesos de gestión y control interno de los que se obtiene la información. Esta Carta de Verificación se emite el **6 de junio de 2023** y es válida siempre que no se efectúen modificaciones posteriores y sustanciales al "Informe de Sostenibilidad 2022" de Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.

### Muestra de indicadores a verificar

Contenidos GRI e indicadores SASB (IF-EN: Servicios de ingeniería y construcción / TR-RO: Transporte por carretera)	
Ambiental	
303-3	Extracción de agua
303-4	Vertido de agua
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo
Social	
403-9	Lesiones por accidente laboral
IF-EN-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) Tasa de mortalidad para: a) empleados directos y b) empleados con contrato.
TR-RO-540a.1.1	Número de accidentes e incidentes de carretera
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
Gobernanza	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
3-3	Gestión de los temas materiales

Rosa María Barojas Vargas  
[rosy@redsociales.com](mailto:rosy@redsociales.com)



# VERIFICACIÓN GASES DE EFECTO INVERNADERO

## VIS-052F Opinión sobre la Verificación ISO

Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.  
Verificare Ingeniería Sustentable, S.A. de C.V.



Folio: V02-2023

Periodo de verificación: 01/01/22 – 31/12/22

### OPINIÓN SOBRE LA VERIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) DEL AÑO 2022, REPORTADO POR:



Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V

El equipo verificador asignado el Organismo de Verificación "Verificare Ingeniería Sustentable S.A de C.V.", quien fue contratado para la verificación de la Declaración sobre los Gases de Efecto Invernadero del periodo 01/01/2022 al 31/12/2022 de la organización de nombre Concesionaria de Autopistas del Sureste S. A. de C. V., concesionaria vial de las autopistas Arriaga – Ocozocoautla y Tuxtla Gutiérrez – San Cristóbal de las Casas cuyo Director es Pablo Madueño Marín, y basado en la norma ISO 14064-3:2019, otorga un:

#### DICTAMEN POSITIVO CON MODIFICACIONES

de la información contenida en el Inventario de GEI 2022, del periodo 01/01/2022 al 31/12/2022, con **124,256.62** toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente reportadas modificadas y **124,255.63** toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente verificadas, que se desglosan de la siguiente manera:

Categorías	Emisiones del reporte original	Emisiones modificadas	Emisiones calculadas por el verificador	Materialidad del reporte original	Materialidad del reporte corregido
	tCO <sub>2</sub> e	tCO <sub>2</sub> e	tCO <sub>2</sub> e	%	%
Emisiones directas a partir de combustión estacionaria	9.41	9.20	9.17	2.60%	0.39%
Emisiones directas de combustión móvil: gasolina	348.77	409.52	410.52	17.71%	0.25%
Emisiones directas de combustión móvil: diésel	17.49	10.93	10.83	38.07%	0.94%
Emisiones directas de procesos industriales: PTAR	78.42	78.42	78.41	0.01%	0.01%
Emisiones indirectas de GEI por energía importada	236.33	236.33	236.33	0.00%	0.00%
Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización: extintores	0.05	0.05	0.05	0.00%	0.00%
Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización; Aires acondicionados	51.34	51.34	49.40	3.77%	3.77%
Emisiones indirectas de GEI por transporte: viajes de avión de colaboradores	1.43	1.43	1.43	0.00%	0.00%
Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes: generación residuos (RSU y papel)	96.88	96.88	96.88	0.00%	0.00%
Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización: uso de autopista.	96,963.67	123,296.15	123,296.18	27.16%	0.00%
Emisiones indirectas de GEI por transporte: acarreo de pavimento (material)	66.42	66.42	66.42	0.00%	0.00%
<b>Emisiones totales (tCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>97,870.21</b>	<b>124,256.67</b>	<b>124,255.63</b>	<b>26.96%</b>	<b>0.00%</b>

Revisión: 02 | 10 de abril de 2023 | Sustituye a: 01 | 17 de febrero de 2022  
Revisó y aprobó: Dirección General

Página 1 de 2



Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V.  
Cel. 9997.38.80.21  
Email: verifcare.is@gmail.com



Calle 5D Núm. 443 por 12, Col. Díaz Ordaz, C.P. 97130, Mérida, Yucatán, Mx

## VIS-052F Opinión sobre la Verificación ISO

Concesionaria de Autopistas del Sureste, S.A. de C.V.  
Verificare Ingeniería Sustentable, S.A. de C.V.



Folio: V02-2023

Periodo de verificación: 01/01/22 – 31/12/22

El proceso de verificación de enfoque operacional incluyó: revisión documental, de las cassetas: Chiapa de Corzo, Jiquipilas y oficina administrativa de la Concesionaria de Autopistas del Sureste S. A. de C. V, de sistemas de información y entrevistas desarrolladas el día 29/03/2023, del reporte del periodo mencionado.

Esta Opinión también confirma, con un nivel de aseguramiento Razonable, que la declaración sobre los GEI referida, es materialmente correcta, se trata de una representación justa de la información de datos de emisiones de Gases de Efecto Invernadero y cumple los requisitos del programa *Protocolo de Gases Efecto Invernadero. Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte*.

Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V. es un Organismo de Certificación para la Verificación de Gases Efecto Invernadero (OC-V-GEI) acreditado por ema a.c. con acreditación No. GEI020/22, así también se encuentra aprobado ante la PROFEPA con el número PFFA-APR-OC-RENE-019/2022.

Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V. tiene su domicilio en la calle 5d núm. 443, Col. Díaz Ordaz, Mérida, Yucatán, teléfono 999-738.80.21 y correo electrónico: verifcare.is@gmail.com

Fecha de emisión: 13 de mayo de 2023

Como responsable de llevar a cabo las actividades de la presente verificación, declaro que la información contenida en este documento es verdadera.

Verificador Líder

M. en C. Roberto Andrés Us Vázquez  
Mérida Yucatán a 13 de mayo de 2023

Revisor Independiente

M. en C. Juana Arely Erosa Solís  
Mérida Yucatán a 13 de mayo de 2023

Aprueba: Director General y Representante Legal

M. en C. Juana Arely Erosa Solís  
Mérida Yucatán a 13 de mayo de 2023

Revisión: 02 | 10 de abril de 2023 | Sustituye a: 01 | 17 de febrero de 2022  
Revisó y aprobó: Dirección General

Página 2 de 2



Verificare Ingeniería Sustentable S.A. de C.V.  
Cel. 9997.38.80.21  
Email: verifcare.is@gmail.com



Calle 5D Núm. 443 por 12, Col. Díaz Ordaz, C.P. 97130, Mérida, Yucatán, Mx